

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**CARRERA TRABAJO SOCIAL**



*" Consejería: Modelo de intervención para posibilitar la revelación del origen de niños y niñas en familias adoptivas"*

*(SEDEGES-El Alto gestión 2016).*

*Trabajo Dirigido para obtener el Título de Licenciatura*

**Postulante:** Eliana Carmen Ticona Huallpara

**Tutora:** M.S.c. Sonia Santalla López

La Paz-Bolivia  
2018

*Con agradecimiento, dedico este trabajo a:  
Mis Estimados padres Carlota y Dionicio,  
hermanos, por su constante motivación y  
confianza y por el apoyo en todos  
los momentos de mi vida.*

*A la M.S.c. Sonia Santalla por  
toda su enseñanza brindada  
por su comprensión y paciencia,  
por el constante apoyo, por su  
fuerza de motivación y sobre  
todo por su gran amistad  
brindada.*

## **AGRADECIMIENTOS**

A la directora Lic. Julieta Mendoza, que me permitió realizar el presente trabajo

A la Unidad de Certificación Bio Psico Social SEDEGES institución que hizo posible la realización de este trabajo.

A la M.S.c. Sonia Santalla por su constante apoyo, colaboración, enseñanza y por sus conocimientos, y además por su grata amistad brindada.

A todos mis amigos de la carrera de Trabajo Social y de la Facultad de Ciencias Sociales por su gran amistad.

Con el añadido especial cariño que tengo a la carrera de Trabajo Social que permitió la realización de este documento

## INDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	1
<b>CAPITULO I PROCESO METODOLÓGICO DE LA INTERVENCIÓN</b>	4
1.1. Problema abordado	4
1.1.1. Explicación del problema	4
1.2. Síntesis del Proyecto de intervención	6
1.3. Proceso metodológico desarrollado	7
1.4 Limitaciones enfrentadas	9
<b>CAPÍTULO II MARCO CONTEXTUAL</b>	11
2.1. Contexto geográfico	11
2.1.1. Antecedente histórico de la ciudad de El Alto	11
2.1.2. Aspectos económicos	12
2.1.3. Aspectos sociales	12
2.1.4. Aspectos políticos	13
2.1.5. Aspectos culturales	13
2.1.6. Población	14
2.1.6.1. Población por distrito	15
2.1.6.2. Proyecciones de la población de El Alto	16
2.2. Contexto institucional	16
2.2.1. Competencias y atribuciones	17
2.2.2. Competencias respecto a la adopción	18
2.2.3. Misión	18
2.2.4. Visión	18
2.2.5. Objetivo general de la institución	18
2.2.6. Organigrama	20
2.2.7. Unidad de Certificación Bio-Psico-Social	21
2.2.8. Ruta crítica de adopción nacional	23
2.3. Marco jurídico	26
2.3.1. Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia	26
2.3.2. Convención de Derechos del Niño	27
2.3.3. Ley N° 548 Código Niña, Niño y Adolescente.	27
2.3.4. Integración a familias sustitutas	28
2.3.5. Condiciones para efectivizar la integración de las niñas, niños y adolescentes a la familia sustituta mediante la adopción nacional.	29
2.3.6. Derecho de la persona adoptada.	30
2.3.7. Política de protección a la infancia	30
<b>CAPITULO III MARCO TEÓRICO</b>	32
3.1. Enfoque sistémico	32
3.1.1. Principio básicos de los sistemas	34
3.1.2. Relación entre sistema, subsistema, y suprasistema	35

3.1.3. Clasificación de los sistemas	35
3.2. La familia como sistema social	36
3.2.1. Límites de la familia	37
3.2.2. Estructura familiar	39
3.2.3. Principios sistémicos de la familia	39
3.2.4. Tensión familiar	40
3.2.5. Crisis que afectan a la familia	40
3.3. Familia	45
3.3.1. Tipos de familia	45
3.3.2. Familia Sustituta	47
3.3.3. Adopción como forma de familia sustituta	47
3.4. Enfoque de derechos en niñez y adolescencia	49
3.5. Adultocentrismo	51
3.6. Revelación del origen del niño en la adopción	52
3.7. Metodología del Trabajo Social Individualizado y Familiar	55
<b>CAPÍTULO IV PRESENTACIÓN DE RESULTADOS</b>	57
4.1. Modelo de Intervención desarrollado	57
4.1.1. Explicación teórica	58
4.2.2. Proceso Metodológico de Intervención desarrollado	59
4.2.3. Pasos de la consejería	60
4.2.3.1. Primera Sesión: Toma de Conocimiento	60
4.2.3.2. Segunda Sesión: Formación de una Actitud Favorable	61
4.2.3.3. Tercera Sesión: Toma de Decisión	62
4.2.3.4. Cuarta sesión: Adopción de la Nueva Conducta	66
4.2.3.5. Quinta Sesión: Reafirmación	67
<b>CAPITULO V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	69
5.1. Conclusiones	69
5.1.1. En relación al proceso metodológico desarrollado	69
5.1.2. El tema o problema abordado	69
5.1.3. En cuanto a la atención individual y familiar	70
5.2. Recomendaciones	71
5.2.1. Para el Trabajo Social en el SEDEGES	71
5.2.2. En cuanto a la metodología	72
5.2.3. Para las estudiantes de trabajo social	72
<b>BIBLIOGRAFIA</b>	73
<b>ANEXOS</b>	75
<b>ANEXO N° 1: DIAGNOSTICO SOCIAL</b>	75
1.1. Proceso de Investigación Desarrollado	76
1.1.1. Admisión	76
1.1.2. Profundización de la investigación	77
1.1.2.1 Identificación de los sujetos sociales	78

1.2. Diagnóstico	85
1.2.1. Identificación del Problema	85
1.2.1.1. Problema Principal	87
1.2.1.2. Problemas derivados	87
1.2.1.3 Explicación del Problema	88
1.2.2. Prognosis Diagnóstica	92
1.3. Sistematización de casos atendidos	93
1.3.1. Idoneidad	93
1.3.2. Seguimiento Pre Adoptivo	95
1.3.3. Seguimiento Post Adoptivo	97
<b>ANEXO N° 2: PROPUESTA DE INTERVENCIÓN</b>	103
I. Antecedentes	103
II. Justificación	104
2.1. Objetivos	105
III. Modelo de Intervención Escogido	106
3.1. Pasos Metodológicos de la Consejería	107
3.2. Técnicas a ser Utilizadas	108
3.3. Instrumentos a ser utilizados	110
IV. Cronograma de las sesiones de consejería	113
V. Presupuesto	114
VI. Matriz de programación	115
<b>ANEXO N° 3: RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS A PADRES Y MADRES ADOPTANTES</b>	116
<b>ANEXO N° 4: ENTREVISTA A PADRES Y MADRES ADOPTIVOS QUE REVELARON LA ADOPCIÓN A SU HIJO/A ADOPTADO/A QUE POR SU EXPERIENCIA EN EL TEMA ES SIGNIFICATIVA.</b>	118
<b>ANEXO N°5: GENOGRAMA</b>	128
<b>ANEXO N°6 :CRONOGRAMA FAMILIAR</b>	130
<b>ANEXO N°7: ECOMAPA</b>	132
<b>ANEXO N°8 :MAPA DE REDES</b>	134
<b>ANEXO N°9 :SOCIOGRAMA</b>	137
<b>ANEXO N°10: APGAR FAMILIAR</b>	142
<b>ANEXO N°11: INSTRUMENTOS TÉCNICOS</b>	
<b>ANEXO N°12: TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	
<b>ANEXO N°13: ACTA DE COMPROMISO</b>	

# **INTRODUCCIÓN**



## INTRODUCCIÓN

La adopción en nuestro medio es un tema complejo por la manera que es abordado en nuestra sociedad, creándose en su entorno una serie de prejuicios, que pueden afectar la convivencia familiar.

Para los padres adoptivos, el proceso de adopción es prolongado, supone un reconocimiento individual de ambos para tomar la decisión de la adopción, y enfrentarse a un sistema administrativo y judicial para alcanzar el fin deseado. Muchas veces este proceso está caracterizado por frustraciones que hacen cuestionar a ambos la decisión tomada.

Para los niños o niñas que son adoptados, la adopción es el ejercicio del derecho a la familia, pero no solo porque está jurídicamente reconocido, sino porque el ser parte de una familia representa la posibilidad de formar individuos con valores, principios y normas que solo son desarrollados al interior de una familia.

La nueva familia que es conformada a través de la adopción, vive permanentemente en miedo e inseguridad desarrollada por los padres, para alcanzar en la convivencia un lazo fuerte de afectividad entre sus miembros, el mismo que debe estar basado en la confianza.

Uno de esos temores lo constituye precisamente la revelación del origen del niño o niña adoptado/a. este hecho también es reconocido como un derecho para los niños o niñas, pero muchas veces es postergado por los padres adoptivos o directamente omitido por falta de asesoramiento para enfrentar esa situación, pero que puede traer consecuencias negativas para todo el grupo familiar, sobre todo cuando el adoptado/a alcanza la adolescencia.

En ese marco, el presente documento constituye el informe final de intervención de Trabajo Social a nivel Individual y Familiar, y rescata la intervención desarrollada por la postulante en el problema identificado en la atención de casos de seguimiento post adoptivo como es: *“la Institución, no toma en cuenta la revelación de la adopción como un*

*aspecto prioritario en los seguimientos post adoptivos, para garantizar el desarrollo integral del niño o niña adoptado/a”.*

La intervención fue desarrollada en el SEDEGES El Alto, bajo la modalidad de Trabajo Dirigido y estuvo basada en la Metodología del Trabajo Social Individualizado y Familiar, desarrollando todo el proceso metodológico que es propio de Trabajo Social.

Es así que se desarrolla un momento de investigación que posibilite la construcción del Diagnóstico Social, utilizando técnicas y diferentes fuentes para llegar a identificar el problema de intervención como son: los miedos que tienen los padres adoptivos en la revelación del origen a los hijos adoptados. Posteriormente se plantean acciones de intervención de Trabajo Social a través del Modelo de Consejería para brindar asesoramiento a los padres adoptivos acerca de la importancia de revelar los orígenes del niño en la adopción.

Esta programación de un modelo de intervención en Trabajo Social individualizado y familiar fue desarrollada por la postulante, a través de seis sesiones, logrando alcanzar los objetivos propuestos. Finalmente, se evaluó la intervención de Trabajo Social con los actores sociales.

Para una mejor comprensión de todo el proceso desarrollado, el documento ha sido estructurado en capítulos, siendo el primero referido al proceso metodológico de la intervención.

El segundo capítulo describe el contexto en el que se desarrolló la intervención, tanto a nivel geográfico como institucional y normativo, este último en relación a la temática de intervención.

El tercer capítulo está referido a los elementos teóricos de sustentación de la intervención de Trabajo Social.

El cuarto capítulo está referido al informe de intervención individual y familiar en el que se muestran los resultados de la intervención, rescatando todo el proceso desarrollado, el mismo que es analizado con la aplicación de la teoría utilizada en esta temática.

En el capítulo quinto se presentan las conclusiones a las que se arriban al finalizar la ejecución del proyecto de intervención Individual y Familiar y recomendaciones para futuras intervenciones de Trabajo Social.

Y por último los anexos donde es referido al diagnóstico social, que muestran el proceso de investigación, priorización y selección del problema abordado, además de la sistematización de los casos atendidos en la Unidad de Certificación Bio Psico Social SEDEGES El Alto, asimismo la propuesta de intervención.

Finalmente los resultados de las encuestas de padres y madres adoptantes obtenidas, y también las entrevistas a padres y madres adoptivos que revelaron la adopción a su hijo/a que por su experiencia es significativa.

**CAPÍTULO I:**

**PROCESO METODOLÓGICO DE LA**

**INTERVENCIÓN**

## CAPÍTULO I

### PROCESO METODOLÓGICO DE LA INTERVENCIÓN

#### 1.1. Problema abordado

Los seguimientos post adoptivos efectuados por la Unidad de Certificación Bio Psico Social SEDEGES El Alto no toman en cuenta la revelación de la adopción como un aspecto prioritario para garantizar el desarrollo integral del niño o niña adoptado/a

##### 1.1.1. Explicación del problema

La revelación del origen del hijo o hija adoptado/a, consiste en que los padres, hagan conocer que no tienen un vínculo consanguíneo, pero si legal y afectivo. La misma normativa de niñez y adolescencia, reconoce esto como un derecho de la persona adoptada, y esta condición debe ser revelada de acuerdo a la madurez de la niña, niño o adolescente.

Es común que padres adoptantes prefieran no hablar con sus hijos sobre la adopción, mayormente, muestran temor, caen en postergaciones con diferentes argumentos, como el que sus hijos no tienen la edad adecuada para hablar sobre la adopción, es algo que no lo va entender, y que cuando tenga la capacidad de entender lo harán, u otro miedo es que puedan causar un sufrimiento en el niño, o el hijo/a adoptado los rechace como padres.

Estos temores, se fundamentan principalmente en la frustración de los padres respecto a la infertilidad de cualquiera de ellos. Por otro lado, están los aspectos culturales que hacen que las personas no asuman la adopción como algo natural, sino que no les queda otra opción para realizarse como padres.

Por tratarse de un aspecto importante para el desarrollo integral del niño, niña o adolescente, este debe ser llevado adelante mediante un proceso en el cual los padres adoptantes reciban asesoramiento y acompañamiento especializado.

Debido a que existen estigmas y actitudes en la sociedad, muchas personas no son capaces de identificarse con la decisión de adoptar. La preparación para ser padres biológicos se hace por lo común de un modo más fácil y familiar. Esa no es la experiencia de la mayoría de las parejas que adoptan. Las felicitaciones y los cumplidos no siempre están en esa perspectiva.

Los comentarios y las actitudes negativas les recuerdan que son diferentes, ya que ven a padres adoptivos como algo diferente de ser padre biológico, existe una gran discriminación y prejuicios que rodean a niño y a los padres adoptivo, asimismo se le cuestiona su decisión, y no ven que ser padre o madre adoptiva no tiene diferencia de ser padre o madre biológicos porque no son diferentes de ser humanos, cumplen las mismas funciones que un padre o madre. "...Es como si consideraran que ser padre o madre adoptivo es "de peor categoría" que ser padre o madre biológicos. Es un error pensar de esta manera; ser padre o madre es un rol, y procrear no es cumplir el papel de padres; un padre o una madre es quien cumple las funciones de protegerlo, cuidar, querer y ayudar a crecer a un niño..." **(Barajas, et al. 2001:110).**

Sin embargo, la mayoría de los padres adoptantes obvian este aspecto, poniendo en riesgo la integridad emocional del adoptado o de la adoptada ya que cuando la información no es dada por los padres, puede recibirla de terceras personas, lo que puede ocasionar inestabilidad emocional, crisis familiar, o caer en problemas de conducta, y además si alguien lo va decir sobre su condición de hijo adoptivo no va tener el cuidado ni el amor para explicarle, el significado de hablar sobre la adopción no es decir eres "adoptado" .

Según Barajas, el hablar con los hijos sobre su adopción va más allá de transmitir la información, además que no debe ser desplegada de una vez y para siempre; debe ser dosificada, reformulada y recreada en diferentes momentos vitales del niño con las posibilidades de comprensión que tenga en cada etapa de su desarrollo.

El niño tiene un derecho a que se le informe, pero siempre respetando sus propias preguntas, su tiempo, no tiene que ser inundado por un exceso de información

que no le ayudara a organizarse. "...Mantener esta actitud de ocultar o negar al niño la verdad sobre su vida es en realidad una forma de mentirle, en el fondo, de no respetar su pasado..." **(Barajas, et al. 2001:113).**

Por otro lado, tampoco existen recursos institucionales a nivel técnico y operativo que permita dar cumplimiento a lo establecido en la ley respecto a la revelación del origen del niño o niña. La competencia institucional termina con el seguimiento post adoptivo que se realiza cada 6 meses y durante dos años, es decir, después del inicio de la convivencia entre padres adoptantes e hijos adoptivos solo se hace seguimiento cuatro veces, únicamente para conocer aspectos de salud, educación, e integración de la nueva familia. En otras palabras, la revelación del origen del niño o niña no es un tema que sea abordado durante el seguimiento post adoptivo.

## **1.2. Síntesis del Proyecto de intervención**

Frente al problema identificado en el diagnóstico social, se realizó la intervención de Trabajo Social a nivel Individualizado y Familiar, tanto con padres adoptivos como con hijos adoptivos de dos familias identificadas durante las visitas domiciliarias de seguimiento post adoptivo que realizó la postulante.

Una vez priorizado el problema, se planteó un proyecto de intervención a través del modelo de consejería u orientación, se plantea el modelo según Rodríguez, C., Modelos de Intervención para Trabajo Social Individualizado y Familiar Consejería u Orientación, 2006, el mismo que fue ejecutado siguiendo los pasos metodológicos que plantea el modelo de intervención, los mismos que se detallan a continuación:

- Paso 1: Toma de conocimiento
- Paso 2: Formación de una actitud favorable
- Paso 3: Toma de decisión
- Paso 4: Adopción de la nueva conducta
- Paso 5: Reafirmación

Así mismo, la intervención fue desarrollada utilizando insumos teóricos y metodológicos de Trabajo Social Individualizado y Familiar y la aplicación de técnicas propias de la profesión como son la visita domiciliaria y las sesiones de trabajo con los sujetos sociales, es decir padres e hijos adoptivos.

### **1.3. Proceso metodológico desarrollado**

La intervención profesional de Trabajo Social Individual y Familiar, supone el desarrollo de un proceso metodológico de intervención, el mismo que fue asumido por la postulante a través del desarrollo de los siguientes momentos metodológicos

#### **Momento 1: Construcción del diagnóstico social**

**Objetivo:** Identificar un problema relevante en el proceso de seguimiento post adoptivo

#### **Actividades:**

- ❖ Incorporación a la institución
- ❖ Conocimiento de la temática de adopción
- ❖ Seguimientos post adoptivos
- ❖ Estudio de las familias
- ❖ Identificación de demandas
- ❖ Encuestas a padres adoptivos
- ❖ Entrevista a los padres adoptantes
- ❖ Entrevistas a fuentes secundaria
- ❖ Revisión bibliográfica sobre el tema de la adopción
- ❖ Identificación de un problema concreto de intervención
- ❖ Construcción del diagnóstico social

#### **Resultados obtenidos**

- ❖ Se realizaron seguimientos post adoptivos
- ❖ Se entrevistaron a padres adoptivos
- ❖ Se identificó el problema a ser abordado a nivel individual y familiar
- ❖ Se obtuvo conocimiento de la situación de los padres y niños adoptivos.



- ❖ Se obtuvo elementos para la construcción del diagnóstico social.
- ❖ Se identificó problemáticas sociales en la adopción.
- ❖ Elaboración y aplicación de los instrumentos genograma, cronograma de vida familiar, ecomapa, mapa de redes, sociograma.
- ❖ Obtención de entrevista, encuestas de fuentes secundarias en el tema de la adopción.

**Momento 2:** Programación de un plan de intervención individualizado y familiar

**Objetivo:** Planificación de acciones de Trabajo Social que permitan modificar el problema identificado, implementando un modelo de intervención individualizado y familiar

**Actividades:**

- ❖ Identificación de un modelo de intervención
- ❖ Planificación de las acciones
- ❖ Formulación de objetivos
- ❖ Elaboración de una matriz de intervención

**Resultados obtenidos**

- ❖ Se seleccionó el modelo de consejería en relación al problema identificado
- ❖ Una matriz de intervención
- ❖ Se prepararon materiales lúdicos de intervención
- ❖ Coordinación con la familia a intervenir
- ❖ Acuerdos con la familia a intervenir

**Momento 3:** Ejecución de la programación

**Objetivo:** desarrollar acciones de intervención de Trabajo Social a través del Modelo de Consejería.

**Actividades:**

- ❖ Coordinación con los padres e hijos adoptivos
- ❖ Elaboración de un cronograma
- ❖ Sesiones de consejería por cada caso identificado

**Resultados obtenidos**

- ❖ doce sesiones de consejería desarrollados
- ❖ Cumplimiento del cronograma
- ❖ Productos concretos de trabajo de consejería
- ❖ Conclusión del proceso de consejería

**Momento 4: Evaluación**

**Objetivo:** Analizar y reflexionar sobre el desarrollo de la intervención realizada.

**Actividades:**

- ❖ Análisis y reflexión del caso
- ❖ Obtención de conclusiones y sugerencias

**Resultados obtenidos**

- ❖ Proceso desarrollado evaluado

**1.4. Limitaciones enfrentadas**

Durante todo el proceso descrito, se tuvo que enfrentar diversas dificultades que limitaron de una u otra manera la intervención. Se rescatan a continuación los más significativos:

- ❖ Los padres adoptivos no tienen predisposición de tiempo,

Considerando que no existe obligatoriedad respecto a la revelación de la adopción, esto se deja a criterio y voluntad de los padres adoptivos. Por tanto, si es de su interés abordar el tema y aceptar la intervención de Trabajo Social para posibilitar la revelación de la adopción, esto se posterga hasta que se concluyan las visitas de

seguimiento post adoptivo que se dan una vez cada 6 meses, durante dos años. Así mismo, al no ser una exigencia en el proceso de adopción, fue dificultoso identificar dos familias que tengan predisposición para la intervención de Trabajo Social, ya que los padres adoptivos solo buscan solo concluir con el proceso de su adopción.

❖ Postergación constante de las sesiones de consejería con la familia

Si bien fue difícil lograr aceptación de parte de los padres adoptivos, fue más difícil aún desarrollar las sesiones programadas de manera constante y regular hasta completar los pasos que plantea el modelo de intervención elegido. Esto principalmente a que al no existir obligatoriedad en el desarrollo de las sesiones, los padres de familia priorizaron otros aspectos como viajes, trabajo, reuniones, etc. antes que el cumplimiento de la programación.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO CONTEXTUAL**

#### **2.1. Contexto geográfico**

##### **2.1.1. Antecedente histórico de la ciudad de El Alto**

Las Migraciones en 1932 Post guerra de Chaco, en 1952 Revolución de Abril del 52 y en 1985 las Relocalizaciones mineros, son las fechas de la historia boliviana que originaron las migraciones de áreas rurales a las ciudades y conformaron paulatinamente lo que ahora es la ciudad de El Alto.

El 6 de marzo de 1985, el Congreso Nacional aprobó la Ley N° 728 que crea la Cuarta Sección Municipal de la provincia Murillo, con su capital El Alto. El 26 de septiembre de 1988 se promulga la Ley N° 1014 elevando a El Alto a rango de ciudad, constituyéndose luego en un referente de luchas sociales marcadas por enfrentamientos de sus pobladores a los gobiernos de turno.

El Alto tuvo su punto más alto en la toma de decisiones para nuestro país cuando esta ciudad se levantó por la defensa de los recursos hidro carburíferos (gas y petróleo) en la llamada Guerra del Gas, bajo el lema “El gas no se vende, ni por Chile ni por Perú” y “Si, a la Industrialización”. El Alto se sublevó contra las políticas de un gobierno ajeno a los intereses nacionales que no ha atendido las demandas básicas de pobreza, exclusión, empleo, vivienda, mejoras salariales, atención a la educación, salud construcción, de más carreteras y mejor distribución de las tierras, la falta de oportunidades laborales, donde la precariedad de inestabilidad, los bajos salarios e ingresos, la inseguridad laboral, han hecho insostenible la situación de vida de la mayoría de las familias.

Las movilizaciones sociales de los alteños que ofrendaron sus vidas, los heridos e inválidos, son muestra de un pueblo valeroso que defiende los intereses de Bolivia y le permiten ser la vanguardia social en defensa de los recursos naturales del país.

La urbe más joven y combatiente de Bolivia está ubicada a más de 4.000 metros sobre el nivel del mar en la meseta altiplánica, al oeste de La Paz.

El Municipio de El Alto, se encuentra ubicado en el departamento de La Paz, cuarta sección de la Provincia Murillo, en un entorno geográfico situado sobre una meseta caracterizada por una superficie plana y ondulada, al pie de la Cordillera de La Paz y Cordillera Oriental, cuenta con 14 distritos, de los cuales, diez son reconocidos como urbanos (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 12 y 14) y cuatro como rurales (9, 10, 11 y 13).

### **2.1.2. Aspectos económicos**

Las principales actividades económicas en El Alto son el comercio y los servicios, le sigue la industria. En esta ciudad se encuentra la mayor cantidad de industrias y las más grandes del departamento de La Paz.

### **Empleo**

La ciudad de El Alto se caracteriza por una alta diversidad en la actividad económica, donde sobresalen las microempresas familiares que se dedican sobre todo a las artesanías, el comercio, la construcción y el transporte. Una gran proporción de personas trabaja por cuenta propia sobre todo en servicios y pequeños talleres. Las actividades económicas que proporcionan mayor empleo corresponden al sector terciario. El 60% de la Población Económicamente Activa (PEA) trabaja en los servicios y el comercio.

### **2.1.3. Aspectos sociales**

#### **a) Educación**

La educación formal cuenta con 306 unidades educativas públicas en sus diferentes niveles: inicial, primaria y secundaria. Además, existen 16 unidades educativas para adultos que funcionan en el turno de la noche en los tres niveles, 16 centros de formación técnica y capacitación laboral de adultos y una Universidad

Pública (UPEA). Mientras que la Educación Alternativa cuenta con 274 centros de formación de adultos (GAMEA).

## **b) Servicios de salud**

La Red de Servicios de Salud del Municipio de El Alto depende del Servicio Departamental de Salud (SEDES), cuenta con la Unidad Desconcentrada de Salud (UDSEA) que tiene bajo su responsabilidad la prestación de los servicios de salud en la ciudad.

El Sistema Nacional de Información en Salud (SNIS) registra 80 establecimientos de salud, 72 centros, 7 hospitales básicos y un hospital general como se muestra en la tabla 7 (SNIS). Además de éstos, existen 2 de la seguridad social, 19 de ONGs, 6 de organismos privados y 9 de la Iglesia Católica.

El Sistema de Salud de El Alto está conformado por 5 redes de salud: Hospital Boliviano Holandés, Hospital Corea, Lotes y Servicios, Hospital Los Andes y Red Rural. Asimismo, El Alto tiene el mayor índice de fertilidad del departamento, El Servicio Departamental de Salud (Sedes) elaboró un estudio sobre la fertilidad en La Paz, el mismo reveló que la ciudad de El Alto, en sus distritos 7,8 y 9, tiene el mayor índice de fertilidad en relación a otros municipios.

### **2.1.4. Aspectos políticos**

En la ciudad de El Alto las elecciones directas de sus autoridades son por los ciudadanos quienes efectivizan su participación en la toma de decisiones la profundización de la democracia y la satisfacción de las necesidades colectivas y del desarrollo socioeconómico, integral, fomentando, defendiendo y difundiendo los valores culturales histórico, ético y cívicos de las personas, se funda en la justicia en el interés colectivo sirviendo con objetividad los intereses generales en la filosofía del vivir bien, propio de sus culturas.

### 2.1.5. Aspectos culturales

El movimiento religioso de la ciudad de El Alto es intenso debido a que la población en su mayoría es de un gran carácter espiritual, por lo que se profesan y predicán toda clase de religiones. Una de ellas es la Fiesta del Gran Poder en la ciudad de La Paz. La gente se prepara durante todo el año para esta celebración, en donde también se comercia con diferentes artículos artesanales referentes al festejo. Otro aspecto importante es la Festividad Virgen del Carmen y las tantas manifestaciones culturales catapultan a la ciudad de El Alto como una de las urbes ricas en tradición y cultura.

Un espacio emblemático de la urbe es el Museo de arte Antonio Paredes Candía, que expone más de 160 piezas arqueológicas figuras del Ekeko de los años 1845, 1980 y 1900, esculturas de madera, piedra, bronce, mármol y cerámica, entre otras muestras. En el seno de la urbe alteña también se encuentra una de las ferias consideradas más grandes de Latinoamérica como es la "Feria 16 de julio". Sus inicios se remontan a 1960 junto con la migración campesina y minera que se registró más de dos décadas antes de que El Alto fuera catalogado como ciudad. Es un lugar referencial y además turístico que es visitado por los extranjeros y ciudadanos.

### 2.1.6. Población

Datos del INE reportan crecimiento poblacional en El Alto. Según los datos del **censo 2012 se reporta que la Ciudad de El Alto contaría con 848. 452 habitantes la misma, la segunda ciudad más poblada después de Santa Cruz.**

#### 2.1.6.1. Población por distrito

De los 14 distritos municipales que tiene El Alto, en cada una de ellas residen diferente cantidad de habitantes. La distribución de habitantes por distrito:

N°	DISTRITO	Nro DE HABITANTES
1	Distrito 1	87.997
2	Distrito 2	73.939
3	Distrito 3	144.828
4	Distrito 4	107.147
5	Distrito 5	104.226
6	Distrito 6	90.538
7	Distrito 7	44.535
8	Distrito 8	121.843
9	Distrito 9	1.720
10	Distrito 10	785
11	Distrito 11	1.081
12	Distrito 12	19.816
13	Distrito 13	2.085
14	Distrito 14	47.912
	<b>TOTALES</b>	<b>848.452</b>

- El Distrito 3 es el con mayor población, con 144. 828 habitantes.
- En el Distrito 10 habitan solamente 785 personas, por lo que es el distrito menos habitado de la urbe. Corresponde al área rural de El Alto.
- Son cuatros los distritos que tiene una población mayor a los 100.000 habitantes. Estos son los Distritos 3, 4, 5 y 8.

#### 2.1.6.2. Proyecciones de la población de El Alto

De acuerdo a proyecciones realizadas por el INE la población en la urbe alteña irá aumentando de la siguiente forma:



- En base a la proyección del INE **El Alto el 2015 tendría 925.064 habitantes.**
- Recién en 2018 se sobrepasará el millón de habitantes, específicamente poblarán El Alto, 1.012.181 habitantes.
- Para el año 2020 la población será de 1.074.771 habitantes.
- En el año 2025 el municipio alteño contará con 1.248.706 habitantes.
- 1.450.789 habitantes tendrá El Alto el año 2030.
- El año 2035 el municipio tendrá 1.685.577 habitantes.

En los últimos años, El Alto ha experimentado un crecimiento demográfico desmesurado, por la migración tanto del área rural como de otras ciudades del país y del exterior.

Octubre del 2003, Guerra del gas. Hoy la ciudad de El Alto, con el mayor crecimiento demográfico cuenta con más de 921.987 habitantes de lo que 448.691 son varones y 473.296, mujeres (según proyecciones del INE). Y se constituye en una de las ciudades más importantes del País. Donde se destaca que cerca del 60% de sus habitantes son menores de 25 años, lo que refleja una presencia mayoritaria de una población joven.

La experiencia desarrollada tuvo como escenario la ciudad de El Alto, considerada como la segunda ciudad más importante y específicamente se enmarco en la urbanización las Quiswaras perteneciente al distrito 4 y Villa Adela perteneciente al distrito 3 de la ciudad de El Alto.

## **2.2. Contexto institucional**

La institución donde se desarrolló la experiencia es el Servicio Departamental de Gestión Social (SEDEGES – La Paz), de la Secretaria Departamental de Desarrollo Social y Comunitario, es una institución desconcentrada y de coordinación con el Gobierno Autónomo Departamental de La Paz su labor principal se centra en la atención a la niñez, adolescencia, mujeres en situación de violencia, adolescentes víctimas de trata y tráfico, infractores contra la ley, adultos mayores y personas con

discapacidad en los procesos de rehabilitación funcional e inclusión social para el fortalecimiento de las redes de apoyo social y de esta forma reafirmar las condiciones de libertad, respeto, dignidad, equidad y justicia.

### **2.2.1. Competencias y atribuciones**

- Acogimiento a la niñez, adolescencia, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, adulto mayor y personas con discapacidad física, mental, auditiva en situación de riesgo y vulnerabilidad.
- Terapias ocupacionales, recreaciones, culturales y procesos de reinserción.
- Rehabilitación integral y especializada.
- Fortalecimiento educativo integral a niños, niñas y adolescentes trabajadores, como estrategia preventiva a través del programa P-FEINNAT.
- Apoyo integral en educación inicial, salud, nutrición, protección y a familia comunitaria, a niños y niñas menores de 4 años de edad asistentes a centros infantiles dependientes del programa PDI
- Acreditación de centros infantiles, centros de atención a la niñez y adolescentes y centros de acogida a adultos mayores.
- Promueve la apertura, fortalecimiento y capacitación de defensorías de la niñez y adolescencia en provincias.
- Promueve la apertura de servicios legales integrales Municipales (SLIM's), para la atención a mujeres e hijos víctimas de violencia intrafamiliar en provincias.
- Servicios a la comunidad a través de la elaboración de Estudios Bio-Psico-Sociales (medico, psicológicos y sociales).
- Realización de cursos de orientación, educación e información multidisciplinaria dirigido a futuros padres y /o madres adoptantes.
- Atención especializada en prevención y atención terapéutica a niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual (CEPAT).
- Capacitación técnica agropecuaria y crianza de animales a personas con discapacidad.
- Orientación multidisciplinaria a provincias del Departamento de La Paz

(Manual de funciones y atribuciones de SEDEGES)

### **2.2.2. Competencias respecto a la adopción**

- Estudios bio-psico-sociales (medico, psicólogos y sociales) a los seguimientos pre y post adoptivo
- Estudios bio-psico-sociales (medico, psicólogos y sociales) para obtener el certificado de idoneidad, (requisito exigido dentro el trámite de adopción)
- Realización de cursos de orientación, educación e información multidisciplinaria dirigido a futuros padres y/ o madres adoptantes. (duración de tres semanas once sesiones) o (tres sábados).

### **2.2.3. Misión**

El Servicio Departamental de Gestión Social SEDEGES, a nivel departamental y en el ámbito de su competencia, tiene como misión fundamental la de aplicar las políticas y normas nacionales, emitidas por el órgano competente, sobre asuntos de familia y servicios sociales, mediante el apoyo técnico a las instancias responsables y la supervisión del cumplimiento de los objetivos y resultados propuestos, así como la de coordinar programas y proyectos en materia de gestión social.

### **2.2.4. Visión**

“Entidad modelo de gestión social, eficiente, eficaz, en el ámbito departamental en beneficio de la población en situación de riesgo”.

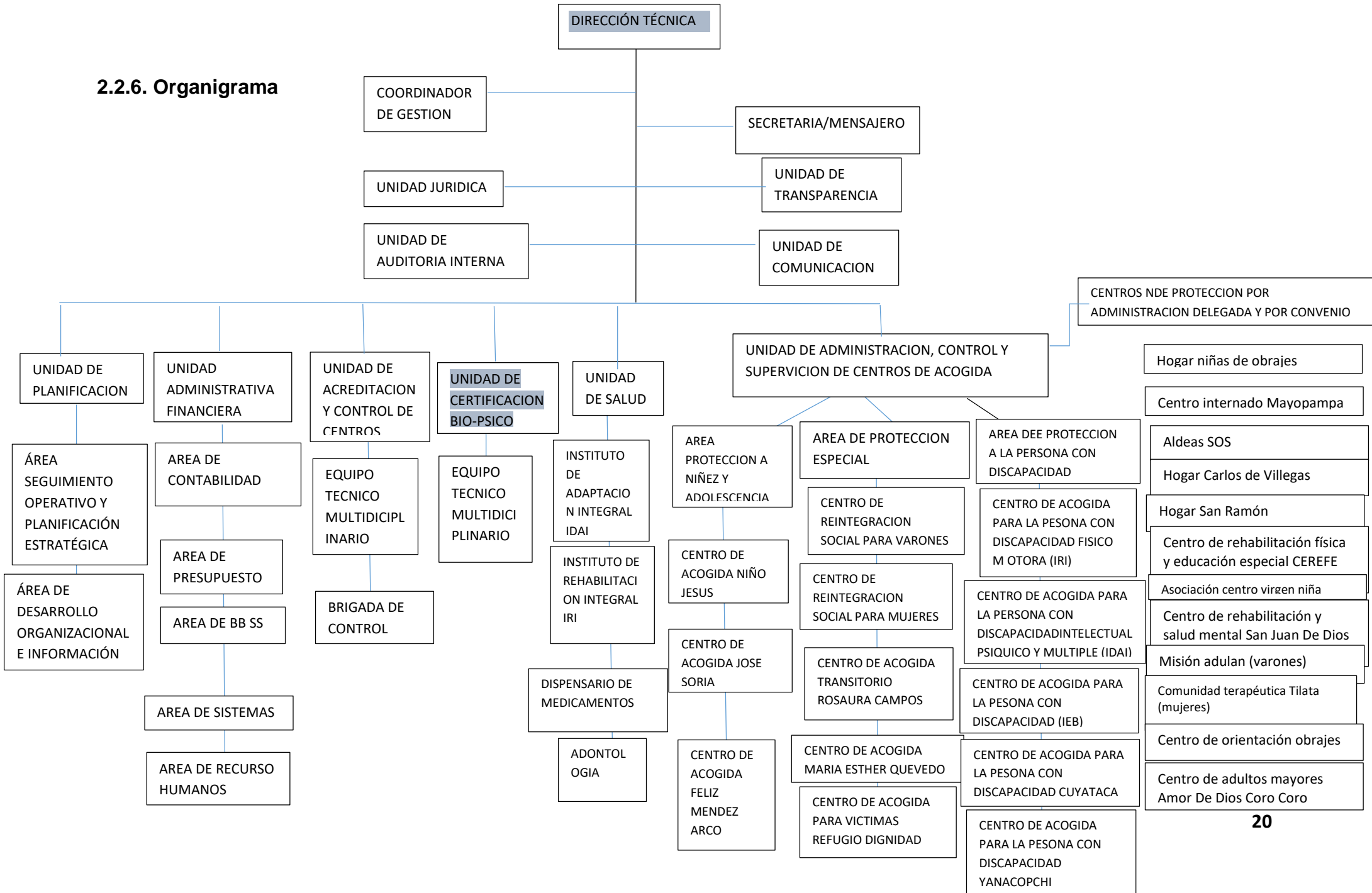
### **2.2.5. Objetivo general de la institución**

Promover el desarrollo humano en equidad de género gene racionalidad de protección, prevención, atención y defensa socio-jurídica de los derechos de la niñez, adolescencia, mujer, adultos mayores y personas con alguna discapacidad física y/o mental, el cual beneficie su desarrollo humano con equidad, en las 20 provincias del departamento de La Paz.

### **Objetivos específicos de la institución**

- Acogimiento a la niñez, adolescencia, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, adulto mayor y personas con discapacidad física, mental, auditiva con problemas de lenguaje y en situación de riesgo.
- Terapias ocupacionales, recreacionales, culturales y procesos de reinserción y reintegración socio laboral.
- Rehabilitación integral y especializada.
- Estudios bio-psico-sociales (medico, psicólogos y sociales)
- Capacitación técnica agropecuaria y crianza de animales a personas con discapacidad.

### 2.2.6. Organigrama



### **2.2.7. Unidad de Certificación Bio-Psico-Social**

La Unidad de Certificación bio-psico-social, dependiente de la dirección técnica del Servicio Departamental de Gestión Social (SEDEGES), brinda servicios de salud, psicológico y social, estudios y elaboración de informes bio-psico-sociales, en respuesta a procesos legales de instancias jurisdiccionales como ser de juzgado de familia, juzgados de la niñez y adolescencia, fiscalía y otras instancias pertinentes, a solicitud de las autoridades competentes de la ciudad de La Paz, interdepartamentales y provinciales.

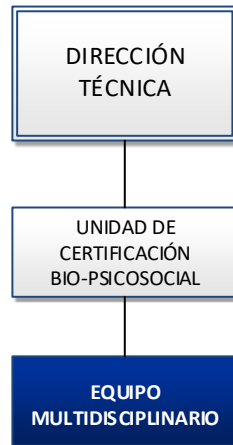
Cubriendo a la población externa de entornos familiares, niños, niñas, adolescentes, mujeres, varones y tercera edad, bajo respaldo legal.

#### **Las tipologías que atiende son:**

Proceso de divorcio, tenencia, tutela seguimiento de tenencia, asistencia familiar, homologación de asistencia familiar, autorización judicial, adopciones nacionales, guardas, adopción internacional, violencia, emancipación, extinción de autoridad paterna/materna, maltrato de menor, interdicción y otros referentes a problemáticas emergentes.

**ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES  
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN SOCIAL  
UNIDAD DE CERTIFICACIÓN BIO-PSICOSOCIAL  
TRABAJO SOCIAL**

**ORGANIGRAMA:**



**Objetivo:**

Realizar la investigación social a requerimiento de instancias jurisdiccionales y de parte, dentro del marco de las competencias del SEDEGES

**Funciones:**

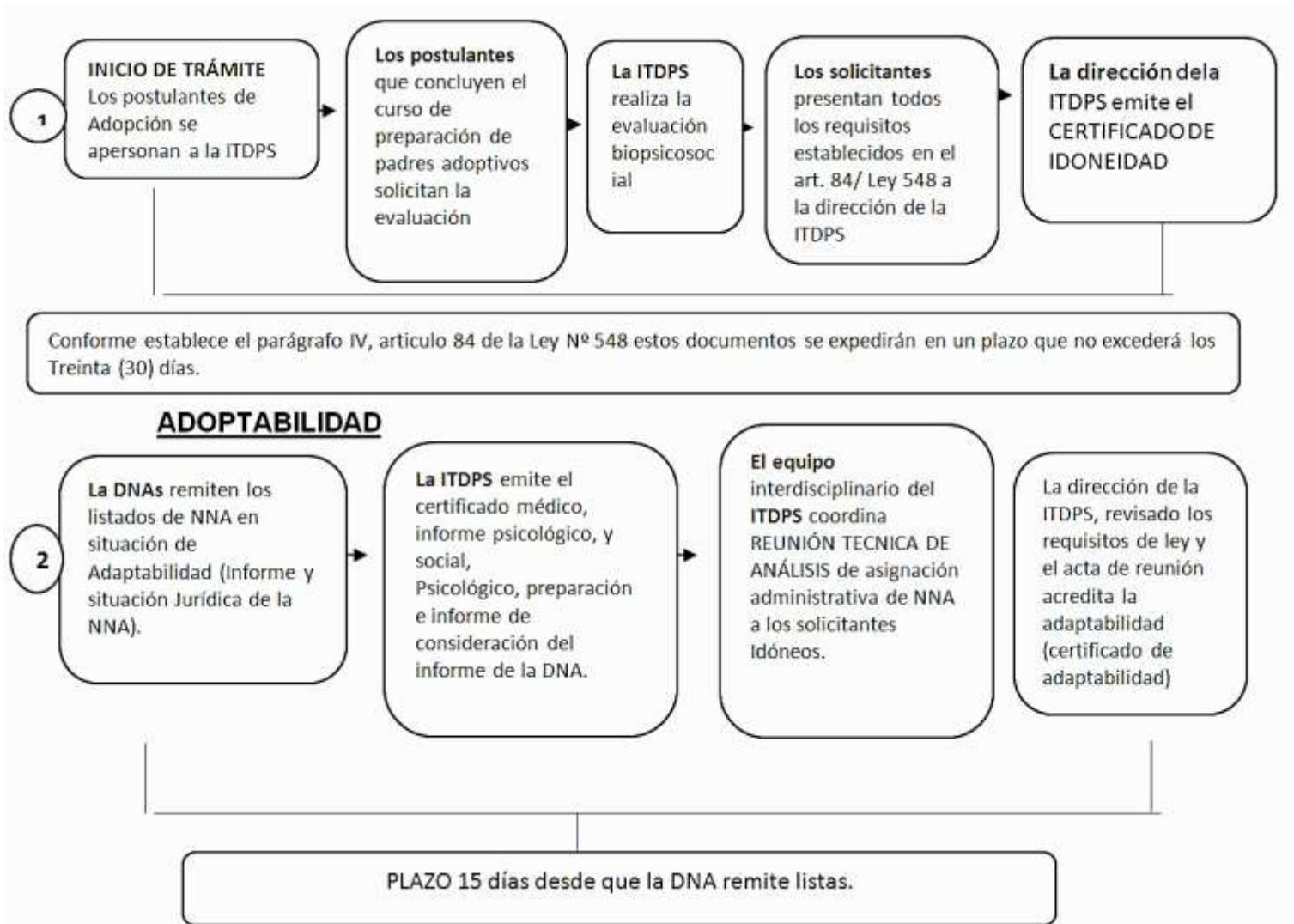
1. Realizar la investigación y estudio social requeridos por instancias jurisdiccionales.
2. Emitir informes de trabajo social de carácter judicial.
3. Organizar la documentación generada para su archivo posterior.
4. Desempeñar funciones que les sean designadas dentro del marco de sus competencias por las instancias superiores por conducto regular.
5. Elaborar y actualizar reglamentos, manuales procedimientos en las áreas de su competencia, a través de las instancias correspondientes.
6. Denunciar cualquier tipo de maltrato a la población beneficiaria, cuando sea de su conocimiento ante su inmediato superior e instancias correspondientes.
7. Cumplir y hacer cumplir la normativa legal y administrativa vigente.

### 2.2.8. Ruta crítica de adopción nacional

#### FASE – ADMINISTRATIVA

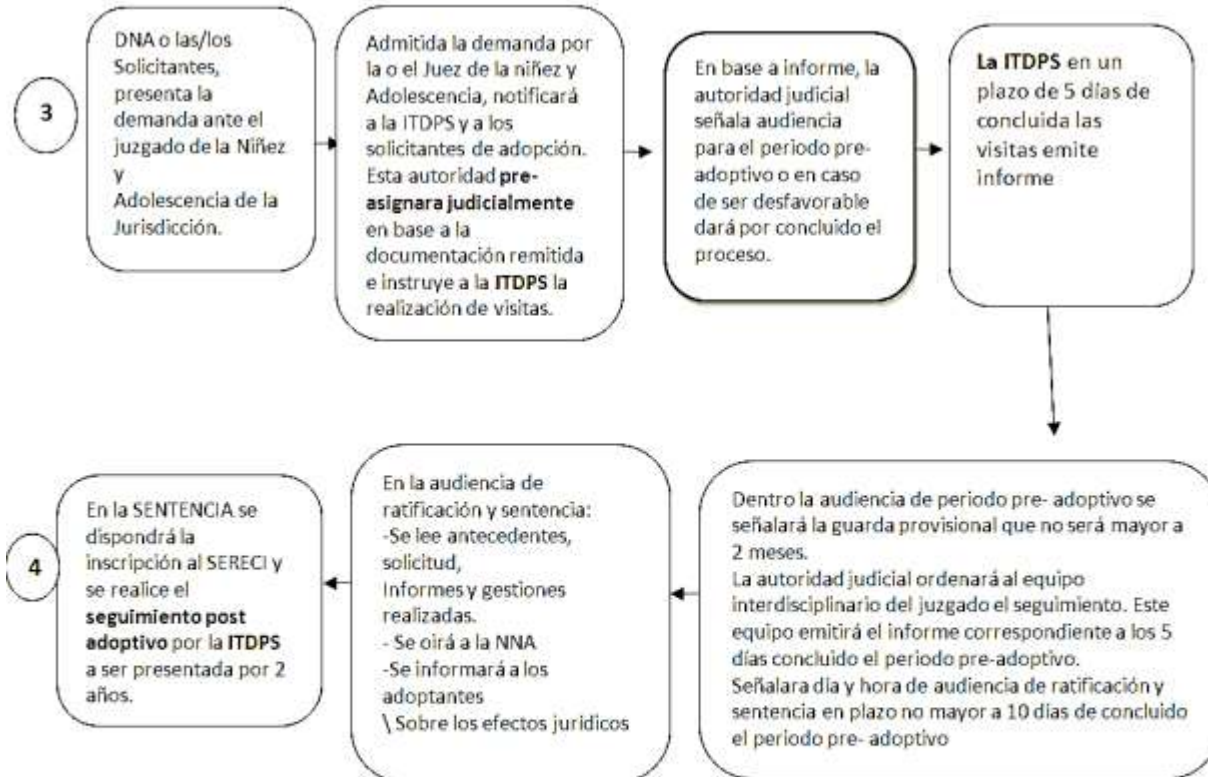
#### INICIO – IDONEIDAD.

#### ROL DE LA INSTANCIA TÉCNICA DEPARTAMENTAL DE POLÍTICA SOCIAL - SEDEGES

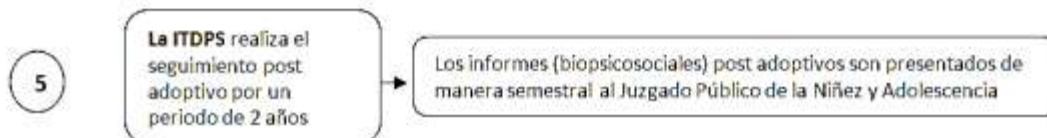




**FASE JUDICIAL**

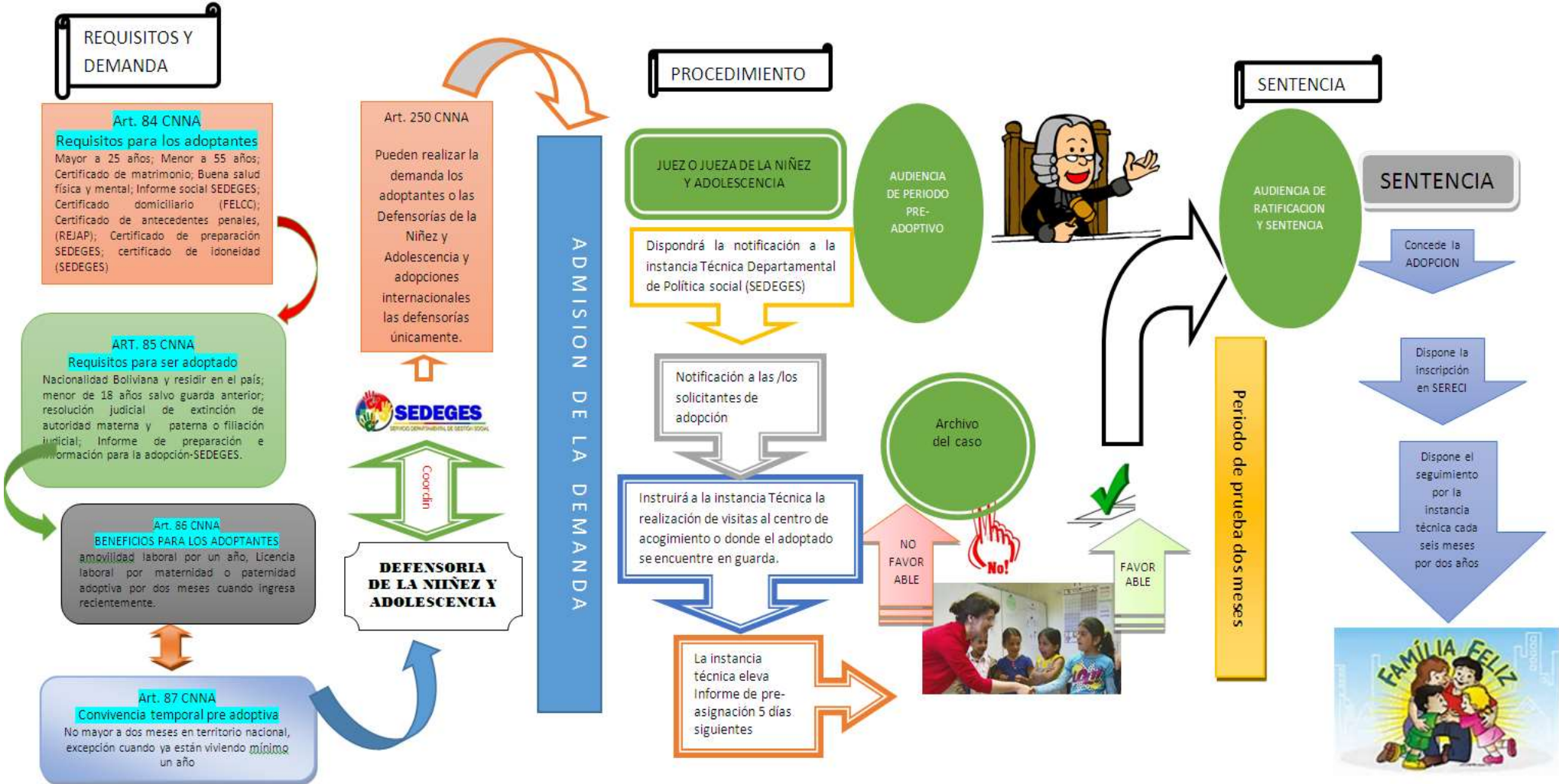


**FASE POST ADOPTIVA**



# RUTA CRITICA DEL PROCESO DE ADOPCION Y LAS INSTANCIAS QUE INTERVIENEN

## SEGÚN CNNA LEY N° 548



## **2.3. Marco jurídico**

### **2.3.1. Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia**

La constitución política del estado plurinacional de Bolivia establece básicamente un bloque constitucional y este está regido por la primacía de la constitución; es decir que la CPE es la máxima ley del ordenamiento jurídico boliviano y este bloque constitucional además está regido por aquellos tratados, convenciones internacionales y en las normas de derecho comunitario ratificados por el país, en todas y cada una de las materias, también en el tema de los derechos de la niñez y adolescencia.

La constitución política del estado señala que todo NNA es persona menor de edad, contiene dos capítulos relacionados con la niñez y adolescencia reconociéndose el derecho a la identidad y el interés superior del niño en todas las decisiones que les afectan y su acceso a los servicios públicos y privados garantizados por el estado plurinacional de Bolivia. **(Artículo 58)**

Además, establece como deber del estado la sociedad y la familia garantizar la prioridad del interés superior de la niña, niño y adolescente, lo que implica la preeminencia de sus derechos y de recibir protección y socorro en cualquier circunstancia, la prioridad de atención de los servicios públicos y privados, el acceso a una administración de justicia pronta, oportuna y con asistencia de personal especializado.

Asimismo, los derechos de la niñez y adolescencia, la CPE en el capítulo quinto nos menciona lo relativo a derechos sociales y económicos, el conjunto de derechos de la niñez, adolescencia y juventud en los cuales se reconoce a niños niñas y adolescentes la titularidad de los derechos establecidos en la constitución para el conjunto de la ciudadanía y derechos específicos inherentes a su proceso de desarrollo, a su identidad étnico-cultural, de género y gene racionalidad, así como la satisfacción de sus necesidades , intereses y aspiraciones. Se establecen

los derechos a su desarrollo integral, a vivir y crecer en el seno de su familia de origen, adoptiva o sustituta, a la identidad y filiación respecto a sus progenitores, al apellido.

El estado reconoce el derecho a la familia y establece modalidades de cuidado alternativos que reconoce, garantizando el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes.

### **2.3.2. Convención de Derechos del Niño**

La convención de derechos del niño nos habla sobre la importancia de la vida en familia lo cual se constituye en un derecho fundamental de niños, niñas, y adolescentes por lo cual la familia representa el núcleo central de protección de la infancia de esta manera la Convención de Derechos del Niño reconoce a la familia como medio natural para el crecimiento y el bien estar de todos sus miembros, y en particular de los niños. Asimismo, declara diversas de sus disposiciones el derecho del niño a vivir con sus padres y ser cuidado por ellos, así como el deber de los estados de apoyar a la familia para que esta pueda cumplir cabalmente con sus funciones.

También nos menciona que en caso de que los niños, niñas y adolescentes se van privados del cuidado parental, el estado debe garantizar mecanismos de protección en tanto estas acciones no impliquen vulneración de sus derechos.

### **2.3.3. Ley N° 548 Código Niña, Niño y Adolescente.**

Esta ley tiene como finalidad garantizar a la niña, niño y adolescente, el ejercicio pleno y efectivo de sus derechos, para su desarrollo integral y exigir el cumplimiento de sus deberes.

En materia de adopción, las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a vivir, desarrollarse y educarse en un ambiente de afecto y seguridad en su familia de

origen o excepcionalmente cuando ello no sea posible o contrario a su interés superior, en una familia sustituta que le asegure la convivencia familiar. **(Artículo 35)**

También se establece que la Familia Sustituta es la que, por decisión judicial, con carácter temporal o permanente, acoge en su seno a una niña, niño o adolescente obligándose a cumplir los mismos deberes de madre o padre.

La integración a la familia sustituta se efectiviza mediante la guarda, tutela o adopción. **(Artículo 51 y 52)**, estableciéndose las disposiciones generales en materia de adopción, mediante las cuales se señala que la adopción es una institución jurídica, mediante la cual la niña, niño o adolescente, en situación de adoptabilidad, adquiere la calidad de hija o hijo de la o el adoptante, en forma estable, permanente y definitiva, nacional o internacional **(Artículo 80)**.

#### **2.3.4. Integración a familias sustitutas**

Menciona sobre los procesos de integración de la niña, niño o adolescente a familias sustitutas señala que serán desarrollados en base a un protocolo específico de restitución del derecho a la familia, formulado por el Ente Rector que incorpore la intervención interinstitucional. **(Artículo 21)**

Así mismo, nos menciona sobre la obligación en los ámbitos jurisdiccionales y no jurisdiccionales resolver toda protección, restitución y restauración de los derechos de la niña, niño y adolescente, mediante instancias especializadas y procedimientos ágiles y oportunos.

Por tanto, se constituyen en principios rectores de los procesos de adopción nacional los siguientes:

- Interés superior de la niña, niño y adolescente
- Celeridad
- Ética
- Participación

- Igualdad y No discriminación
- Objetividad
- Especialidad
- Corresponsabilidad
- Transparencia
- Desformalización

**(Artículo 157)**

**2.3.5. Condiciones para efectivizar la integración de las niñas, niños y adolescentes a la familia sustituta mediante la adopción nacional.**

Las condiciones para efectivizar la integración de las niñas, niños y adolescentes a la familia sustituta mediante la adopción nacional. Menciona que estos son, en primera instancia haber agotado la posibilidad de reintegración de la niña, niño y adolescente a la familia de origen, la niña, niño y adolescente tiene que ser oído y su opinión sea tomada en cuenta en la resolución que pronuncie la Juez o el Juez, se valora integralmente el grado de parentesco.

La relación de afinidad y afectividad, origen, condiciones culturales, región y lugar donde vive, se evita la separación de sus hermanas y hermanos, se prioriza las familias que se encuentren en el entorno comunitario de la niña, niño o adolescente que garantice un entorno de seguridad, estabilidad emocional y afectiva, así como una adecuada socialización. Estas condiciones son tomadas para efectivizar la adopción nacional. **(Artículo 52).**

Esta ley 548 (NNA) fue la primera en considerar al niño como sujeto derechos integra en si el principio del interés superior del niño, la ley 548 continuando con los principios del estado plurinacional de Bolivia brinda importancia particular al derecho a vivir en familia para el NNA.

Resaltando la importancia primordial a la familia como ámbito natural y principal de protección y desarrollo del niño. Y por lo cual nos señala sobre el

derecho a la familia que tiene el niño, niña y adolescente ya que es el medio donde puede vivir, desarrollarse educarse en un ambiente de afecto y seguridad salvo a circunstancia de no tener una familia de origen tiene el derecho a desarrollarse en una familia sustituta que les asegure su convivencia familiar y comunitaria. **(Artículo 35).**

Además, contiene lineamientos normativos que garantizan el derecho a la familia y a la protección de derechos en el marco del principio del interés de niño previniendo la institucionalización.

Esta ley 548 establece sobre las responsabilidades de las instancias técnicas departamentales de política social de llevar adelante programas que involucren una evaluación y formación de familias sustitutas y de guarda que garanticen que el derecho a la familia sea cumplido de manera efectiva y que faciliten la integración en un medio familiar del NNA en situación de riesgo y vulneración.

Otro punto de esta ley señala

### **2.3.6. Derecho de la persona adoptada.**

Mencionando que la madre, el padre, o ambos adoptantes, deben hacer conocer a la hija o hijo adoptado, de acuerdo a la madurez de la niña, niño o adolescente, su condición de adoptada o adoptado. Y que además esta información deberá ser asesorada y acompañada por personal especializado de la Instancia Técnica Departamental de Política Social que corresponda, a simple solicitud de la madre o padre adoptante.

Por otra parte, menciona sobre el derecho de conocer sus orígenes indicando que las personas que hayan sido adoptadas o adoptados, al obtener su mayoría de edad o desde su emancipación, tienen derecho a conocer los antecedentes de su adopción y referencias de su familia de origen. Podrán

solicitar la información correspondiente ante el Ministerio de Justicia o Instancia Técnica Departamental de Política Social. **(Artículo 95)**.

Tales artículos mencionan como un derecho de la persona adoptada el de conocer sus orígenes, el de ser informados sobre su adopción.

### **2.3.7. Política de protección a la infancia**

Las políticas públicas deben ser entendidas como herramientas para el cumplimiento efectivo de los derechos definidos. En ese entendido, se requiere que las políticas se diseñen e implementen intersectorialmente, de modo que consideren el desarrollo de la niñez y adolescencia de manera integral. Las políticas de protección son:

- **Políticas inherentes a la Supervivencia**

Esta política se centra para evitar, reducción de riesgos de muerte, desnutrición y morbilidad. Incluyendo la cobertura de partos institucionalizados, suplementación nutricional y atención de salud frente a la ocurrencia.

- **Políticas inherentes al Desarrollo – Educación**

Centrado en los logros en la educación primaria y secundaria. El seguimiento debe hacer referencia a los aspectos relacionados con elevar las coberturas de matriculación a la educación inicial, primaria y secundaria, una educación con alternativa y estimulación.

- **Políticas inherentes a la Protección**

Prevalencia de violencia intrafamiliar y la incidencia de trabajo infantil.

- **Políticas que promueven Participación**

Los derechos relacionados con la identidad y participación se incorporan reconoce a los niños, niñas y adolescentes como individuos que ejercen derechos y gozan de la calidad de miembros de la sociedad en igualdad de condiciones respecto a los adultos. El derecho a la participación es discutido con amplitud en el mundo, toda vez que, en sociedades democráticas, los grupos sociales buscan espacios de participación y voz frente a los mecanismos de exclusión



**CAPÍTULO III:**  
**MARCO TEÓRICO**

## CAPITULO III

### MARCO TEÓRICO

#### 3.1. Enfoque sistémico

El enfoque sistémico se basa en la teoría general de sistemas creada a partir de la década de los años 30. Tras la segunda guerra mundial, el pensamiento sistémico empieza a tener cierta difusión en distintos campos científicos, lo cual el Trabajo Social no es una excepción, las influencias de las teorías sistémicas comienzan a verse aplicadas en la intervención .

Según Viscarret, J.J., *Modelos y Métodos de Intervención en Trabajo Social. 2007*. La teoría de los sistemas tiene tres paradigmas importantes el **primer paradigma** es “**el todo es la suma de las partes**”, Según (Luhman, 1996:67) señala que un sistema es indefinible, indeterminable.

Así también para (Von Bertalanffy, 1993:38) define que un sistema es un conjunto de elementos en interacción, (Du Ranquet, 1996:20) la definen como un conjunto de elementos interdependientes e interactuantes organizados entorno a un fin.

De la definición de Bertalanffy nos dice que un sistema es un conjunto de unidades recíprocamente relacionadas, de lo cual se deduce dos conceptos clave para este primer paradigma sistémico, el de objetivo y el de totalidad

**Totalidad:** todo sistema tiene naturaleza orgánica, de tal forma que una acción que produzca cambio en una de las partes del sistema producirá cambios en el resto de partes del sistema.

**Objetivo:** todo sistema tiene uno o algunos objetivos.

**El segundo paradigma** relevante en la teoría sistémica es la relación entre “**el todo**” y “**entorno**” Bertalanffy apunta que un sistema se diferencia del entorno porque todos los componentes o partes que integran el sistema funcionan, interaccionan, se relacionan de forma distinta a la del entorno. Esta diferenciación es importante, porque el sistema a su vez interactúa con el entorno

, estableciéndose un flujo de relaciones entre ambos que es muy importante para el funcionamiento del sistema.

La importancia radica en que el sistema, en su relación/interacción con el entorno, modifica, cambia y se adapta. El sistema siempre persigue un objetivo donde sus componentes o partes integrantes son interdependientes y se establece un flujo de entradas y salidas en las que se funda su relación con el entorno.

Este segundo paradigma explica una gran variedad de sistemas y una amplia gama de tipologías para clasificarlos, de acuerdo con ciertas características básicas (reales/abstractos, abiertos/ cerrados). Un sistema está integrado por componentes y procesos característicos entre estos son:

**Límites:** son aquellas fronteras que separan al entorno del sistema

**Estructura:** es lo que distingue al sistema de su medio o de su entorno.

**Jerarquía:** implica la introducción de sistemas en otros sistemas

**Elementos:** son los componentes que constituyen al sistema

**Transformación:** todos los sistemas son transformadores de entradas en salidas

**Regulación:** los componentes interactuantes deben ser regulados (manejados) de alguna manera para que los objetivos (metas) del sistema se realicen.

**Retroalimentación:** es un proceso para recoger información sobre aquellos efectos que han tenido su actuación en su entorno.

**Diferenciación:** esta diferenciación de las funciones por componentes es una característica de todos los sistemas

**Equifinalidad:** los resultados finales se pueden lograr con diferentes condiciones iniciales y de maneras diferentes.

**Entropía:** es un proceso que se encuentra relacionado con la tendencia natural de los objetos a caer en un estado de desorden.

**Homeostasis:** es el equilibrio dinámico entre los elementos del sistema

**El tercer paradigma** es desarrollado por Niklas Luhman y se centra en la **autorreferencia de los sistemas**. Para esto parte de la existencia de la complejidad, complejidad que se concreta en el elevado número y tipo de interacciones, de conexiones posibles. Luhmann, por su parte, señala que el sistema es un sistema autorreferente porque incluye en sí mismo el concepto de entorno y autopoético en el sentido de que el sistema elabora desde sí mismo su estructura y los elementos de que se compone.

La autorreferencia es el proceso por el que los sistemas se diferencian internamente, asimismo Luhmann introduce la comunicación como un aspecto clave considerando que las comunicaciones son el eje central en las sociedades modernas, puesto que considera que los sistemas sociales no se componen de seres humanos sino de comunicaciones.

En las ciencias sociales, se destaca el aporte del sociólogo Talcott Parson, creador de la teoría estructural funcionalista, que considera la sociedad como un sistema.

En su esencia el nuevo paradigma del conocimiento propone una conceptualización sistémica, para comprender y manejar interdisciplinaria e integradamente la complejidad de la realidad social.

### **3.1.1. Principio básicos de los sistemas**

Los aspectos fundamentales de un sistema son:

- La finalidad: que proporciona dirección al sistema y determina los procesos que deben llevarse a cabo para lograrla.
- Los procesos: que son las operaciones y funciones de las partes para lograr la finalidad
- Los elementos: que son las partes o componentes que operan y llevan a cabo las funciones necesarias para lograr la finalidad.

La conjugación de los tres ítems rigen los sistemas (humanos, naturales, mecánicos, biológicos). **(Quintero, 1997: 29)**

- Totalidad: incluye el concepto de complejidad organizada, o sea la interacción dinámica de muchas variables que ocurren en el sistema viviente.
- Equilibrio estable o uniforme: la homeostasis se refiere a la tendencia de cualquier sistema a mantener la constancia, estabilidad.
- La equifinalidad: todo sistema puede alcanzar las metas previstas, fijadas según los objetivos, desde diferentes puntos de partida y por diferentes caminos
- Retroalimentación: puede entenderse como un proceso por el cual el sistema regula sus respuestas a los estímulos del exterior.
- Mecanización progresiva: un sistema crece y se adapta a través de un proceso de diferenciación.
- Centralización: da cuenta del principio de centralización progresiva y se expresa en la evolución, dependiente del tiempo, de una parte conductora, una combinación de los esquemas. Un individuo es un sistema centralizado.
- Orden jurídico: semejante estructura jerárquica y combinación en sistemas de orden creciente son características de la realidad como un todo. **(Quintero, 1997: 29)**

### **3.1.2. Relación entre sistema, subsistema, y suprasistema**

- Sistema: es un todo que es más que la suma de sus partes, como un conjunto de elementos que se relacionan entre ellos y con el medio. Es un conjunto de elementos que están interrelacionados por diversos canales de comunicación y de control para alcanzar objetivos claramente identificados. **(Quintero, 1997: 31)**
- Subsistema: es un sistema que es parte integrante de otro sistema; cumple un objetivo propio, pero en función de la finalidad del sistema al que pertenece. **(Quintero, 1997: 32)**
- Suprasistema: conjunto de sistemas cuya interacción y objetivos definen un nuevo sistema o sistema mayor. **(Quintero, 1997: 32)**

- Estructura de un sistema: está definida por la manera en la cual los elementos de un sistema están interrelacionados **(Quintero, 1997: 32)**

### 3.1.3. Clasificación de los sistemas

Según su estructura

- Simples: tienen pocos elementos e interrelaciones; son posibles de describir fácilmente
- Complejos: no son fáciles de describir dada la cantidad de elementos e interacciones, pero con pericia y tiempo es posible hacerlo
- Excesivamente complejos: son imposibles de describir en su totalidad por no conocer todos sus elementos.

Según su funcionamiento

- Deterministas: se puede predecir el funcionamiento
- Probabilistas: es imposible predecir el funcionamiento

Según sus objetivos

- Abiertos: cuando los objetivos se establecen en función de los sistemas jerárquicamente superiores. Hay un intercambio de funciones con el ambiente
- Cerrados: autónomas en sus objetivos. **(Quintero, 1997: 33)**

## 3.2. La familia como sistema social

Existen diferentes teorías y enfoques que explican los fenómenos sociales y se ocupan de su evolución. La familia no ha estado ajena a estos procesos. A su conceptualización han aportado diferentes disciplinas tales como la lingüística, el derecho, la antropología, la sociología, la psicología, y distintos enfoques: el psicoanalítico, el estructural funcionalista, el comunicacional y el sistémico este sustentado en la teoría general de sistemas. **(Quintero, 1997: 37)**

En razón de lo cual se considera a la familia como el espacio vital del desarrollo humano para garantizar su subsistencia. Es un sistema íntimo de convivencia en

el que la asistencia mutua y la red de relaciones de los miembros la define y la determina.

A la luz de la concepción sistémica, la familia es considerada el principal de los sistemas humanos, donde se cumple el desarrollo del individuo a través de funciones que hasta el momento han sido intransferibles adecuadamente a otras instituciones o sistemas.

El sistema familiar es más que solo la suma de sus partes individuales. Por lo tanto, la familia como sistema será vitalmente afectada por cada unidad del sistema. Tan integral es esta relación entre las partes y el sistema total, que si un individuo o subsistema familiar flaquea en su funcionamiento, la totalidad del sistema familiar se ve afectada. A la inversa, si el sistema familiar no está funcionando adecuadamente, los síntomas de esta disfunción pueden desplazarse hacia uno de los miembros. **(Quintero, 1997: 38)**

Lo que diferencia a la familia de los otros sistemas sociales son sus funciones esenciales, la calidad de intensidad de las relaciones y la naturaleza de sus sentimientos.

Su caracterización básica de la familia es de ser un sistema abierto, lo cual la familia debe funcionar en razón de los subsistemas que la conforman y del sistema mayor del que forma parte.

- Suprasistema: hace regencia al medio ambiente que lo rodea, siendo el más cercano la vecindad, entendida como el varío o comunidad. **(Quintero, 1997: 39)**
- Subsistemas: indica las entidades menores a través de las cuales el sistema cumple funciones; cada miembro de la familia se considera un subsistema. Los subsistemas pueden ser transitorios, aquellas agrupaciones que se establecen internamente según sexo, edad, intereses, y ocupaciones y que cambian a lo largo de la evolución familiar**(Quintero, 1997: 39)**

Dentro el sistema familiar podemos encontrar subsistemas

- Subsistema conyugal: pareja o diada

- Subsistema parental o filial: conformada por padres en relación con sus hijos
- Subsistema fraternal: constituido por el grupo de pares o hermanos donde los niños adquieren y desarrollan relaciones entre iguales. **(Quintero, 1997: 41)**

### **3.2.1. Límites de la familia**

Todo sistema y subsistema familiar posee funciones específicas y para que sus transacciones sean adecuadas, los límites entre ellos deben ser claros y permeables a nivel de:

- Límites del ego: hace referencia a las diferencias individuales, que posibilitan el desarrollo de la autonomía.
- Límites generacionales: escinde a la familia en dos subsistemas; de acuerdo con las edades: parental filial y fraternal; lo que presupone adaptaciones permanentes y cohesiones flexibles.
- Límites entre la familia y la comunidad: son las demarcaciones necesarias entre el grupo familiar y su entorno. **(Quintero, 1997: 42)**

El funcionamiento familiar con base en el manejo de sus límites se explica cómo están estructuradas

- Familia normal: la cual tienen límites claramente definidos entre sus subsistemas y las personas que los conforman, son permeables y en esa medida permiten la comunicación y el intercambio interno, el percibir las tensiones, se movilizan para ayudarse y protegerse mutuamente, buscando soluciones cumplen las funciones protectoras y de socialización y mantienen una relación flexible con el medio, facilitando la autonomía de sus miembros, en las relaciones de ayuda, son sistemas que responden y movilizan su potencial de cambio para enfrentar el disfuncionamiento. **(Quintero, 1997: 42)**
- Familias aglutinadas: sus límites son muy difusos, hay excesiva función entre sus componentes, por lo tanto se invaden permanentemente el espacio del otro subsistema, sin establecer diferencias entre en este sentido hay poca autonomía e independencia y alto nivel de solidaridad,



son muy propensos a sobrecargarse con cualquier tipo de tensión interna o externa. **(Quintero, 1997: 42)**

- Familias disgregadas: presentan límites muy rígidos, con poca comunicación y contacto emocional, lo que permite una excesiva independencia, sus miembros carecen del sentimiento de lealtad y pertinencia o estos son muy precarios, se les dificulta depender y solicitar apoyo. Es una familia tipo hotel. **(Quintero, 1997: 42)**

### 3.2.2. Estructura familiar

Es mantenida y manifestada a través de los procesos del sistema familiar

- Comunicación: cada familia tiene un modelo único de comunicarse lo que determina la interacción de cada uno de sus miembros.
- Roles: usados continuamente como proceso para ordenar la estructura de relaciones dentro de la familia.
- Normas o reglas: impuestas para garantizar que se viva a la altura de los roles. Son la expresión observable de los valores de la familia y/o sociedad.

Mientras más congruentes son la comunicación, los roles, las reglas y los valores de un sistema familiar, más funcional es. **(Quintero, 1997: 44)**

### 3.2.3. Principios sistémicos de la familia

- Totalidad: en razón de esta característica se afirma que lo que afecta a un miembro de la familia, influye en toda y viceversa: las interacciones familiares son circulares y retroalimentadas.
- Protección y crecimiento (homeostasis): es un mecanismo auto correctivo del sistema que le permite permanecer en un estado estable a través del tiempo.
- Comunicación: es la forma como interactúan los componentes de los sistemas.
- Causalidad circular: el concepto de totalidad hace necesario considerar la etiología de los fenómenos, no linealmente, sino en un proceso circular, sin

principio ni fin; es imposible transferir la responsabilidad del origen del problema familiar de una parte a otra o, en otros términos, señalar culpables.

- **Objetivos:** los sistemas familiares están por su naturaleza orientados y dirigidos hacia un objetivo; en este sentido, se reconoce la tendencia a luchar por mantenerse vivo, aun cuando la estructura familiar sea disfuncional. **(Quintero, 1997: 45)**

### **3.2.4. Tensión familiar**

Este elemento siempre está presente en la vida familiar, una tensión es una fuerza que tiende a distorsionar, es la fuerza específica de cada sistema. Puede definirse de acuerdo con varios parámetros: si es manifiesta u oculta, aislada o habitual, permanente o temporaria, real o imaginaria, universal o específica.

Cuando la tensión es definida con claridad, se torna tangible y específica y ello señala el cambio hacia el cambio. Al ser confusa la tensión, la crisis se extiende sin necesidad y se vuelve incontrolable.

La identificación y definición de la tensión son requisitos de vital importancia para resolver una crisis familiar.

La tensión no es el factor más importante del problema sino el más inmediato y el punto de acceso más natural y discernible al complejo caos familiar. Para que estalle una crisis debe haber una tensión que exija un cambio y una inflexibilidad que impida que dicho cambio se produzca.

### **3.2.5. Crisis que afectan a la familia**

- **Crisis de desajuste o desgracias inesperadas:** corresponde a la presencia de eventos traumáticos, imprevistos que afectan al sistema familiar. **(Quintero, 1997: 48)**
- **Crisis de desvalimiento:** ocurre en familias en las que uno o más de sus miembros son disfuncionales y dependientes. **(Quintero, 1997: 51)**

- Crisis estructurales: son aquellas crisis concurrentes en las que se exacerban de manera regular determinadas fuerzas dentro de la familia. como ser familias violentas, familias con miembros de tendencias suicidas, miembros farmacodependientes, y familias que infringen la ley permanentemente. **(Quintero, 1997: 52)**
- Crisis vitales, o de maduración, o de desarrollo: son universales y por lo tanto previsibles, normales, superables, y no pueden prevenirse.

Pueden representar cambios permanentes en el status y funciones de los miembros de la familia y no solo fases temporarias. Pueden surgir a raíz de factores biológicos y sociales, más que de la estructura familiar. Comprende las etapas propias del ciclo vital familiar: formación de la pareja, nacimiento o llegada de los hijos, periodo medio y terminal de la familia. Siendo las más vulnerables el nacimiento de los hijos, su adolescencia y egreso de la familia. **(Quintero, 1997: 53).**

Según Chadi, M., *Integración del Servicio Social y el Enfoque Sistémico Relacional*, 1997, el enfoque sistémico relacional tiene como premisa básica los aspectos relacionales que se dan en cada sistema, definimos al enfoque sistémico relacional, como un modelo de lectura de la realidad humana; es un modo de pensamiento aplicable a cualquiera situación, dentro de diferentes contextos, terapéuticos o no, cuyo aspecto más sobresaliente es lo “relacional” y para esto nos plantea cinco vectores.

1. Interacción 2. Estructura 3. Construcción de la realidad 4. Ciclos evolutivos 5. Identidad complementaria

**1. Interacción:** nos interesamos fundamentalmente por lo que la gente “**hace, mucho más que por lo que dice**” centrarse en los contenidos nos impide observar las “redundancias comunicacionales “ o “ secuencias interactivas ” que son aquellas acciones (que acordadas en el sistema, a través de las reglas de funcionamiento que rigen al mismo) se repiten en ciclos recurrentes en los cuales, se mantiene y alimenta el síntoma del paciente identificado, como respuestas equivocadas al mensaje que la conducta sintomática representa.

Se focaliza en las características de las relaciones y de la comunicación entre los miembros de una familia, nos conduce interesarnos especialmente por las causas que mantienen el síntoma lo perpetúan, más que por las causas que provocan el problema.

**2. Estructura:** investigamos y evaluamos la posición de cada miembro de la familia en relación a los demás, así como también los subsistemas dentro del sistema general; las fronteras entre cada uno de ellos, las jerarquías de los miembros. En cada integrante evaluamos su poder, distancia con los demás, grado de involucración con el problema, indicadores que determinan de que puede participar cada miembro, como se discriminan y cuáles son sus derechos.

Entre las relaciones entre los miembros, observamos si existen alianzas, coaliciones, y triangulaciones. Nos interesa saber, si el sistema es abierto o cerrado y los límites del mismo respecto del contexto en general

Investigar estos datos nos ayuda a determinar si el sistema atraviesa una “crisis estructural”

**3. Construcción de la realidad:** “la gente actúa de acuerdo a lo que cree”. Fundamento por el cual investigamos los valores, creencias y mitos del sistema. Que idea tiene de su propia realidad y sobre su problemática. Aquí están presente también las soluciones intentadas frente a las dificultades, que generalmente sostienen a la misma.

La construcción de la realidad es el aspecto en el cual entran en juego los factores intrapersonales, que fundamentan las creencias compartidas por la familia actual o históricamente, constituyendo creencias míticas, que se repiten, muchas veces, por generaciones, que se transfieren a otras situaciones y a otros tiempos.

**4. Ciclo evolutivo:** Investigar en qué etapa del ciclo de la vida familiar se encuentra la familia y si las reglas de funcionamiento de la misma corresponden a dicho ciclo.

La problemática y la resolución de la misma, pueden deferir en cada etapa evolutiva, por lo cual es vital colaborar en la adecuación y negociación de las

reglas de funcionamiento, ayudando de ese modo al crecimiento del sistema y la superación de una “crisis evolutiva” presente en situaciones de “anomia”.

**5. Identidad complementaria:** Cada miembro del sistema presenta una identidad, en relación con la confirmación de los otros y frente a la cual, responde y actúa de acuerdo al papel asignado y donde la “letra” de uno da pie a la de otro, en forma circular y continúa.

El mantenimiento de la “autoestima” está determinado por la relación complementaria con los otros, que confirman o no a los miembros en su efectividad y posibilidades.

Los cinco vectores están íntimamente relacionados e integrados entre sí; uno es causa y efecto del otro, siendo totalmente complementarios y constituyendo una totalidad.

*Según Viscarret J., Modelos y Métodos de Intervención en Trabajo Social, 2012.* Hace referencia a las Aportaciones del Modelo Sistémico al Trabajo Social

El Trabajo Social sistémico no considera los problemas solo como atributos de las personas, sino que entiende los problemas humanos como resultados de interacciones, de comunicaciones deficientes entre diferentes tipos de sistemas.

El Trabajo Social sistémico define como principal propósito de su intervención mejorar la interacción, la comunicación de las personas, con los sistemas que les rodean; mejorar las capacidades de las personas para solucionar los problemas; enlazar a las personas con aquellos sistemas que puedan prestarles servicios, recursos y oportunidades; exigir que estos sistemas funcionen de forma eficaz y humana, y contribuir al desarrollo y mejora de la política social. Los principios metodológicos más importantes que incorpora el Trabajo Social sistémico a la práctica profesional son:

**El principio de la mediación:** significa que el trabajador social adopta en el contexto del problema una posición “intermedia”, entre las personas implicadas y se esfuerza por mantener esta posición durante todo el proceso de intervención.

**El principio de la comunicación:** el trabajador sistémico busca la comunicación con todas las personas implicadas en el problema, además debe de potenciar la comunicación entre los diversos sistemas implicados en el problema, creando un clima comunicativo, que facilite y estimule su solución

**El principio de la definición instrumental del problema:** la definición instrumental del problema se convierte en un elemento metodológico relevante, en tanto que es el instrumento que sirve para guiar la acción, definiendo los objetivos y el procedimiento a seguir. Para el trabajador social sistémico es importante obtener una definición del problema y un acuerdo entre las diferentes personas implicadas en el. Cuando se consigue este objetivo, la implicación y disposición de las personas en la realización de las tareas necesarias para la solución del problema es más fácil.

**El principio de utilidad multilateral:** la resolución del problema social se convertirá en una ventaja para el conjunto de las personas implicadas.

**El principio de la concentración sobre variables centrales del problema:** el trabajador social debe de concentrar su actuación sobre las variables centrales del problema, que son aquellas en las que su modificación provoca un efecto importante en el sistema social.

**El principio ecosocial:** el trabajador social debe, a la hora de resolver un problema activar, reforzar, o funcionalizar las redes sociales existentes, y en el caso de que no las hubiera crearlas.

**El principio de la negociación:** significa que las personas implicadas en el problema negocian el problema y su solución, bajo la ayuda del trabajador social, con el fin de llegar a un acuerdo y a una comprensión mutua. El trabajador sistémico es un impulsor de la negociación

**El principio de la cooperación:** el trabajador social debe buscar la cooperación de aquellas personas y sistemas implicados, ya que sin su cooperación el problema no puede ser tratado de forma eficaz y eficiente.

**El principio de la apertura del problema:** el trabajador social puede utilizar técnicas destinadas a provocar una crisis que habrá el problema y que permita iniciar un cambio.

### **Las formas de actuaciones y funciones que el modelo sistémico aporta al Trabajo Social son**

- La consulta
- Educación
- La negociación
- La representación
- La intervención directa
- La búsqueda de recursos
- Facilitación

El Trabajo Social de corte sistémico concibe la intervención social como un proceso, pero la aborda como un proceso de “cambio planificado” (Pincus y Minahn, 1980). El concepto de plan significa la determinación de un esquema modelo, bien pensado y dirigido, con cuya ayuda es posible conseguir el objetivo que se haya identificado.

El concepto de cambio implica movimiento, dinamismo, está en la línea sistémica de cambio e interacción y significa transformación de una situación.

En este proceso de intervención el trabajador social sistémico evalúa continuamente las situaciones que se dan y toman decisiones sobre las necesidades que deben ser trabajadas y cómo hacerlo, en pos de la consecución de los objetivos planteados.

### **3.3. Familia**

Es una serie de abstracciones de la conducta, un sistema de normas que tienen el carácter de reglas de comportamiento para sus miembros. Así, a la familia le corresponde garantizar, el adecuado funcionamiento biológico de los individuos de la sociedad, la reproducción de sus miembros, su adecuada socialización, la provisión y distribución de los bienes y servicios y, el mantenimiento del orden dentro del grupo y en su relación con el resto del sistema social. **(Hernández, 1997:14).**

### 3.3.1. Tipos de familia

La familia como institución social, ha sido objeto de estudio de diferentes disciplinas sociales y humanísticas. Esto ha permitido establecer una tipología de las familias y alcanzar un conocimiento más profundo de su estructura y de las relaciones que en ella se establecen, las mismas que se detallan a continuación. **(Quintero, 1997: 19).**

#### ➤ Tipología tradicional

- **Familia nuclear**

Está conformada por dos generaciones, padres e hijos; unidos por lazos de consanguinidad, por convivencia estable. **(Quintero, 1997: 19)**

- **Familia extensa o conjunta**

Está integrada por una pareja con o sin hijos y por otros miembros como sus parientes consanguíneos ascendentes, descendientes y/o colaterales; recoge varias generaciones que comparten habitaciones y funciones. **(Quintero, 1997: 19).**

- **Familia ampliada**

Modalidad derivada de la anterior, en tanto permite la presencia de miembros no consanguíneos o convivientes afines, tales como vecinos, colegas, paisanos, compadres, ahijados. **(Quintero, 1997: 19)**

#### ➤ Familia de nuevo tipo

- **Familia simultánea**

Antes denominada superpuesta o reconstituida; está integrada por una pareja donde uno de ellos o ambos, viven de tener otras parejas y de haber disuelto su vínculo marital. **(Quintero, 1997: 20)**

- **Familias con un solo progenitor o monoparentales o uniparentales**



Ocurre cuando en los casos de separación, abandono, divorcio, muerte o ausencia por motivos forzosos (trabajo, cárcel, etc.) de uno de los padres, el otro se hace cargo de los hijos y conviven; la relación de pareja que esto supone varía desde la cohabitación en fluctuaciones vínculos volátiles. **(Quintero, 1997: 20)**

- **Familias homosexuales**

Con la reserva que implica un concepto tan debatible, ya que registra como una tendencia universal la emergencia y reconocimiento de esta organización familiar, que supone una relación estable entre dos personas del mismo sexo. Los hijos llegan por intercambios heterosexuales de uno o ambos miembros de la pareja, por adopción y /o procreación asistida. **(Quintero, 1997: 21)**

### **3.3.2. Familia Sustituta**

La legislación boliviana, velando por el interés superior de los niños, niñas y adolescentes, para su desarrollo integral reconoce esta tipología de familias, pero además reconoce a la familia sustituta que asegure al niño, niña o adolescente una convivencia familiar.

La familia sustituta se conforma por decisión judicial, con carácter temporal o permanente, y permite acoger en su seno a una niña, niño o adolescente bajo las modalidades de guarda, tutela o adopción (**Artículo 51, ley 548**), en el entendido que las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a vivir, desarrollarse y educarse en un ambiente de afecto y seguridad, en su familia de origen o excepcionalmente cuando ello no sea posible o contrario a su interés superior, en una **familia sustituta** que le asegure la convivencia familiar.

### **3.3.3. Adopción como forma de familia sustituta**

La adopción, es una institución jurídica, mediante la cual la niña, niño o adolescente, en situación de adoptabilidad, adquiere la calidad de hija o hijo de la

o el adoptante, en forma estable, permanente y definitiva nacional o internacional **(artículo 80 Ley N° 548)**.

Socialmente, se considera a la adopción como un recurso alternativo para evitar la institucionalización de un niño privado de sus vínculos biológicos originarios y para contrarrestar los efectos de situaciones problemáticas que se dan en tema de niñez y adolescencia como son:

- ✓ La llamada situación de abandono, como vulnerabilidad social que se reproduce particularmente en sectores socio- económicos de muy bajos ingresos o en el caso de la madre soltera o adolescente.
- ✓ La esterilidad de matrimonios de los sectores medios, fuertemente motivados hacia la paternidad.
- ✓ La existencia de un circuito clandestino de tráfico de bebés, favorecido por una cierta complicidad social, que equipara la apropiación ilegal, con la adopción legal. **(Eroles, 1998:154)**.

La adopción, sin embargo, va más allá de las disposiciones legales ya que en él se encuentran diferentes motivos que los cónyuges tienen adoptar un hijo o hija. Uno de esos motivos es el deseo de construir una familia, a pesar de las causas diversas por las que algunos matrimonios no han podido tener un hijo (principalmente impotencia y esterilidad) constituyen la primera causa que puede inducir el proceso de la adopción.

Sin embargo, otros lo hacen por buscar una compañía o una unión del matrimonio. Aunque esto constituye un riesgo para la adopción, ya que de una forma más o menos consciente, los conyugues pueden utilizar al niño para contrarrestar su afectividad no utilizada.

Otros motivos, aunque menos frecuentes, es querer aumentar la familia, en parejas que tiene un solo hijo, o querer ayudar a educar y criar a un niño. Muchas veces se trata de familias que ya tienen hijos y por motivos religiosos o sociales, quieren ofrecer una familia a un niño que no dispone de ella. En ocasiones ya han mantenido contacto con el de una o de otra forma. **(Mendoza, 1999:9)**.

La adopción, sin embargo, también encierra estigmas que pueden afectar la vida de la familia que ha sido conformada por la adopción, "... muchas veces los padres se enfrentan a los comentarios imprudentes y a veces incisivos de algunas personas..." **(Mendoza, 2004:113)**. Pero también se debe tomar en cuenta que socialmente se tiene establecido que la reproducción es una función principal de la familia, por tanto, se espera que cuando una pareja se casa, lleguen los hijos y conformen un ser alcanzado en la edad adulta, tanto para el hombre como para la mujer, aunque en ambos con diferentes expresiones.

Cuando se decide adoptar, se abandona ese sueño, y se inicia un proceso para muchos, doloroso, ya que no es la misma experiencia que se tiene frente al nacimiento de un hijo biológico, ya que, en lugar de las felicitaciones, los cónyuges son objeto de compasión y consuelo cuando anuncian su decisión. "...

Los comentarios y las actitudes negativas les recuerdan que ustedes son diferentes de otras parejas: Con cada observación ustedes se enfrentan con su particularidad..." **(Siegel, 2001:24)**.

La sociedad asume actitudes discriminatorias y prejuiciosas sobre las cuales se va conformando la familia adoptiva por las estigmatizaciones sobre todo del origen del niño o niña que se adopta, ya que en su mayoría estos provienen de abandonos o de embarazos no deseados. Por tanto, la familia pasa a ser una familia fuera de los rangos normales en cuanto a su conformación y muchas veces, se mantiene en reserva la decisión de adoptar, y solamente se socializa con la familia más cercana.

### **3.4. Enfoque de derechos en niñez y adolescencia**

Para UNICEF, principal organismo internacional en temáticas de niñez y adolescencia, el Enfoque de Derechos, supone una acción política que busca el reconocimiento de los niños y niñas como sujetos sociales, teniendo como principal fuente los derechos humanos, pero que su reconocimiento como tales

establece una relación entre sujetos y sociedad que debe ir más allá de lo jurídico (UNICEF, 1999:16).

La Convención sobre los Derechos del Niño, aprobado por las Naciones Unidas en 1989, enfatiza que los niños tienen los mismos derechos que los adultos además se reconocen aquellos derechos que se desprenden de su especial condición. Ya que no alcanzaron el pleno desarrollo físico y mental, por tanto, requieren de protección especial.

Esto quiere decir que principalmente, los niños, niñas y adolescentes, siendo sujetos sociales son un atributo de la persona como tal. Estos derechos, son ejercidos por la persona a través de principios fundamentales como son:

- La indivisibilidad: es decir que todos los derechos deben ser reconocidos en su dimensión totalizadora, en su carácter de fundamentales para el desarrollo integral y pleno de la persona.
- La integralidad: todos los derechos están ligados unos a otros, están interrelacionados, son interdependientes y todos tienen el mismo nivel de importancia.
- La universalidad: referido a que los derechos deben abarcar a todas las personas, sin exclusión alguna. Todas las personas tienen derechos y obligaciones.

Los derechos son visualizados como una ideología o una ética que debe determinar e impulsar la vida social: deben ser práctica cotidiana, aunque se expresen en reglas producto del reconocimiento recíproco de los derechos y obligaciones de todas las personas.

El Estado, las instituciones públicas y privadas, la comunidad, la familia y cada persona se ven comprometidas en su cumplimiento, en virtud a que los derechos humanos son inviolables, reconocidos por las leyes como atributos inherentes a las personas. Además, son intransferibles, imprescriptibles, irrenunciables; interdependientes, integrales y complementarios.

El enfoque de derechos en niñez y adolescencia, se basa en principios básicos, siendo el primero de ellos el reconocimiento que diferentes elementos de la vida cotidiana son vitales en el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, no pueden ser legislados, por tanto, el reconocimiento y los derechos de la niñez y la adolescencia, trascienden el enfoque jurídico. Sin embargo, no se debe perder de vista la especificidad de la niñez y la adolescencia en sus distintas dimensiones, personal y social, de allí que se le conciba simultáneamente como sujeto social y sujeto de derechos.

Otro aspecto, es la necesidad de observar críticamente la propia cultura y sus representaciones sociales, como una vía para constatar el lugar y valor que en ella se ha dado a las personas menores de edad. Se trata de repensar la vida, las creencias, las expresiones de los afectos, las percepciones, los valores y las costumbres, que constituyen el marco de interacción por el que transitan sus experiencias, pudiendo descubrir cómo la propia sociedad posibilita o niega el ejercicio de sus derechos.

Asimismo, se considera que el desarrollo de la niñez y la adolescencia es un proceso de construcción vinculado estrechamente a las condiciones materiales de vida, pudiendo afirmarse que la pobreza –como problema estructural- se convierte en un escenario que cotidianamente recorta el futuro. Esto se traduce no solo en la violación a sus derechos fundamentales, sino también en las significaciones individuales y sociales generadas en el contexto de la de privación y la exclusión de oportunidades en todos los ámbitos.

Se estima que las oportunidades diferenciales a que cada persona menor de edad ha tenido y tiene acceso juegan un importante papel en sus distintas formas de actuar, percibir, vivir e internalizar la realidad.

### **3.5. Adultocentrismo**

Según UNICEF, Extraído de cuadernillo “Superando el Adultocentrismo”,2012. Desde la perspectiva inter generacional, el enfoque de derechos hace referencia al adultocentrismo como el principio ordenador de

relaciones de poder y autoritarismo ejercidas contra las personas menores de edad, manifestándose en la familia, las instituciones y las políticas, siendo considerada un tipo de hegemonía en las lecciones sociales asimétricas entre personas adultas y las que no lo son.

El adultocentrismo se traduce en prácticas que sustentan la representación de las personas adultas como un modelo acabado al que aspirar.

Se ha de considerar el momento de desarrollo de la persona en su ciclo vital para entender y comprender las formas en que las personas mayores de edad han de relacionarse con niños, niñas y adolescentes, en función de sus posibilidades, expectativas, necesidades y prioridades.

Desde el enfoque de derechos, se plantea la necesidad de superar esta forma de relacionamiento entre adultos y personas menores de edad y compromete a que las intervenciones institucionales se ajusten en todos sus alcances a la identidad y características de los niños, niñas y adolescentes.

### **3.6. Revelación del origen del niño en la adopción**

Para el niño o niña, la adopción representa la posibilidad de acceder a una familia, un derecho constitucionalmente reconocido. Pero, tomando en cuenta el principio de interdependencia de los derechos, conlleva el ejercicio de otros derechos tan importantes como la misma adopción, como son el derecho a su identidad, a conocer su origen, a tener información verídica, etc., ya que "...donde hay ocultamiento, tarde o temprano el hijo se dará cuenta por sí mismo que hubo inexactitud en la información..." **(Mendoza, 2004:117).**

Al observar por muchos años familias formadas por adopción, el sociólogo canadiense David Kirk concluyó que las familias que se encontraban más cómodas con el hecho de estar abiertas y consistentemente reconocer las diferencias que la adopción trajo a sus vidas, eran aquellas que tenían también las relaciones padres-hijos más sanas, empáticas y comunicativas..." **(Mendoza, 2004:117).**

Cuando no se dice la verdad al hijo o hija acerca de su origen, se produce un daño excesivo a su autoestima y a las relaciones familiares que supuestamente deben ser construidas con honestidad y veracidad, estableciendo confianza entre sus miembros.

Se dice que la verdad no puede ser ocultada por mucho tiempo y cuando los hijos adoptivos conocen la verdad acerca de sus orígenes y de su adopción, o cuando se les ha revelado este hecho tardíamente, surgen sentimientos de traición y enojo hacia los padres, sentimientos que por lo general son difíciles de sanar por completo.

Desde esta perspectiva, revelar al hijo o hija el origen de su nacimiento, constituye un derecho que debe ser respetado por sus padres ante el reconocimiento de que ninguna persona debe sufrir engaños.

“...Es preciso respetar el derecho de los demás a no ser engañados. Existe una virtud que tiene por objeto lo anterior, esta se denomina veracidad, y consiste en el hábito de la adecuación entre lo que se piensa y lo que se dice o hace. La falta de esa adecuación en las palabras se llama “mentira”; en los gestos exteriores, se llama “simulación”; en todo el comportamiento, “hipocresía”...”  
**(Mendoza, 2004:118).**

La revelación del origen del niño o niña y de la adopción no era una práctica de los padres, por el contrario, se ocultaba esta condición bajo el argumento de que así se lo protegía del dolor del abandono y de la marginación social que sufriría, con la evolución de las ciencias sociales, de las teorías de la comunicación en los vínculos y el surgimiento de nuevos conocimientos de psicología infantil, fue instalando la concepción de que la mentira y el secreto producen efectos negativos en la personalidad del niño, que pueden presentar incluso problemas patológicos de difícil tratamiento.

Para **Giberti (2001)**, las alteraciones en la comunicación entre adoptantes y adoptivo comienzan a adjudicarse al desconocimiento de la propia identidad y aun vínculo entre padres e hijos que genera desconfianza e inseguridad, elementos perturbadores para su crecimiento emocional equilibrado.

Desde la Doctrina de la Protección Integral, la revelación del origen de todo niño o niña, le permite construir y proyectar su identidad como sujeto, es necesario que sepa quién es y de donde proviene, considerando que la identidad "... representa un conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que lo caracteriza frente a los demás, pero la identidad también hace referencia a la conciencia que la persona tiene de sí misma y que la distingue de otros...";

"...Los niños procedentes de la adopción tienen una doble tarea para construir su identidad, pues esta procede tanto de su familia de origen como de su familia adoptiva, y necesita ser recreada y asumida con un adecuado proceso de revelación y reconciliación con sus orígenes..." **(García, et al, 2008:102).**

Si bien la identidad se constituye también en un derecho reconocido por la norma jurídica, es ejercido de manera relativa, pues más allá de lo establecido legalmente, el que el niño adoptado pueda acceder al conocimiento de sus orígenes depende inicialmente de la voluntad de los padres adoptantes.

Resulta por tanto fundamentalmente que quien afronte un proceso de preparación para la adopción acepte o comparta la importancia que tiene para su futuro hijo este derecho, que guarda relación con el respeto y dignidad del hijo o hija como sujeto de derechos y que es vital respetar por su condición de vulnerabilidad como infante inmerso en una sociedad adulto céntrica, donde la legislación también es generada, interpretada y ajustada por la mente del adulto.

Es posible de esta manera afrontar de menor manera la denominada "crisis de identidad" planteada por el psicoanalista Erick Erickson, que lo descubrió como un periodo dentro de la adolescencia cuando los niños comienzan a preguntarse: ¿Quién soy? que trae como correlato otra interrogante ¿Quién voy a ser? Para el hijo adoptivo existe otro elemento también: el sí mismo como miembro de una familia es un componente importante en la identidad, pero el hijo adoptivo tiene dos familias: la que conoce y la que desconoce. Preguntarse a sí mismo "¿Quién soy yo realmente?" es hacerse una pregunta para la cual a menudo no hay una información que puede ayudarle a encontrar dicha respuesta..." **(Mendoza, 2004:81).**



Finalmente, para todo niño o niña, la familia representa la mediación con el mundo en el que crecerán y se desarrollarán. Constituye asimismo el entorno para la construcción de su identidad.

### **3.7. Metodología del Trabajo Social Individualizado y Familiar**

Para **Mery Richmond**, (1922:67) “el servicio social de casos individuales es el conjunto de métodos que desarrollan la personalidad, reajustando consciente e individualmente al hombre a su medio social”.

**Walter F., (1969)**, La finalidad general es de capacitar al individuo. El Trabajo Social en atención individualizado y familiar debe buscar cambios en el sujeto, pero también cambios en el medio social.

El Trabajo Social Individualizado y Familiar trata de un proceso en el que intervienen trabajador social y usuario, donde el usuario es considerado sujeto y objeto de la intervención, la que gira entorno a la satisfacción de necesidades y/o resolución de problemas, enfocados psicosocialmente es decir que tanto interesa su situación como su subjetividad.

Para el enfoque Psicosocial desarrollado por Hamilton, G., Teoría y Práctica del Trabajo Social de Casos, (1960:2). Se plantea que hay que entender al ser humano como el organismo bio social, por tanto, el problema y tratamiento debe ser abordado en un proceso psicosocial, lo que supone la comprensión de la estructura y dinámica de la personalidad y tomar en cuenta los factores internos y externos.

El caso social “es un acontecimiento vivo” que siempre incluye factores económicos, físicos, mentales, emocionales y sociales, en proporciones diversas. Un caso social se compone de factores internos y externos, o sea, relativos al medio ambiente. No solo se trata de la gente en el sentido físico, o al ambiente en el sentido físico, sino que estudia a los individuos en todo lo que se relaciona con sus experiencias sociales, así como sus sentimientos sobre estas experiencias.

Con estos antecedentes, el método de atención individualizada y familiar, es un nivel de intervención orientado al individuo y la familia, enfocando su

atención a la demanda que presenta una persona en una situación concreta, respondiendo en relación a su consideración y dimensión psico social, incluyendo su historia, pautas culturales, y valoraciones propias de su contexto y otras consideradas significativas según la demanda, la determinación del sujeto y el criterio profesional. Según Perlman, H., *El Trabajo Social Individualizado*, 1965.

Este método de intervención a nivel individual y familiar, es desarrollado a partir de un proceso metodológico que parte de la identificación o construcción de un diagnóstico social, el mismo que se inicia a través de un proceso de investigación y que culmina con un momento de análisis y síntesis que permite relacionar las características del problema, describirlo y explicarlo.

Este proceso también implica el tratamiento, definida como una acción propiamente dicha en la que el usuario y el Trabajador Social colaboran para modificar la situación considerada problema, o producir cambios. El tratamiento se inicia con la formulación de un Plan de Acción donde se establecen objetivos y tareas a corto, mediano y si es posible a largo plazo.

Generalmente, se utilizan para el tratamiento diferentes modelos de intervención, que para el Trabajo Social no son únicos, ya que las realidades son diversas y requieren de intervenciones únicas.

**CAPITULO IV:**  
**PRESENTACIÓN DE RESULTADOS**

## CAPITULO IV

### PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

En este capítulo se presentan los resultados de la intervención desarrollada por la postulante, siguiendo el proceso de intervención propio de la Metodología de Atención Individual y Familiar, a través del modelo de consejería.

#### 4.1. Modelo de Intervención desarrollado

##### Modelo de Consejería u Orientación

El modelo de Consejería u Orientación, consiste en brindar un proceso de asesoramiento para que las personas tomen decisiones que les permitan enfrentar o resolver situaciones que se consideran problemas.

Mariel Franco y Laura Blanco (1988) lo denominan “Labor de consejo” y Ángela María Quintero (1977). “Orientación familiar”.

La consejería es un modelo de intervención para Trabajo Social individualizado y familiar, este modelo de atención está dirigido a sujetos que tiene una situación dificultosa porque les falta orientación, carecen de información, o no poseen una información adecuada, en materia de familia.

El modelo de consejería no consiste en dar consejos sino más bien en desarrollar un análisis y reflexión con personas, familias en temáticas que son de su interés en un momento específico para resolver sus problemas como ocurre en los casos de adopción donde los padres adoptivos no reconocen la importancia de la revelación de la adopción. “...Este modelo contribuye que las personas tomen decisiones que le permitan enfrentar o resolver sus problemas...” **(Rodríguez, 2006:2).**

Como modelo la consejería se desarrolla a partir de una metodología estructurada incorporando actividades no solo de orientación, sino de otras

relacionadas con todas las funciones del Trabajo Social para alcanzar objetivos precisos.

“...La consejería consiste en establecer una relación “cara a cara” a través de la comunicación verbal y no verbal, una relación entre consejero y persona que requiere de una orientación para tomar decisiones un servicio en el que prime la privacidad, confianza y confidencialidad...” **(Rodríguez, 2006:4).**

Para Rodríguez, este modelo es pertinente para la intervención de Trabajo Social, en la medida en que es coherente con los valores y principios de la profesión, posee fundamentos teóricos y puede operativizarse fácilmente.

Por otro lado, este modelo desarrolla un conjunto de conocimientos teóricos identificables, posee una metodología que implica fases, técnicas y procedimientos válidos para conseguir el propósito de toma de decisiones reflexionadas y tiene carácter de proceso.

El modelo parte de una premisa: *“cuando una persona se encuentra en problemas, para encontrar la solución debe cambiar de punto de vista sobre la situación”*. Esto quiere decir que la persona debe ver de otra manera la situación y a partir de ello encontrar solución a su problema, dependiendo de su decisión, el cambio de la situación.

Dicha posibilidad de cambio tiene su fundamento en que las personas tienen capacidades que las tornan competentes junto con su orientador/a para encontrar y recurrir a alternativas para resolver su problema.

#### **4.1.1. Explicación teórica**

La Consejería tiene como base teórica la psicología cognitiva, que concibe al ser humano, como un ente activo, que interactúa con el medio, la conducta está mediatizada por sucesos psicológicos que seleccionan, organizan, codifican, transforma y almacenan la información ambiental.

Significa que el sujeto gracias a “procesos cognitivos” interactúa con su medio y lo modifica, pero este a su vez también modifica al sujeto. Por tanto, la persona no solo brinda respuestas a los estímulos (como planteaban los conductistas), sino es un sujeto activo.

Algunos procesos cognitivos actúan como antecedentes del comportamiento (“procesos desencadenantes”), ejemplo: la motivación otros son consecuencias del comportamiento, ejemplo: la memoria, o el aprendizaje. También existen procesos orientan y asigna direccionalidad a la conducta (“procesos orientadores o direccionales”) o potencialidades a ser activadas.

“...La mente humana es un sistema extraordinariamente activo, que no se limita a transmitir información, sino que la codifica, almacena, transforma o recombina; en suma, procesa información...” **(Seoane, 1984:28).**

La conducta de la persona está basada en procesos cognitivos. Por tanto, el consejero actúa como elemento externo que orienta procesos cognitivos que darán direccionalidad a la conducta de la persona.

“...Es en este sentido que el modelo, al basarse en las premisas mencionadas establece que es muy importante la acción que desarrolle el sujeto, para conseguir esa acción el consejero actúa como elemento externo que orientara procesos cognitivos que darán direccionalidad a la conducta de la persona. De esta manera, “...El modelo desarrolla funciones de apoyo, educación y clarificación, a través de un sistema codificado (con elementos psicológicos, educativos, de planificación) para que se actué de un modo determinado respecto de una situación dada por las demandas planteadas...” **(Rodríguez, 2006:2).**

#### **4.2.2. Proceso Metodológico de Intervención Desarrollado**

A continuación, se presenta el resultado de las sesiones de Consejería desarrolladas con los dos casos escogidos para la intervención, haciendo una comparación entre ambos.

### 4.2.3. Pasos de la consejería

#### 4.2.3.1. Primera Sesión: Toma de Conocimiento

En esta primera sesión, se trabajó en base a una sola pregunta: **¿Qué sentimientos le ha causado a usted cuando alguien le ha mentido?**, dando de esta manera inicio a la reflexión del tema de parte de ambos padres. Las respuestas fueron las siguientes:

CASO 1	CASO 2
Padre adoptivo: desconfianza	Padre adoptivo: tristeza
Madre adoptiva: enojo	Madre adoptiva: odio

*Fuente: Elaboración Propia*

De esta manera, los padres adoptivos manifestaron los sentimientos que les causarían el no actuar con la verdad. Esta técnica permitió que ellos experimenten sensaciones que también sus hijos puedan sentir si no empiezan hablar con la verdad. Como se puede ver, en ambos casos los sentimientos que provocan en los padres la mentira son sentimientos que pueden debilitar la relación entre los miembros de la familia.

Posteriormente se realizó una charla con los padres adoptivos sobre cómo debe ser la comunicación respecto a la condición adoptiva, cuando se le debe informar al niño sobre la adopción y él porque es necesario informar a los niños/as que han sido adoptados.

En esta sesión se cumple el intercambio de la información permitiendo que los padres adoptivos tomen conocimiento de lo importante que es hablar sobre la revelación de la adopción y vean los problemas a futuro y que pueden ver que van a ocasionar si llegan a ocultar esta información.

En ambos casos, se advierte aún temor por la revelación, no se sienten seguros de poder enfrentar el proceso con sus hijos, pero se advirtió que durante el desarrollo de la sesión hubo mucho interés, prestaron atención a lo que se les explicaba, además hicieron preguntas para conocer más respecto al tema.

En esta sesión se logra que los padres tomen conocimiento de lo importante que es hablar sobre la adopción y ver los problemas a futuro que pueden ocasionar si llegan a ocultar esta información como un secreto.

#### 4.2.3.2. Segunda Sesión: Formación de una Actitud Favorable

Para retomar aspectos centrales de la anterior sesión, se preguntó

**¿Por qué debemos hablar sobre la adopción con nuestros hijos?**

CASO 1	CASO 2
<p>Padre: Es importante para que nuestros hijos lleguen a crecer con un conocimiento de la verdad, para que en el futuro no exista problemas sobre la verdad</p> <p>Madre: Es necesario que sepan de donde vinieron</p>	<p>Padre: es importante porque en futuro alguien lo puede decir que son adoptados</p> <p>Madre: Para que no haya problemas en la familia</p>

*Fuente: Elaboración Propia*

En esta sesión se pudo ver que la opinión de los padres adoptivos fue cambiando respecto a la adopción, muestran una aceptación de que es importante hablar sobre la adopción hay una toma de conocimiento en los padres adoptivos, por lo que se les invitó a elaborar una carta de compromiso hacia sus hijos adoptivos comprometiéndose a no decirles mentiras respecto a su adopción, actividad que fue desarrollada con total agrado.



Para reafirmar el compromiso asumido y conocer otras experiencias de revelación de la adopción con resultados positivos, se dio lectura de historias de vida tanto en el contexto nacional como internacional. Los participantes se identificaron con las historias y se fue formando en ellos una nueva actitud frente a la revelación de la adopción.

#### 4.2.3.3. Tercera Sesión: Toma de Decisión

En esta sesión se entablo un diálogo con los padres sobre el encuentro con sus hijos. La sesión se desarrolló en base a la siguiente pregunta:

#### ¿Cómo fue el encuentro con los hijos adoptivos?

##### CASO 1

...Comenzó por la llamada de la abogada, nos sentimos nerviosos porque se acercaba el encuentro, estábamos cerca de conocer a nuestra hija... no sabíamos que hacer, pero teníamos todo listo...*(testimonio del padre)*...estábamos entusiasmados, ansiosos, no sabíamos cómo ella iba a reaccionar, nuestro corazón estaba saltando, nerviosos, en la noche no dormimos, teníamos que conquistarle...*(testimonio de la madre)*

#### ¿Qué aspectos tenía cuando ustedes le vieron por primera vez?

...Estaba con vestido naranja pantis blancos y zapatitos negros, hubo rechazo, me lo abrasé, hija nos vamos a ir le dije se asustó y empezó a llorar, estaba bien enraizada en el hogar...*(testimonio de la madre)* ...nos fuimos ganado su confianza poco a poco jugábamos, era calladita...*(testimonio del padre)*

#### ¿Cómo fueron las visitas al Hogar?

...Las visitas al hogar duro un mes y medio, queríamos que entre en confianza, se apegó más a su papá, fue algo nuevo, mucha alegría, no se podía creer, ganas de llorar, muy felices, nos perdimos, ganas de hacer todo, antes no salíamos., todo era trabajo trabajo, ya no queríamos trabajar, y

también teníamos miedo que extrañe su camita, a sus amiguitos del hogar, le damos todo ese calorcito de familia...*(testimonio de la madre)*

### **Detalles sobre el viaje desde del hogar a la nueva casa**

...Saliendo de la audiencia le empezó a doler la muela saliendo de la audiencia tuvimos que ir directo al dentista fuimos, todos estábamos en espera tíos, primos abuelos, con regalos...la doctora nos dijo tan querida debe ser tu hija porque todos con regalos fue una experiencia bonita y chistosa...*(testimonio de la madre)*

### **Como fue el primer día con la nueva familia y quienes vinieron a conocerlos**

...Preparamos un almuerzo en su llegada a la familia, vinieron sus tíos, abuelos, primos.*(testimonio del padre)*

### **Encuentro con el hijo adoptivo**

...Le conocimos en las visitas de Ana (nombre convencional hija adoptiva), se apegó rápidamente, ya teníamos experiencia de pensar que nos iba a rechazar, le habían preparado en el hogar, él sabía que tenía una hermanita, se reconocieron y se abrazaron con su hermanita.*(testimonio del padre)*

### **Como se sintieron cuando los vieron por primera vez**

...Emocionados, preparados él estaba ansioso por salir del hogar e irse con nosotros, fue más apegado su mamá....*(testimonio del padre)*

### **Como fueron las visitas al hogar**

...las visitas al hogar fueron una semana, en tres días se apegó rápidamente no tardo...*(testimonio del padre)*

**Como se sintieron cuando finalmente los tuvieron en sus brazos**

...hemos entrado en shock al escucharles a los dos decirles dile al papá pásale a la mamá...hemos sentido algo bien bonito que nos digan nuestros papás...cuando hablaron los dos nos miramos nos pusimos a llorar...*(testimonio del padre)*

**Como fue el primer día con la nueva familia y quienes vinieron a conocerlos**

...en la audiencia estaba su hermanita que igual firmo, era temprano no planificamos el almuerzo sus dos abuelas cocinaron, en la llegada almorzamos doble...fue doble almuerzo en la llegada de (Rodrigo nombre convencional)...vinieron sus tíos, abuelos, primos y la hermanita....*(testimonio del padre)*

**CASO 2**

...Nosotros teníamos la idea de querer dos hermanitos y ya habíamos solicitado si es que había la posibilidad y se dio así todo empezó desde que nos llamaron del sedeges estábamos llenos de felicidad al saber de qué pronto conoceríamos a nuestros hijos y fuimos al hogar...Empezamos las visitas con Vania (nombre convencional hija adoptiva) ella se apegó rápidamente ya la psicóloga y trabajadora social le habían informado que vendríamos nosotros...Ella sufría mucho cuando nos íbamos del hogar le dejábamos llorando....*(testimonio de la madre)* ....nos informaron que los dos menor iban a salir el mismo día nosotros muy ansiosos de pensar que a los dos los íbamos a tener el mismo día...Primero fuimos al hogar Virgen de la Esperanza ella ya estaba lista para irse con nosotros nos fuimos a la audiencia ya después de ahí nos fuimos al hogar Carlos de Villegas *(testimonio del padre)*.....Nosotros ya nos habíamos ganado la confianza de Rodrigo (nombre convencional hijo adoptivo) cuando llegamos al hogar le dije vinimos con tu hermanita había un rechazo de parte de Rodrigo(nombre convencional hijo adoptivo) hacia la hermana. Pero ya después le explicamos poco a poco

fueron compartiendo...ese día también nos mostró un dibujo que había hecho el para nosotros...(testimonio del madre)

### **Como se sintieron cuando los vieron por primera vez**

...Muy felices, emocionados, porque los teníamos a los dos...(testimonio de la madre) ya empezamos a planificar que íbamos hacer como familia... aun no podíamos viajar solo por aquí eso nos informaron....(testimonio del padre)

### **Como se sintieron cuando finalmente los tuvieron en sus brazos**

...Era un sueño realizado estábamos tan felices con mi esposo algo que no se puede explicar...(testimonio de la madre)

### **Como fue el primer día con la nueva familia y quienes vinieron a conocerlos**

...Después de las audiencias fuimos a casa ya era tarde pero muy felices de tenerlos a los dos el mismo día...Lo más bonito que se puede sentir... algo que no se puede explicar...Si fue unos momentos de mucha felicidad con mi esposa un sueño realizado...Vinieron a verles sus tías, su abuelo, estábamos en familia compartimos una cena por la llegada de nuestros hijos....(testimonio del padre)

Fuente: Elaboración Propia

Esta técnica permitió rescatar aspectos importantes en la historia de la adopción vivida por ambos casos de manera diferente. Se pudo rescatar las emociones y percepciones de ambos padres y de la historia que fueron formando como familia adoptiva.

Fue una sesión muy emotiva, ya que los padres al recordar estos detalles que para ellos fueron parte de una etapa administrativa que tuvieron que cumplir como proceso judicial, estaba a la vez envuelta de sentimientos y recuerdos que fueron guardados en su corazón y que en la sesión fueron analizadas desde otra perspectiva.

Ante la certeza, en ambos casos de que la adopción y la conformación de la familia cambiaron sus vidas, los padres tomaron la decisión de poder empezar una comunicación sobre la condición adoptiva de sus hijos.

#### 4.2.3.4. Cuarta sesión: Adopción de la Nueva Conducta

Esta sesión estuvo dividida en dos partes. Por un lado, se continuó el trabajo con los padres, pero también contempló un encuentro con los niños y niñas. Pero con ambos, padres e hijos se elaboró un cuento para que los primeros pudieran iniciar la revelación de la adopción, y para que los segundos pudieran expresar sus sentimientos respecto a su nueva familia.

Los resultados fueron los siguientes:

#### Sesión con los padres

CASO 1	CASO 2
En el relato, tomaron tres aspectos: <b><i>La esterilidad de los padres adoptivos, el deseo de incorporar un nuevo hijo a su hogar, la irreversibilidad de la adopción.</i></b>	En el relato, tomaron dos aspectos: <b><i>La esterilidad de los padres adoptivos, el deseo de incorporar un nuevo hijo a su hogar.</i></b>

Fuente: Elaboración Propia

La primera pareja, además de relatar los sentimientos y situaciones que les hizo tomar la decisión de la adopción, pero además muestra su firmeza y decisión respecto a la misma ya que expresan su condición de irreversibilidad, lo que muestra la asimilación de una familia conformada. Mientras que la segunda pareja solo hace referencia a aspectos o intereses de pareja únicamente.

#### Sesión con los hijos

En ambos casos, los hijos e hijas construyeron un cuento de la familia donde ellos se identificaron como parte de la misma. El cuento fue elaborado de

manera individual en el cual expresaron sus sentimientos hacia sus padres y a su familia.

Así mismo, identificaron a sus padres, la relación entre hermanos, mostrando cariño fraternal, todo a través de la realización de dibujos y frases que expresaban estos sentimientos para luego poder presentarlos a sus padres.

En esta sesión los hijos dibujaron a su familia en unas cartillas, plasmaron dibujos de sus padres, se dibujaron ellos mismos, dibujaron a su casa, a su mascota donde expresan la integración a la familia y la relación fraternal entre hermanos.

Esta técnica permitió la aceptación de la adopción por parte de los padres. De esta manera, los padres plasmaron en el cuento una historia real, su propia historia, que la expresaron en un lenguaje sencillo y adecuado a la edad de los hijos.

#### **4.2.3.5. Quinta Sesión: Reafirmación**

En esta sesión se hizo la presentación de los cuentos construidos por parte de los hijos y los padres, es decir, que los padres presentaron su historia a sus hijos y viceversa.

Los hijos a través del cuento que construyeron manifestaron a su familia, a sus padres, todo lo que querían hacer como familia, manifestando el cariño que tienen, demostraron su amor hacia sus padres y demostraron el amor incondicional que tienen hacia ellos.

Seguidamente los padres también dieron lectura al cuento que habían construido.

Los entendimientos de parte de los hijos adoptivos sobre el relato construido y que fue dado lectura por los padres adoptivos en la sesión, se rescata los siguientes testimonios de los hijos adoptivos en esta sesión

...Había una familia muy solitos antes vivían solos luego ha venido una hijita y un hijo...había una familia que esperaban dos hijitos una hijita y un hijito habían llegado y los abrazaron... Antes que lleguen se sentían tristes de adentro por fuera felices...

Se dio énfasis en que la hija lo que añadiría al cuento construido por sus padres la siguiente frase "...siempre vamos a estar juntos..."

Demostraron empatía, amor al llegar hablar de la adopción de una forma distinta y no sea un careo entre padres e hijos, sino una forma distinta de hablar sobre la adopción positivamente.

Los hijos adoptivos manifiestan su entendimiento del relato que los padres adoptivos construyeron, lo cual muestran un entendimiento del relato construido por sus padres.

Los padres adoptivos incorporan como un día especial la fecha que sus hijos ingresaron a la familia, en el caso 1 el 8 de octubre y 25 de enero, en el caso 2 el 16 de diciembre. Para vivir la revelación como familia adoptiva.

## **CAPITULO V:**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**



## **CAPITULO V**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **5.1. Conclusiones**

##### **5.1.1. En relación al proceso metodológico desarrollado**

El modelo utilizado fue el modelo de consejería el cual nos permitió modificar el problema, brindando asesoramiento a los padres adoptivos acerca de la importancia de la revelación, permitió establecer un vínculo de comunicación sobre la adopción entre padres e hijos, en de construir una base segura en los padres sobre la adopción, en la construcción de una relación basada en la verdad, y también de lo importante que es el hablar sobre la adopción con sus hijos adoptivos, encaminando a una construcción de vínculos basado en la confianza y respeto entre los padres e hijos.

Para abordar el tema han sido coherentes y pertinentes los pasos metodológicos, en el sentido que el modelo de consejería tiene 5 momentos que exige programación y ejecución, a su vez el rol del trabajador social es de informante, reflexionador y de acompañamiento emocional en las sesiones que se desarrolla, y sus fases metodológicas constituyen una disgregación más didáctica dándonos productos específicos, mediante el cual permitió que los padres adoptivos adquieran, nuevas actitudes, nuevos criterios entorno al hablar con sus hijos sobre la adopción. Lo cual nos permitió modificar el problema, en el sentido que el hablar sobre la adopción con nuestros hijos es significativo.

##### **5.1.2. El tema o problema abordado**

El proceso desarrollado ha permitido que los padres adoptivos asuman la adopción de una manera positiva para hablar con sus hijos sobre la adopción, Al principio las actitudes, los criterios de los padres adoptivos eran enmarcados el de no hablar con su hijos sobre la adopción o esperar a que crezcan para que puedan comprenderles, eran padres temerosos para hablar sobre la adopción, se contribuyó en los padres adoptivos una visión de ver diferente el hablar sobre la

adopción con sus hijos, para que cambien, estos son que hay una relación suelta cercana ya no con temor de que pasara, hay confianza, veracidad en la relación, no es un proceso terminado ya que la adopción debe hablarse desde siempre en el proceso, en cada etapa y crecimiento del hijo adoptivo.

La revelación debe ser un proceso natural en las familias y no solo se circunscribe a un periodo de tiempo determinado.

Porque el significado de hablar de la adopción no implica el decir “eres adoptado” o “te fuimos a tal hogar” o solo “Se hace de una vez y para siempre” “o esperar que el niño pregunte” “y que si no lo hace, “la adopción va más allá decir estos anunciados.

Esta transmisión de los orígenes del niño adoptivo, esta información no debe ser desplegada de una vez y para siempre, este tema debe ser dosificado, reformulado y recreado en diferentes momentos vitales del niño y de su familia, y de acuerdo con la comprensión del niño en cada etapa de su desarrollo. El niño tiene un derecho a que se le informe, pero siempre respetando sus propias preguntas, su tiempo. No tiene que ser inundado por un exceso de información que no le ayudara a organizarse, lo cual posibilita en su ejercicio y protección de su derecho como hijo adoptivo.

### **5.1.3. En cuanto a la atención individual y familiar**

Si bien es un proceso que interviene el Trabajador Social y usuario tiene un procedimiento que se caracteriza por un nivel de intervención enfocado en la familia. Asimismo, por la individualidad de la familia, la convicción de que las personas puedan cambiar, su autodeterminación mediada por la participación, la responsabilidad y el interés profesional por brindar una real ayuda.

Además, busca incidir en la situación a través de la asistencia, incidir en la conciencia de la familia adoptiva.

Por tanto, con este proceso de un trabajo social individualizado y familiar que precisa de herramientas de orden conceptual (teoría), nos permitió comprender como también intervenir sobre la situación de la familia adoptiva.

## **5.2. Recomendaciones**

No debemos considerar que la adopción termina el día que el niño llega a la casa o a la conclusión del post adoptivo y que, a partir de aquí, sino pasa nada mejor. No es así, ya que esto ocurre por la negación de los padres que adoptan, la adopción mantiene vivos a muchos niños que fueron abandonados, y también sobre todo mantiene vivos a los padres.

### **5.2.1. Para el Trabajo Social en el SEDEGES**

La institución debería considerar el desarrollo de un proceso de intervención encaminado a la revelación del origen del niño.

Es necesario que al inicio de los post adoptivo, comenzar un proceso de intervención profesional que posibilite un acompañamiento, encaminando en la revelación del origen del niño o niña adoptado. Incidiendo en la conciencia de la población en marco a la adopción.

Este es un vacío que se siente desde la intervención. Los niños adoptados necesitan desde el principio y a lo largo de su desarrollo que los padres adoptivos sean una base segura a partir de la cual puedan crecer y desarrollarse hasta alcázar su plena autonomía como sujetos.

Además, el Servicio Departamental de Gestión Social (SEDEGES) habida cuenta que se trata de una institución encargada de velar por el desarrollo integral de los niños y niñas adoptados se sugiere que Profesionales en el área de Trabajo Social, especializados en el tema de la adopción sensibilicen a esta población sobre la importancia de hablar de la adopción con sus hijos, asimismo tener dentro los requisitos de la adopción realización de sesiones con cada familia, lo cual

coadyuve en el desarrollo del niño y la familia, también incluyendo a las familias que ya han adoptado y hablando del tema que refieren su experiencia personal, sean fuentes de refuerzo. Por otro lado, realización de monitoreo a las familias adoptivas para que, a la conclusión del post adoptivo, los padres adoptantes no lo dejen a la deriva de correr problemas a futuro.

Asimismo, que dicha unidad de certificación biopsicosocial designe un equipo exclusivo para adopciones, evitando sobrecarga de casos de otras tipologías.

### **5.2.2. En cuanto a la metodología**

Para la intervención en el área de Trabajo Social individual y familiar se sugiere tomar el modelo de consejería u orientación, ya que esta tiene un proceso de momentos a desarrollar, pertinencia de ser coherente con los valores y principios de la profesión, por poseer fundamentos teóricos, y por poder operativizarse fácilmente.

Por otro lado, para llegar a establecer una comunicación entre los, padres e hijos, realización de sesiones de consejería con las familias adoptivas, estableciendo una relación cara a cara a través de la comunicación verbal y no verbal, y de esta manera poder identificar problemas que presentan esta población. Ya que las actitudes de padres adoptantes muchas veces se ven influenciados por la misma sociedad y estereotipos del como califican a la adopción.

### **5.2.3. Para las estudiantes de trabajo social**

Que trabajen con la temática de las adopciones, y que despierten en la población de padres adoptivos el de abordar el tema de la revelación con sus hijos, pues muchos padres adoptantes temen hacerlo.

Asimismo, como profesionales no debemos mitificar a la familia adoptiva sino acompañar e ir siguiendo la historia particular, la adopción no nace de un acto solidario sino del deseo verdadero y profundo de ser padres, no se trata de ayudar

al otro sino de conformar juntos una familia y amarse mutuamente, sin pensar que se está haciendo un bien.

## **BIBLIOGRAFIA**

- Altamirano F. (2002). Niñez, pobreza y adopción ¿Una entrega social? Buenos Aires. Espacio.
- Barajas, Gonzales, Morena, Goicoechea, Quintana & Fernández (2001). La adopción una guía para padres. Madrid. Alianza
- Chadi M. (1997). Integración del Servicio Social y El Enfoque Sistémico Relacional. Buenos Aires. Espacio.
- Constitución Política del Estado. Estado Plurinacional de Bolivia. (2008).
- Código Niña, Niño Adolescente Ley 548 de (2014).
- Convención de Derechos del Niño. Naciones Unidas. (1989).
- Cruces B. & Fredianelli G. (1984). Servicio social y adopción. Buenos Aires. HVMANITAS
- Eroles C. (1998). Familia y Trabajo Social. Buenos Aires. Espacio.
- García J. & Casalilla J. (2008). El reto de ser padres. Madrid. Bruño
- Giberti E. (2001). Adopción para padres. Buenos Aires. Lumen.
- Hamilton G. (1940). Teoría y Práctica del Trabajo Social de Casos. México D.F.
- Hernández A. (1997). Familia ciclo vital y sicoterapia sistémica. Santa fe de Bogotá. El Búho.
- Huasebe C. (2006). Modelos de intervención para trabajo social individualizado y familiar. Bolivia. LIA.
- Isa F. & Guasti M. (2009). Acogimiento familiar y adopción. Buenos Aires. Espacio.
- Mereth, I., Extraído de apuntes de la Met. Del T.S. individual y familiar, 2012.
- Mendoza N. (2004). Adopción es Familia. México. Trillas.
- Mendoza N. (1999). Reflexiones sobre la Adopción. México. S.A. de C.V.
- Pinto B. (1995). Padres Hijos y Pareja. La Paz-Bolivia. Jumpo.

- Quintero A.M. (1997). Trabajo Social y Procesos Familiares. Buenos Aires. Lumen/HVMANITAS.
- Richmond. M. (1922). Caso Social Individual. Buenos Aires. HVMANITAS.
- Siegel S. (1989). Su hijo adoptado. Buenos Aires. Paidos.
- UNICEF, Extraído de cuadernillo “Superando el Adultocentrismo”,2012.Chile.
- UNICEF, Extraído de cuadernillo “Primer Reporte Niñez”,2012.Bolivia.
- Vega. M. (1984). Introducción a la Psicología cognitiva. La Laguna.
- Viscarret. J.J. (2007). Modelos y Métodos de Intervención en Trabajo Social. España. Madrid

# ANEXOS

*Anexo: n° 1: Diagnostico Social*

*Anexo n°2: Propuesta de Intervención*

*Anexo: n° 3: Resultados de las encuestas a padres y madres adoptantes*

*Anexo: n°4: Entrevista a padres y madres adoptivos que revelaron la adopción a su hijo/a adoptado/a que por su experiencia en el tema es significativa.*

*Anexo: n°5: Genograma*

*Anexo: n° 6: Cronograma Familiar*

*Anexo: n°7: Ecomapa*

*Anexo: n° 8: Mapa de redes*

*Anexo: n° 9: Sociograma*

*Anexo: n° 10: APGAR Familiar*

*Anexo n°11: Instrumentos Técnicos*

*Anexo n°12: Términos de Referencia*

*Anexo n°13: Acta de Compromiso*

**ANEXO: N° 1**  
**DIAGNOSTICO SOCIAL**

**1.1. Proceso de Investigación Desarrollado**

1.1.1. Admisión

1.1.2. Profundización de la investigación

1.1.2.1 Identificación de los sujetos sociales

**1.2. Diagnóstico**

1.2.1. Identificación del Problema

1.2.1.1. Problema Principal

1.2.1.2. Problemas derivados

1.2.1.3 Explicación del Problema

1.2.2. Prognosis Diagnóstica

**1.3. Sistematización de casos atendidos**

1.3.1. Idoneidad

1.3.2. Seguimiento Pre Adoptivo

1.3.3. Seguimiento Post Adoptivo



## DIAGNOSTICO SOCIAL

En este capítulo se presenta el diagnóstico social que llevó a identificar el problema social sobre el cual se intervino. Asimismo la sistematización de los casos atendidos dentro la institución Unidad de Certificación Bio Psico Social

### 1.1. Proceso de Investigación Desarrollado

Según Mereth, I., Extraído de apuntes de la Met. Del T.S. individual y familiar, 2012..Consta de dos etapas admisión y profundización

#### 1.1.1. Admisión

Este momento en la intervención profesional supone una primera acción con los usuarios/as, en este caso padre, madre e hijos adoptivos. Lo que implicó la solicitud que realizaron los padres adoptivos, como trabajador social en esta primera etapa se tomó tres aspectos la acogida, el reconocimiento de la demanda y la evaluación de la demanda

- **Acogida** en este punto se identificó como llegó a la institución el usuario, cual fue el canal de referencia.

Los dos casos intervenidos ingresaron a la Unidad de Certificación Bio Psico Social SEDEGES El Alto de manera formal a solicitud de la Dra, María A. Lira Lino, Juez Publico de la Niñez y Adolescencia de El Alto autoridad que requiere el estudio bio psico social dentro del proceso de adopción nacional a fin de efectuar el seguimiento post adoptivo. Los dos casos presentados en este informe, se encontraban en el cuarto y último seguimiento post adoptivo.

- **Reconocimiento de la demanda** se realizó entrevista con los padres adoptivos de ambos procesos y se revisó la documentación de la demanda de los padres adoptivos que presentaron.
- **Evaluación de la demanda** Se definió la pertinencia de la demanda y si la demanda corresponde a la institución

Los dos casos de Adopción Nacional intervenidos si corresponde a la institución de acuerdo al Código de la Niña, Niño y Adolescente, Ley N° 548, es una atribución de la Institución SEDEGES, específicamente de la Unidad de Certificación Bio Psico Social, por tanto, se determina el cumplimiento del oficio cursado por el Juzgado Público de la Niñez y Adolescencia, así también se dio el inicio de atención y recepción de la demanda, se programó para la realización del estudio bio psico social de las familias adoptivas intervenidas.

### 1.1.2. Profundización de la investigación

En este momento se obtuvieron datos específicos de los niños/as adoptados/as y de sus familias, lo que permitió profundizar el estudio de cada caso en relación al seguimiento post- adoptivo, pero también permitió identificar problemas sociales posibles de ser intervenidos por Trabajo Social.

Para lograr estos fines, se realizó entrevista a cada padre adoptivo llenado a través de la ficha social, y la ficha de seguimiento post adoptivo y posteriormente se realizó la visita domiciliaria para conocer la dinámica de cada familia y de la situación de los niños adoptados en todo el proceso de seguimiento.

#### 1.1.2.1 Identificación de los sujetos sociales

#### Cuadro N° 1

#### Características sociodemográficas de los padres

N° de caso	Edad		Unión conyugal	Grado de escolaridad		Ocupación laboral		Tipo de familia
	Padre	Madre		Padre	Madre	Padre	Madre	
Caso 1	44 años de edad	35 años de edad	Casados	Bachiller	Bachiller	Diseñador gráfico de imprenta	Labores de casa	Familia extensa
Caso 2	36 años de edad	32 años de edad	Casado	Bachiller	Bachiller	Chofer de ambulancia	Auxiliar en enfermería	Familia extensa

Fuente: elaboración propia trabajo dirigido 2016

**CASO 1**

El Padre adoptivo tiene la ocupación de diseñador gráfico, cuenta con una imprenta propia, los ingresos que obtienen son aproximadamente de 5000 Bs mensuales, los cuales son administrados por él y su esposa, son destinados a cubrir las necesidades de los integrantes de la familia, en cuanto a alimentación, vestimenta, educación, recreación y pago de servicios básicos, no realiza ninguna aportación, por otra parte, la madre adoptiva es quien se ocupa de las tareas domésticas en el hogar.

**CASO 2**

Los padres adoptivos ambos con ocupación de trabajo el Sr. Ronald Ugarte Yujra (nombre convencional) chofer de ambulancia, percibe un salario de 2500 Bs. mensual, y los horarios de trabajo son de 08:00 am. A 18:00 pm hrs. La señora Yobana Sirpa Quispe (nombre convencional) ocupación auxiliar en enfermería percibe un salario de 2000Bs. Mensualmente, los horarios de trabajo casi siempre horarios turno noche.

**Cuadro N° 2****Características de los niños adoptados**

N° de caso	edad	sexo	Grado de escolaridad	Hogar de procedencia	Seguimiento post adoptivo
Caso 1	9 años	Femenino	4to de primaria	Hogar Niño Jesús	4to post adoptivo
	7 años	Masculino	2 de primaria	Hogar Niño Jesús	4to post adoptivo
Caso 2	6 años	Femenino	1ro de primaria	Hogar Virgen de la Esperanza"	4to post adoptivo
	4 años	Masculino	Ninguno	Hogar Carlos Villegas	4to post adoptivo

*Fuente: elaboración propia trabajo dirigido 2016*

**CASO 1**

Los dos niños proceden del Hogar Niño Jesús, la primera hija egresa a los seis años de edad, el segundo hijo a los cuatro años. Ambos niños realizaron sus estudios iniciales dentro del hogar del cual egresaron, la hija todo el nivel inicial, es decir pre kínder y kínder, mientras que el hijo solamente pre kínder.

Sin embargo, ambos niños no son hermanos biológicos, fueron compañeros del hogar, asimismo la primera hija como antecedentes se conoce que fue abandonada y el hijo fue dejado en el hogar por un pariente. Se desconoce su paradero, ambos menores fueron hermanados para poder ser considerados idóneos para la adopción.

**CASO 2**

Los hijos adoptivos, los menores de 6 y 4 años de edad, egresaron de los hogares “Virgen de la Esperanza” y del hogar “Carlos Villegas” el 06 de diciembre del 2014, Vania (nombre convencional) egreso del hogar a la edad de 4 años y Rodrigo (nombre convencional) egreso a la edad de 2 años, sin embargo, ambos niños no son hermanos biológicos, desde ese momento fue la llegada de los dos hijos a la nueva familia.

**Tabla N° 1****Características de la familia**

	<b>CASO 1</b>	<b>CASO 2</b>
<b>Estructura familiar</b>	<p>El tipo de familia según la estructura es una familia extensa ya que en ella conviven no solo padres e hijos sino también tíos, el primo y el abuelo, la estructura familiar está conformada por los siguientes subsistemas:</p> <p>Subsistema conyugal: Mario Flores (padre) y Lucia Mamani (madre) padres adoptivos (nombres convencionales) Subsistema fraternal: Ana y José ( hijos adoptivos)</p>	<p>El tipo de familia según la estructura es una familia extensa porque en está conviven no solo la familia nuclear sino otros miembros ascendientes, colaterales. La estructura de la familia nuclear está conformada por subsistemas entre estos están el subsistema conyugal que son los padres adoptivos (Ronald Ugarte Yujra y Yobana Sirpa Quispe) (nombres convencionales), y el subsistema fraternal que son los hijos adoptivos (Vania y</p>

	<p>El otro sistema familiar el hermano del Sr. Flores junto a su esposa y su hijo. (Manuel y Margarita tíos), (el primo Ronald), y (el abuelo Antonio). Comparten la vivienda y los gastos de alimentación, asimismo hay una convivencia donde satisfacen las necesidades emocionales de los miembros a través de la interacción.</p>	<p>Rodrigo) (nombres convencionales). Asimismo este sistema familiar la conforman otros miembros ascendientes (Mario y Rosalía) (subsistema conyugal) que son los abuelos, y la tía (Mónica).</p>
<p><b>Dinámica familiar</b></p>	<p>El funcionamiento de la familia conviviente se encuentra en que los padres adoptantes transmiten valores, educación, protección física y afectiva a su dos hijos adoptivos, lo cual se identifica que la familia desarrolla estas funciones, En ese entendido la familia cumple con las funciones de transmitir valores, educación, protección física afectiva, por otro lado, el padre trabaja como diseñador de imprenta quien cumple con el roles de proveedor de la familia, y la madre realiza labores de casa desarrollando el cuidado de los hijos, asimismo cumpliendo con el rol afectivo, garantizando de esta manera la organización cohesión. En algunas ocasiones cuando la madre realiza viajes los hijos se encuentran bajo el cuidado del padre o con el abuelo, quedando estos con las funciones de protección física y afectiva.</p> <p>Ambos hijos adoptivos cumplen el rol fraternal de hermanos, reconocen e identifican a los abuelos, tíos, asimismo a la figura paterna y materna, hay buena integración al entorno familiar, Es una familia con hijos en edad escolar, los hijos se encuentran en la escuela nivel primario, los padres apoyan en las tareas escolares a los hijos, ambos padres cumplen con el rol educativo, en el tiempo libre realizan actividades como ir de viaje a algunos lugares dentro de la ciudad de La Paz, asimismo los hijos tienen horarios para jugar, ver tv, etc. En ese entendido la familia cumple con la función de satisfacción de necesidades psicosociales de sus miembros quienes las conforman. Igualmente la familia cumple con la función de procreación al optar por la</p>	<p>Los padres adoptivos asumen el cuidado de los menores, con responsabilidad, también organizan su tiempo, para el cuidado de ambos hijos y seguimiento escolar de su hija, la familia ampliada de ambos padres apoya en el bien estar socioemocional de los menores, la familia transmite valores, educación, protección física y afectiva a los dos menores</p> <p>Ambos hijos adoptivos cumplen el rol fraternal de hermanos, reconocen e identifican a cada uno de los integrantes de la familia, como a los abuelos, tía, asimismo a la figura paterna y materna, también la familia cumple con la función de procreación al optar por la adopción</p>

	adopción no se ven impedidos de esta función como familia.	
<b>Historia social de la pareja</b>	<p>La formación de la pareja empieza con el noviazgo, se conocieron en el trabajo, esta etapa se dio por el galanteo, compromiso donde establecieron una relación afectiva solida con perspectivas de consolidarse y crecer asía el futuro, después el año 2005 la formación de la pareja se da por el matrimonio, después de 8 años de convivencia, se vieron impedidos a realizar una de las funciones de la familia como es el de la función de procreación para la continuidad, la pareja decide adoptar motivos de poder conformar una familia y de realizarse como madre y padre, el no poder tener descendencia de hijos biológicos por razones de infecundidad, asimismo su deseo fue de poder adoptar, con la llegada de los hijos, llegan a cumplir las funciones de una familia lo que implicó la reorganización como familia.</p>	<p>Formación de la pareja empieza con el noviazgo, lo cual es el punto de partida de la formación de un nuevo sistema familiar, se conocieron el año 2006 en el hospital donde trabajaban ambos, empezando con una relación de amistad, posteriormente enamoraron etapa de galanteo alrededor de 1 año y posteriormente llegaron a consolidarse.</p> <p>El Sr. Ronald Ugarte Yujra. Menciona “nos conocimos trabajando conversábamos cuando empezamos a enamorar me comento del problema de infertilidad que tenía, pero eso no fue un impedimento para que yo pueda estar con ella pues yo la amaba y ahora más que nunca nuestro amor fue mucho más fuerte”. Textual</p> <p>Después llegan al matrimonio con el interés de construir una familia Formalizaron su relación organizando una reunión familiar donde el Sr. Ronald Ugarte Yujra pide la mano en septiembre de 2007, teniendo un tiempo de 4 años deciden casarse el 3 de septiembre de 2011, estructurando un nuevo sistema familiar.</p> <p>La Sra. Yobana Sirpa Quispe “la motivación para casarnos era que yo ya en el noviazgo le había comentado a mi esposo que no podía tener un bebé, pero pese a eso no me dejo y que todo tendríamos que hacerlo de forma correcta y legal.” Textual.</p> <p>Esta etapa implica un nuevo proyecto vital, importancia del compañerismo.</p> <p>El 2014 se da la llegada de los hijos por medio de la adopción.</p>
<b>Crisis que afectan a la familia a partir</b>	<b>Crisis de desgracias inesperadas</b> Se dio con el Fallecimiento de la abuela paterna	<b>Crisis vitales, o de maduración, o de desarrollo</b> Se dio con la llegada de los hijos y el

<p><b>de la adopción</b></p>	<p>Sin embargo la primera hija adoptiva conoció a la abuela paterna, mantuvo una convivencia corta con ella, por lo que la perdida no provoco cambios en ella, pero si en los padres adoptivos, quienes se sintieron afectados y superan con la llegada del segundo hijo adoptivo.</p> <p><b>Crisis vitales, o de maduración, o de desarrollo</b></p> <p>Se dio con la llegada de los hijos y el ingreso de la familia a la escuela</p> <p>Con la incorporación de los niños a la nueva familia surge una nueva crisis esto perturbo a la pareja debido a las nuevas responsabilidades, roles y necesidades que implica la crianza de los hijos.</p> <p>Cambian las funciones de los padres adoptivos, antes ambos padres eran proveedores económicos con la llega de los hijos surge un reorganización de funciones el padre es el único proveedor económico quedando la madre con el rol afectivo, asimismo los hijos ingresan a la escuela, los hijos ingresan a nuevos espacios de socialización, implica la interacción de los padres con otros sistemas</p> <p>Hay un nuevo replanteamiento en la vida de los padres acerca de la necesidad de compartir el tiempo que dejan libre, ya que los hijos en esta etapa ya empiezan a independizarse, y ambos padres cumplen la función de guía educativo.</p>	<p>ingreso de la familia a la escuela</p> <p>La llegada de los hijos implico una reorganización de los padres adoptivo</p> <p>Antes de la llegada de los hijos ambos padres proveedores económicos de la familia, la reorganización se dio en los tiempos de trabajo de la pareja, la madre cambia los horarios de trabajo, trabajar turnos en la noche, estando la madre con el rol afectivo así también como la administradora del hogar durante el día, quedando el padre con horarios de trabajo de todo el día. Así también los abuelos apoyan con la tarea de protección física y afectiva de los hijos, por otra parte el ingreso a la escuela de la hija implico que los padres se relacionen con otros sistemas.</p> <p>Quedando la familia como la unidad de socialización y educación.</p>
------------------------------	---	---

Fuente: elaboración propia trabajo dirigido 2016

**Tabla Nº 2**  
**Proceso de adaptación de los niños**

<p><b>CASO 1</b></p> <p><b>NIÑA</b></p> <p><b>Antes</b></p> <p>El carácter que tenía la niña antes de la convivencia familiar, en cuanto a su personalidad era solitaria, tímida, rebelde, independiente, prudente, no establecía relaciones de amistad, en la educación, no</p>	<p><b>CASO 2</b></p> <p><b>NIÑA</b></p> <p><b>Antes</b></p> <p>Vania (nombre convencional hija adoptiva) el carácter que tenía era complicada, era muy terca no había buena adaptación con los padres adoptivos, no le gustaba compartir, distante con los padres, poco expresiva, era</p>
--	--

<p>ponía atención a la profesora, no tenía interés en el estudio, el comportamiento en la escuela desinteresado "...ha hecho llorar a la profesora", "...no le importaba la tarea", "...había quejas de la profesora", "...decía yo no tengo papás, no quería contacto con los padres", "...no quería hacerse abrazar", "...hubo rechazo cuando conoció a los padres".</p> <p><b>Actualmente</b></p> <p>Muestra cariño, abraza a los padres, escribe cartas, se volvió competitiva en la escuela, es responsable con sus tareas, no le gusta el desorden, ayuda en la cocina, apego al padre, es alegre, no tiene miedo, opina cuando quiere, es hogareña, es colaboradora, le gusta más el fútbol.</p>	<p>solitaria, mostraba su timidez en la familia, no establecía relaciones de amistad, no quería ir a la escuela, presentaba problemas de conducta en seguimiento de instrucciones.</p> <p><b>Actualmente</b></p> <p>La adaptación a la nueva familia fue positiva, la niña reconoce a sus padres adoptivos con la figura paterna materna, asimismo a su entorno familiar es decir abuelos tíos, primos, tiene un apego más así el padre, reconoce a su hermano menor comparte, es cariñosa y establece relaciones de amistad, su adaptación fue buena en la escuela, existiendo motivación de parte de los padres. Asimismo tiene recuerdo del hogar "...le decimos vamos y dice ya cuando llegamos a la puerta ya no quiere ingresar..."</p>
<p><b>NIÑO</b></p> <p><b>Antes</b></p> <p>El apego hacia los padres fue rápidamente, hubo buena adaptación hacia los padres, el niño mostraba mucho interés de querer estar con los padres, presentaba dificultad en su atención era "...distráido", "...también tuvo dificultades cuando ingreso a la escuela no hubo buena adaptación "...lloraba mucho al quedarse en la escuela", "...no permitía estar separados de los padres", la madre con su compañía ayudo al niño a integrarse a la escuela.</p> <p><b>Actualmente</b></p> <p>Niño es más cariñoso, sociable con sus amigos, es ordenado, colaborador, no le gusta el fútbol, le gusta correr, pide permiso para todo, es obediente, es independiente en actividades de la vida diaria, en la escuela ya se ha adaptó positivamente, es tranquilo en clases.</p>	<p><b>NIÑO</b></p> <p><b>Antes</b></p> <p>Rodrigo (nombre convención hijo adoptivo) la primera semana a la nueva familia manifestó llanto, añoranza por la separación de su anterior convivencia, después deseaba estar todo el tiempo a lado de los padres adoptivos buscando protección.</p> <p><b>Actualmente</b></p> <p>Adaptación hacia los padres de una manera positiva busca en los padres protección, es confiado, obediente, existe mayor apego a la figura paterna, reconoce a la familia ampliada como parte de sus relaciones familiares, comparte con su hermana.</p>

*Fuente: elaboración propia trabajo dirigido 2016 (ficha de seguimiento post adoptivo entrevista con los padres adoptivos)*



## **1.2. Diagnóstico**

### **1.2.1. Identificación del Problema**

El estudio bio psico social en los seguimientos post adoptivos supone la realización de la valoración médica, psicológica y social a cada familia adoptiva, de acuerdo a las siguientes competencias:

Área Médica: realiza examen físico, verifica el estado nutricional, ve los antecedentes patológicos de todos los miembros de la familia.

Área de Psicología: realiza el estudio en el área cognitivo, área conductual, área afectiva emocional.

Área de Trabajo Social: realiza el estudio de las condiciones de habitabilidad, área de comportamiento de los niños, área educativa, área de salud, y organización para el cuidado de los niños.

Con todos estos elementos se elabora un informe por cada área que se envían al Juzgado solicitante. Una vez que los informes son de conocimiento de la autoridad competente, cumplido los cuatro seguimientos se concluye todo el proceso de seguimiento post adoptivo y por tanto, el proceso judicial de adopción, remitiéndose todos los antecedentes a Archivo. La familia adoptiva ya nunca más retorna a la institución.

Como se puede ver, a Trabajo Social le compete conocer acerca de determinadas características de las familias, aspectos que se cumplen a cabalidad, sin embargo surgió la inquietud de conocer aspectos de la revelación de la adopción de los hijos, más aun cuando se trata del cuarto seguimiento que se realizaba. Se pudo evidenciar que los padres adoptivos aun no realizan la revelación de la adopción.

Los padres adoptivos manifestaron que este tema es independiente de cada familia, si lo hacen o no lo hacen, dando mayor prioridad a la conclusión de sus seguimientos para poder cerrar su proceso de adopción.

Este es un tema que les causaba temor a los padres adoptivos, y se avergüenzan de hablar frente a sus hijos, solamente recuerdan que se trató de manera muy superficial en los cursos de preparación para padres y madres adoptantes y solo reconocen como un derecho, más allá de lo que la ley dice nadie se preocupa de los temores, de lo que uno piensa como padre adoptivo o como madre adoptiva respecto de la revelación de la adopción y mucho menos no existe asesoramiento para guiar a los padres adoptivos para llevar el proceso de revelación de la adopción dejando concluir los post adoptivos a muchas familias adoptivas sin hacer la revelación de la adopción a sus hijos.

Si entendemos a la familia como un sistema íntimo de convivencia, podemos afirmar que se define en cada una de ellas una red de relaciones donde cada uno de los miembros asume funciones propias y determinantes para el desarrollo del individuo. Así padre, madre e hijos constituyen una unidad en la conjunción de la diversidad de los roles que le toca cumplir.

En el caso de las familias adoptivas, el funcionamiento de la familia como sistema se muestra con mayor dificultad dado que en él se desarrolla un proceso diferente ya que tanto padres como hijos deben asimilar la relación de pertenencia a la familia y se evidencio que priorizan a la convivencia sin establecer normas, roles o límites, caen en la permisividad, caen en la tolerancia extrema, para evitar el rechazo de sus hijos. Por tal razón se identificó el apoyo que requieren los padres adoptivos como una necesidad inmediata, asimismo la revelación de la adopción, es uno de los temores más grandes que tienen las familias adoptivas.

Por otro lado, la institución no tiene como practica el abordaje de este tema y mucho menos de asesorar a cada familia de manera individualizada con esta temática para posibilitar la revelación de la adopción.

Para evidenciar lo mencionado, se realizó una encuesta a los padres adoptivos a los que se realizó seguimientos post adoptivos, donde expresaron sus temores y posición respecto de la revelación de la adopción.

Entre las respuestas más sobresalientes se tiene que no revelan la adopción a sus hijos porque los consideran muy pequeños para que conozcan la verdad, o que temen por el rechazo de los hijos al conocer la verdad, sufrimiento que puede causar al niño el saber la verdad o que no tienen recursos para poder revelar la adopción a sus hijos. Así también, el 100% manifestó que la institución no toca el tema en los seguimientos post adoptivos. La profundización del estudio de los casos atendidos, se presentan en anexos.

#### **1.2.1.1. Problema Principal**

Los seguimientos post adoptivos efectuados por la Unidad de Certificación Bio Psico Social SEDEGES El Alto no toman en cuenta la revelación de la adopción como un aspecto prioritario para garantizar el desarrollo integral del niño o niña adoptado/a

#### **1.2.1.2. Problemas derivados**

En los casos atendidos dentro la institución del SEDEGES en la Unidad de Certificación Bio psico social se identificaron diferentes problemáticas en torno a la adopción entre estos en la matriz de casos de Seguimiento Post Adoptivo atendidos se identifica las siguientes problemáticas:

##### ❖ Problemas de conducta

Comportamientos negativos en los niños, es decir niños que no obedecen a sus padres, asimismo, los padres no tienen las reglas claras para relacionarse con sus hijos.

##### ❖ Padres más permisivos

Se debe a que los padres y las madres no aplican las mismas reglas, los padres protegen a los hijos en exceso lo cual podría traer consecuencias en los hijos como niños inseguros, miedosos, inmaduros y dependientes, niños exigentes.

❖ Las reglas no son claras en las familias

El rol de los padres es criar y corregir a sus hijos, es importante tener reglas claras que el niño entienda.

❖ La adaptación hacia los hijos es lenta

Los niños experimentan una separación del hogar donde permanecieron, de sus primeros cuidadores, la cercanía con su nueva familia aviva el temor de ser nuevamente abandonados.

❖ Debilidad de los padres adoptivos el de poner límites a sus hijos adoptivos

Los padres adoptivos sienten temor de aplicar reglas ya que se encuentran en seguimientos post adoptivo ya que esto podría afectar en los informes sociales que se mandan a los juzgados.

❖ Dificultad de aprendizaje leves de parte de los niños

Los niños en los hogares no tienen una educación adecuada, la negligencia en sus cuidados básicos, escaso trato individualizado, las carencias afectivas, por otra parte están presentes las causas biológicas, lo cual obstaculiza su desarrollo de aprendizaje.

### **1.2.1.3 Explicación del Problema**

Los padres adoptivos tienen conocimiento de manera general que la revelación es parte de sus derechos como niño o niña, pero no hablan con sus hijos sobre el tema de la adopción debido a temores reales o imaginarios, manifiestan diferentes argumentos para no tratar sobre el tema. Por otro lado, no saben cómo hacerlo, y más si la institución no asume este proceso, dejando a la deriva el futuro de muchos niños o niñas que son adoptados o adoptadas.

Muchos padres prefieren dar mayor importancia a la convivencia y la creación de lazos afectivos, pero no conocen que la revelación es un factor importante para desarrollar una convivencia saludable entre padres e hijos, basada en la confianza.

Adoptar es otra forma de tener familia, donde se crean lazos afectivos, confianza, respeto con los hijos, sin embargo, existen padres adoptivos que tratan de ocultar esta información a sus hijos sobre su adopción, este tipo de secretos son tóxicos para la familia y no son saludables para la nueva relación que se construye.

“.....Hoy es bien sabido que los secretos son malos para llevar relaciones saludables. Cuando existen secretos significativos casi siempre el interesado lo intuye, de modo que por lo general este tipo de omisiones son tóxicas para el sistema familiar...”. Refiere **(Mendoza, 2004:117)**.

Por otra parte según **(Barajas, et al. 2001:110)** nos menciona que padres adoptivos no hablan con sus hijos sobre su adopción por los estigmas de la sociedad que ven y consideran que ser padre o madre adoptivo es “de peor categoría” que ser padre o madre biológicos, y nos dice que es un error pensar de esta manera; ser padre o madre es un rol, y procrear no es cumplir el papel de padres; porque un padre o una madre es quien cumple las funciones de protegerlo, cuidar, querer y ayudar a crecer a un niño.

Asimismo, los padres que se encuentran en el periodo de post adoptivo manifestaron del hablar sobre la adopción con sus hijos que estos no tienen un nivel de comprensión suficiente creyendo que sus hijos no los van a entender por la edad que ellos tienen, y no lo han hablado, también muestran miedos de que el niño pueda sufrir sabiendo la verdad.

Sin embargo, García dice:

Los niños cuando son pequeños no comprenden el significado de la adopción, pero sin embargo es necesario comenzar con relatos antes de la llegada a la nueva familia, el niño puede eso si escuchar, comprender con mucha atención y se lo debe transmitir esos momentos tan especiales que fueron anteriores a su llegada. “...Cuando el niño es muy pequeño no puede comprender el significado de la palabra adopción, pero si es capaz de escuchar con atención los relatos sobre el tiempo anterior a su llegada, a cuando era deseado y esperado por sus

padres, relatos en los que se le transmite el anhelo y la necesidad que había de su presencia...” **(García, et al, 2008:104).**

“...Posteriormente, se podrá hablar del encuentro de cómo y dónde estaba (en una institución, en un hogar de acogida), de quien lo cuidaba, y hacer hincapié en la alegría que para todos significó la reunión: la emoción para el niño de encontrar unos padres, y para ellos de encontrar a su hijo. También se le podrá hablar del recibimiento que le dispensaron los familiares y amigos...” **(García, et al, 2008:104).**

En las etapas de desarrollo del niño, mediante los padres adoptivos brinden información irguiendo sobre su ingreso a la familia. “...Cuando la información sobre el origen se da en los primeros años, no se producen cambios significativos en el aspecto emocional. El niño sigue siendo el hijo del padre y de la madre que él conoce, y simplemente va comprendiendo que él ha ingresado de una forma diferente en la familia porque es adoptado...” **(García, et al, 2008:109).**

También autores nos señalan que la información transmitida sobre la adopción, debe hacerse en los primeros años, para que ellos tengan una comprensión sobre su situación de hijo adoptivo y así evitar cambios bruscos emocionales que puedan afectar al desarrollo del niño adoptivo a futuro.

Por otra parte, los padres adoptivos encuestados manifestaron que lo harán cuando ellos pregunten el no hablar sobre la adopción genera consecuencia según el autor Mendoza refiere que

“...Es ampliamente reconocido que los secretos son casi siempre imposibles de mantener. Llega un cierto punto en que el secreto debe ser revelado, a pesar del esfuerzo familiar por ocultarlo. De acuerdo con estudios clínicos es excesivo el daño a la autoestima y a las relaciones cuando los hijos adoptivos irrumpen en la verdad acerca de sus orígenes y de su adopción, o cuando se les ha revelado este hecho tardíamente. Dichas revelaciones casi siempre resultan en sentimientos de traición y enojo hacia los padres, sentimientos que por lo general son difíciles de

sanar por completo. La pregunta más importante que los padres adoptantes deben hacerse acerca de si deben o no informar a su hijo acerca de su adopción es: “¿por qué esta información he de mantenerla en secreto? ¿De qué lo quiero proteger?”.

Los secretos casi siempre están basados en sentimientos de vergüenza; ¿es que hay algo de que avergonzarse en la manera escogida para expandir a la familia? Si las personas creen que lo hay, esto va a colorear negativamente la manera en que se relacionen con el hijo. En principio, optar por cierta alternativa de expandir la familia de la que se sientan avergonzados, no es una manera inteligente de actuar...” **(Mendoza, 2004:118)**.

Los temores que los padres mencionaron son aspectos más emocionales los cuales pueden afectar a sus hijos

“...Los estudios demuestran que cuando los niños crecen sin que los padres adoptivos les hayan ocultado nunca la verdad sobre su adopción, lo aceptan y lo incorporan a su historia como algo tan natural como cualquier otra circunstancia o acontecimiento de sus vidas...” **(Barajas, et al. 2001:111)**.

Sin embargo, se puede comprender que no existen daños emocionales que puedan sufrir los niños adoptados cuando se habla con sus hijos sobre la adopción desde temprana edad.

Además

“.... Los niños que saben de su adopción tardíamente por lo general dicen que “siempre lo han sabido”, que lo intuían desde niños, pues algo era “diferente”. Al observar por muchos años familias formadas por adopción, el sociólogo canadiense David Kirk concluyo que las familias que se encontraban más cómodas con el hecho de estar abiertas y consistentemente reconocer las diferencias que la adopción trajo a sus vidas, eran aquellas que tenían también las relaciones padres-hijos más sanas, empáticas y comunicativas...” **(Mendoza, 2004:117)**.

Por lo tanto, estos autores refieren que el hablar sobre la adopción crea lazos de confianza relaciones sanas, comunicativas sin ver problemas a futuros que, si le ocultamos o no hablamos desde temprana edad, los hijos adoptivos pueden sufrir consecuencias rompiendo lazos afectivos en las familias, porque no es malo el ser padre adoptivo o hijo adoptivo.

Asimismo, mencionan que el no hablar sobre la adopción, ocultar esta información tarde o temprano los hijos llegan a saber sobre su condición de hijo adoptivo, y que la propia historia de adopción de su hijo es un medio de unión estrechamente, reforzando la idea de lo deseado y aceptado, y esto crear esa sensación de seguridad y afecto familiar, reafirmar sus lazos de unión.

Refiere **(García, et al, 2008:102)**. Que la adopción no significa decir “eres adoptado” o te fuimos a buscar a China, Rusia o hoy hablamos y listo nunca más se vuelve a tocar el tema, este proceso de hacer la revelación involucra de aprovechar varias ocasiones de la vida para ejemplificar la adopción, no podemos evadir a sus preguntas ni mentir, poder llegar hacer que nuestros hijos comprendan lo que significa la adopción, se apropien de esta y se sientan cómodos lo cual va desde la niñez hasta la madurez.

### **1.2.2. Prognosis Diagnóstica**

A través de teorías que nos brindan objetividad se puede conocer que podría pasar en un futuro si no se interviene en estas problemáticas de la revelación de la adopción como menciona *(Mendoza, 2004:118)*. “...está ampliamente reconocido que los secretos son casi siempre imposibles de mantener. Llega un cierto punto en que el secreto debe ser revelado, a pesar del esfuerzo familiar por ocultarlo se debe tomar en cuenta que se puede producir un excesivo daño en la autoestima y a las relaciones familiares cuando los hijos adoptivos conocen la verdad acerca de sus orígenes y de su adopción por otros medios...”



Cuando los hijos descubran la verdad, los sentimientos de rabia y traición serán tan profundos que perjudicarán gravemente toda la relación y el afecto formado en la familia e interferirán en ella. Los hijos adoptivos tienen todo el derecho de saber y son los padres adoptivos quienes están más capacitados para compartir esa información con ellos, los padres quienes los atienden, los aman y se preocupan por ellos.

Sin embargo (*García, et al, 2008:109*) menciona que “...cuando la información sobre el origen se da en los primeros años, no se producen cambios significativos en el aspecto emocional. El niño sigue siendo el hijo del padre y de la madre que él conoce, y simplemente va comprendiendo que él ha ingresado de una forma diferente en la familia porque es adoptado...”

Por último (*Barajas, et al. 2001:111*) manifiesta “...cuando los niños crecen sin que los padres adoptivos les hayan ocultado nunca la verdad sobre su adopción, lo aceptan y lo incorporan a su historia como algo tan natural como cualquier otra circunstancia o acontecimiento de sus vidas...”

### **1.3. Sistematización de casos atendidos**

La incorporación de la postulante en la Unidad de Certificación Bio Psico Social del Sedeges El Alto, se inició con la atención de casos relacionados con la temática de Adopción Nacional.

El proceso desarrollado en la atención de casos fue desarrollado siguiendo la ruta crítica establecida en la institución y siguiendo los procedimientos propios de la temática atendida, siendo necesario además tomar en cuenta todos los requisitos legales que permitan la intervención profesional, para cumplir con los requerimientos judiciales.

La atención de los casos remitidos a la Unidad Bio Psico Social del SEDEGES El Alto, permitió obtener el Diagnóstico Social, momento imprescindible para desarrollar la intervención profesional de Trabajo Social. Los casos atendidos en la Unidad en relación a la Adopción Nacional, son de tres tipologías entre las

que se tienen: Idoneidad, Seguimiento Pre Adoptivo y Seguimiento Post Adoptivo. A continuación, se presenta una síntesis de los casos atendidos.

### 1.3.1. Idoneidad

La idoneidad consiste en la evaluación de la capacidad bio psico social y legal de los solicitantes de la adopción. En este ámbito corresponde evaluar en los padres solicitantes la madures emocional, tanto individual como de pareja, por tanto, estos casos son atendidos en la primera etapa del proceso de adopción. Cuando la pareja supera esta etapa se considera a la misma idóneamente apta para continuar el proceso legal de adopción, por tanto, la Unidad le otorga la Certificación correspondiente.

Tabla Nº 1

Matriz de casos de Idoneidad atendidos

Temática	Tipología de casos	Edad de los padres	Edad de los niños que solicitan los padres	Procedencia	Total casos atendidos	Problemas identificados
Adopción nacional	idoneidad	45-39	Niño de 2 años	De forma personal		Frustración de pareja
		42-38	Niño de 2 años	De forma personal		-Necesidad de convertirse en padres
		41-41	Niña de 1 año	De forma personal		-Padres sin paciencia
		45-45	Niño de 4 años	De forma personal	4	-Preferencia por niños sanos -Preferencia por niños menores de 4 años

Fuente: elaboración propia trabajo dirigido 2016

Los problemas que se identificaron en los casos atendidos fueron: frustración de las parejas ante la imposibilidad de la concepción, problema que no es superado de manera inmediata o solamente por uno de los cónyuges que solicitan la adopción, sin embargo, sienten la necesidad de convertirse en padres.

Otro problema fue que los solicitantes fueron evaluados como padres sin paciencia, sobre todo por los procedimientos judiciales que se debían seguir para la adopción, lo que podría también repercutir en la manera de enfrentar los diferentes problemas de la crianza de los hijos adoptivos.

Asimismo, se mostraron solicitantes de adopción con mayor preferencia por niños menores de cuatro años, no desean niños mayores por prejuicios de que ellos ya tienen una conducta aprendida en el hogar y saben su historia previa, aspecto que también es contraproducente ya que demuestra un mayor interés por superar sus limitaciones como pareja, antes de aceptar al hijo que se adopta. Junto con esta situación, se presenta la preferencia por niños sanos, que no represente para los padres preocupaciones o atenciones más allá de las necesarias.

Llama mucho la atención los problemas identificados en estos casos que se atendieron, ya que no se relacionan con lo que los autores estudiosos de la temática de adopción dicen y que se toma como referencia en la presenta cita bibliográfica "...

La verdadera maternidad/paternidad adoptiva presenta unas características propias que es imprescriptible conocer y aceptar antes del encuentro, pues exige: **la disposición de los padres para aceptar la historia previa del niño, la capacidad de convivir con sus recuerdos e historia, la comprensión de las dificultades de integración del niño**, sobre todo en aquellos casos en que provenga de una etnia o cultura diferente, **la aceptación del derecho que tiene el niño a conocer la verdad** sobre su adopción y sus orígenes..." (García, et al, 2008:12).

### 1.3.2. Seguimiento Pre Adoptivo

El Seguimiento Pre Adoptivo, se inicia con la asignación de un niño o niña a los padres solicitantes, supone el avance del proceso judicial de manera positiva, llegando a un período altamente deseado por los padres. A partir de este periodo el niño ya no vuelve al Centro de Acogida e inicia la convivencia con los padres adoptivos.

En este periodo es importante considerar que cada niño tiene características y costumbres propias que se deben descubrir y respetar. Por tanto, desde el primer momento que esta con la familia debe tenerse claro que es la familia la que debe adaptarse al niño/a y no el niño/a a la familia.

**Tabla N°2**

**Matriz de Casos de Seguimiento Pre adoptivo atendidos**

tipología	Edad de los padres	Edad de los niños	Procedencia	Total casos atendidos	Problemas identificados
seguimiento pre adoptivo	34-32	3 años	JUZGADOS PUBLICO DE DNA	5	-Padres dan más prioridad a la convivencia  -Atención dispersa presentan los niños
	44-44	4 años	JUZGADOS PUBLICO DE DNA		
	45-46	4 años	JUZGADOS PUBLICO DE DNA		
	47-45	5años	JUZGADOS PUBLICO DE DNA		
	45-45	4años	JUZGADOS PUBLICO DE DNA		

*Fuente: elaboración propia trabajo dirigido 2016*

En este periodo se identifica que los padres adoptivos dan más prioridad a la convivencia por la llega del niño a la nueva casa, asimismo se ve que los niños adoptivos tienen dificultad en concentrarse y fácilmente se distraen.

La familia adoptiva es la que debe hacer el anuncio del estado adoptivo del niño, debemos decirle desde el primer momento que entra a nuestra casa, desde el principio. "...

Una alternativa es comenzar, desde la llegada del niño, a incluir en lo cotidiano los relatos sobre el periodo que podríamos llamar su pre-historia, el tiempo anterior a su llegada, tiempo en que fue deseado, esperado y buscado por su padre y madre. Los papás suelen referir con cuanta alegría escuchan los niños este relato, que habitualmente está impregnado por una intensa emoción y les transmite el deseo y necesidad que había de su presencia..." **(Giberti, 2001:67)**.

En el periodo de pre adopción es necesario que la familia introduzca en la convivencia en la cotidianidad la transmisión de cómo fue la llegada del hijo a la nueva familia, sin embargo, padres adoptivos dejan pasar este momento sin ninguna transmisión a sus hijos más se van a la convivencia familiar

"...Mientras su hijo va creciendo se preguntarán probablemente como deben hablarle acerca de la adopción, para que con el tiempo se pueda dar entre ustedes un dialogo abierto y sincero. La información cuando sus hijos son muy pequeños, utilicé con frecuencia la palabra adopción, eso les dará la oportunidad de acostumbrarse a decir la palabra adopción sin sentirse incomodos ni molestos. Utilice la palabra en un momento en que se sientan próximos a su hijo, utilice la palabra adopción de forma espontánea..." **(Siegel, 2001:40)**.

"...Quizá usted desee olvidar el hecho de la adopción y pretenda hacer creer que ese es su hijo biológico. Seguramente sería más fácil no tener que enfrentarse a sus preguntas y a respuestas incomodas. Hasta tal vez sea capaz de convencer de que podrá guardar el secreto..." **(Siegel, 2001:49)**.

"...Por desgracia, ese secreto solo se guardaría para sus hijos. Otras personas ya conocen su adopción y se paga un precio muy alto por intento de ocultar un dato de tanta significación. Cuando sus hijos lo descubran, y lo harán, los sentimientos de rabia y traición serán tan profundos que perjudicaran

gravemente toda la relación que haya tenido con ellos, interferirán en ella y tal vez la rompan. Tiene todo el derecho de saber. ¿Quién es el que está más capacitado para compartir esa información con ellos son ustedes, que los atienden, los aman y que más se preocupan por ellos...” **(Siegel, 2001:49)**.

Los padres adoptivos desde el momento de la convivencia deben tener una comunicación con sus hijos entorno a la revelación de la adopción y no tratar de olvidar el hecho de la adopción ni tratar de guardarlo como un secreto.

### **1.3.3. Seguimiento Post Adoptivo**

El seguimiento Post Adoptivo constituye la tercera y última etapa en el proceso de adopción, se inicia una vez que la convivencia alcanzada en la etapa anterior determina la permanencia definitiva del o los hijos adoptados con los padres adoptantes.

Esta etapa tiene una duración de dos años en la cual se debe realizar cuatro seguimientos post adoptivos, uno cada seis. No es una función exclusiva de la Unidad de Certificación de SEDEGES, ya que también lo puede realizar, de acuerdo a la Ley, el Equipo Multidisciplinario de los Juzgados Públicos de la Niñez y Adolescencia.

Tabla Nº 3

## Matriz de Casos de Seguimiento Post Adoptivo atendidos

tipología	Seguimiento post adoptivo	Edad de los padres	Edad de los niños	Procedencia	Total	Problemáticas identificadas
Seguimiento post adoptivos	1ro	38-36	2	Niño Jesús		problemas de conducta
		44-41	3	Niño Jesús		
	40-39	4	Carlos de Villegas		padres más permisivos	
	41-40	3	Carlos de Villegas	4		
	2do	42-42	4	Carlos de Villegas		las reglas no son claras en las familias
		45-44	5	Carlos de Villegas		
		44-43	6	Carlos de Villegas		
	3ro	45-44	6	Carlos de Villegas		La adaptación hacia los hijos es lenta
		44-40	5	Carlos de Villegas	5	
		43-43	4	Virgen de la Esperanza		
		42-41	7	Virgen de la Esperanza		
		43-40	8	Virgen de la Esperanza		
	4to	38-39	9	Virgen de la Esperanza		Debilidad de los padres adoptivos el de poner límites a sus hijos adoptivos
		45-44	6	Virgen de la Esperanza	5	
		46-46	5	Niño Jesús		
		44-35	9	Niño Jesús		
		45-46	4	niño Jesús		
		36-32	6	Carlos de Villegas		
		47-47	5	Niños Jesús		
		44-45	6	Niños Jesús		
46-46		5	Niños Jesús			
47-46		4	Niños Jesús			
45-44	4	Virgen de la Esperanza				
44-40	7	José Soria				
44-44	7	José Soria				
40-41	5	Niño Jesús				
44-42	5	Virgen de la Esperanza				
46-45	5	Niño Jesús				
46-45	6	Niño Jesús				
					16	

Fuente: elaboración propia trabajo dirigido 2016

El rol que tienen los padres adoptivos y biológicos es criar y corregir a sus hijos. Se observa en los seguimientos post adoptivos que los padres no tienen reglas claras con sus hijos lo cual es muy importante tenerlas, asimismo se ve que existen problemas de conducta como niños desobedientes, niños rebeldes, niños que dan la contraria a sus padres, y además se ve que los padres adoptivos son más permisivos en la crianza asimismo son sobre protectores, los padres deben ser conscientes de que padre y madre deben aplicar reglas y estar de acuerdo, también lo importante que utilicen reglas que no tengan que ver con castigos físicos ni psicológicos y que los padres tengan que ver con una educación democrática y asertiva.

El autor (**García, et al, 2008:137**) refiere que hay padres más indulgentes y permisivos, para quienes establecer y hacer cumplir normas no es algo importante. Se trata de padres que exigen poco y dejan que sus hijos se comporten como creen oportuno y que esto permite que los hijos crezcan en libertad, sin límites, y también prefieren que tengan todos sus deseos satisfechos, ya que ellos no lo tuvieron, o no quieren enfrentarse a sus hijos, por lo que acaban cediendo a todas sus demandas.

Asimismo, señala (**García, et al, 2008:137**). Que la causa de esta actitud paterna puede ser un sentimiento de culpabilidad si consideran que pasan poco tiempo con lo hijos, de modo que decirles *si* es una forma de compensarlos, sin embargo, para un niño nunca es suficiente, y cuando más le das, más quiere y que cada vez será más exigente y resultará más difícil de complacerle...”

También refiere (**García, et al, 2008:104**). Que sobre protegerlo siempre va ser dañino, y el peor de los favores que le podamos hacer, ya que no le permitirá desarrollar los recursos que necesita para enfrentarse a la vida que tiene por adelante.

Por otra parte, se vio que los padres adoptivos no hacen la revelación de la adopción aun concluyendo los cuatro seguimientos post adoptivos



Según **(García, et al, 2008:107)** nos dice que el no hablar con los hijos/hijas sobre la adopción puede obedecer a razones diversas, y que las más comunes son que los padres que adoptan no han resuelto sus sentimientos de frustración y desconcierto acerca de la falta de fertilidad, por otra parte es que los adoptantes tienen sentimiento de que la paternidad adoptiva es de la peor categoría que ser padres o madre biológico asimismo otra razón es la suposición de que la verdad será traumatizante para su hijo y temor a que el niño o niña se distancie de los padres.

Por otro lado **(García, et al, 2008:107)** señala que el niño tiene derecho a que se le informe, y que sus preguntas y su tiempo deben ser respetados no tiene que ser inundado por un exceso de información porque eso no le ayudara a organizarse

Sin embargo, nos dice **(Mendoza, 2004:118)**. Que cuando no se dice la verdad al hijo o hija acerca de su origen, se produce un daño excesivo a su autoestima y a las relaciones familiares porque en las relaciones familiares lo que prima es la honestidad, veracidad y confianza entre los miembros.

Así también **(Giberti, 2001:66)** refiere que es reconocido que los secretos son casi siempre imposibles de mantener, llega un cierto punto en que el secreto debe ser revelado, a pesar del esfuerzo familiar por ocultarlo y que de acuerdo con estudios clínicos el daño es a la autoestima y a las relaciones cuando los hijos adoptivos irrumpen en la verdad acerca de su adopción, o cuando se les ha revelado este hecho tardíamente.

Según **(Mendoza, 2004:118)** menciona que si los padres adoptivos se preguntan de hacer o no hacer la revelación de la adopción a su hijo deben cuestionarse la siguiente pregunta “por qué esta información he de mantenerla en secreto, de qué lo quiero protegerlo”. Porque los secretos casi siempre están basados en sentimientos de vergüenza; y nos pregunta “es que hay algo de que avergonzarse en la manera escogida para expandir a la familia” y que, si las

personas que adoptan creen que lo hay, esto va a colorear negativamente la manera en que se relacionen con el hijo.

Si los padres adoptivos no empiezan este proceso de hablar con sus hijos sobre su estado adoptivo las familias estaría construyendo un ambiente familiar de engaño, lo cual tiene consecuencias ya que este secreto no se puede ocultar por mucho tiempo, porque el niño adoptado también mantiene relación con otros miembros de la familia que conoce la situación de su adopción, o a través de sus relaciones que mantienen los padres adoptivos en espacios de interacción social donde interactúan con amigos, pariente.

- **Otras tipologías de casos atendidos en la institución bio psicosocial El Alto**

Tipología	Número de Casos	Procedencia	Total casos atendidos
Divorcios	20	Juzgado Público de Familia	25
Tutela	5	Juzgado Público de DNA	

Fuente: elaboración propia trabajo dirigido 2016

Otros casos atendidos dentro la institución Unidad de Certificación bio psico social fueron casos de divorcios procedentes de los Juzgados de Familia de la ciudad de El Alto, así también casos de tutela procedentes del Juzgado Público del niño/a adolescentes. Por lo cual se realiza estudios bio psico sociales a las partes dentro de un proceso familiar determinado.

**ANEXO N°2**  
**PROPUESTA DE INTERVENCIÓN**

**I. Antecedentes**

**II. Justificación**

2.1. Objetivos

£ Objetivo general

£ Objetivos específicos

**III. Modelo de Intervención Escogido**

3.1. Pasos Metodológicos de la Consejería

3.2. Técnicas a ser Utilizadas

3.3. Instrumentos a ser utilizados

**IV. Cronograma de las sesiones de consejería**

**V. Presupuesto**

**VI. Matriz de programación**

## **PROPUESTA DE INTERVENCIÓN**

### **I. Antecedentes**

La adopción no es solo un trámite judicial, sino que es un delicado proceso que tiene como objetivo encontrarle una familia a un niño y no a un niño una familia, sin embargo este proceso incluye cuatro seguimientos post adoptivos para concluir la demanda de adopción, dentro los seguimientos post adoptivos los padres están sometidos a realizarse estudios bio psico sociales semestrales, lo cual involucra valoraciones medicas psicológicas y sociales de cada miembro de la familia adoptiva quien lo realiza es un equipo técnico de profesionales en el área.

En los estudios sociales se evidencio que uno de los más grandes temores de los padres adoptivos es el tema de la revelación de la adopción, aspecto que se considera necesario, sobre todo para generar relaciones afectivas solidas entre padres e hijos y porque constituye un derecho de los niños adoptados. Asimismo los padres adoptivos presentan incertidumbres sobre esta temática que no es abordada por la institución en la realización de los seguimientos post adoptivos, los padres adoptivos asumen la crianza de los hijos con permisidad dejando la revelación postergada “hasta que los hijos crezcan y puedan entender”.

Por tal razón se identificó el apoyo post adoptivo que requieren los padres adoptivos existiendo una ausencia de orientación en ellos, que les ayude en su proceso de revelación de la adopción.

## **II. Justificación**

La adopción representa la mejor alternativa frente a la institucionalización para muchos niños que no tiene posibilidad de volver a integrarse en sus familias biológicas con las suficientes garantías para su desarrollo social y emocional.

La problemática de la adopción, representa el desarrollo de un proceso inicialmente legal y administrativo, hasta llegar a un proceso de adaptación entre los miembros de la nueva familia conformada, es decir, los padres adoptantes y los niños o niñas que han sido adoptados. En este proceso se identifican dos grandes momentos que son: el período pre adoptivo que contempla la permanencia de niños y niñas en centros de acogimiento, hasta la asignación de una familia adoptiva. El segundo momento, está referido al inicio de la convivencia entre los miembros de la nueva familia, que amerita un seguimiento desde la instancia institucional que dura dos años, semestrales, pero posteriormente se da paso a la convivencia permanente, consolidando la adopción. Durante este segundo momento, pueden surgir una serie de situaciones y actitudes conflictivas que dificultan el proceso de adaptación mutua que se puede producir entre el niño y su nueva familia. Es importante tomar en cuenta que el proceso de adaptación es lento y requiere por parte de los padres adoptivos una serie de habilidades y estrategias para los que, en algunos casos, pueden no estar preparados. Se ve que hasta cierta edad los niños no pueden recordar su pasado ni ser consiente de él, o por el contrario algunos niños llegan a las familias adoptivas con una serie de conductas aprendidas, algunas de las cuales pueden ser inadecuadas en el nuevo contexto.

Una de estas situaciones es precisamente la revelación del origen del niño, lo que consiste en dar a conocer la situación de adopción y los motivos por los cuales el niño o niña tiene padres que no son biológicos, y al tratarse de un hecho de vital importancia para su adaptación a la nueva familia y en consecuencia, fundamental para su desarrollo integral, se hace necesario que la revelación de

sus orígenes del niño adoptivo sea llevada a cabo a través de un proceso consciente, y acorde a la edad del niño o niña adoptado.

Esta es una labor propia del Trabajo Social, considerando los principios y propósitos de la profesión, ya que busca velar por el desarrollo integral de niños y niñas, velando por su interés superior.

Este es un vacío que se siente desde la intervención institucional, considerando que se trata de una institución encargada de velar por el desarrollo integral de los niños y niñas adoptados, debiendo ser un tema que, si bien es abordado superficialmente en los procesos de adopción o en los cursos de padres adoptivos, pero este aspecto no es efectivizado en el seguimiento post adoptivo.

Ante la importancia que tiene la revelación de la adopción para la familia en todos sus aspectos, se propone realizar la intervención de Trabajo Social a través del Modelo de Consejería con la finalidad de poder llegar a los padres mediante el proceso de sesiones de consejería y que éstos a la vez puedan hablar con sus hijos sobre la adopción de una forma natural.

Otro propósito es poder llegar a establecer una comunicación entre padres e hijos creando lazos de confianza y evitar el riesgo de que estos puedan sufrir problemas de índole personal o familiar producido por el desconocimiento de la adopción, ya que el conocer su origen por terceras personas especialmente en la pubertad o adolescencia, puede tener como consecuencia la baja autoestima, problemas académicos, problemas de conducta, de agresividad, u otros mayores como el asumir actitudes antisociales en el peor de los casos.

## **2.1. Objetivos**

### **£ Objetivo general**

Brindar asesoramiento a la pareja de padres adoptivos acerca de la importancia de revelar los orígenes del niño en la adopción a través de sesiones de consejería.

£ **Objetivos específicos**

- ✓ Facilitar en los padres adoptivos, la formación de una actitud favorable respecto a la revelación de la adopción de sus hijos
- ✓ Contribuir en la construcción de lazos afectivos entre padres e hijos adoptivos
- ✓ Posibilitar el ejercicio y protección del derecho de niños y niñas adoptados/as a conocer su identidad y origen.

### **III. Modelo de Intervención Escogido**

#### **Modelo de Consejería u Orientación**

Consiste en brindar un proceso de ayuda para que las personas tomen decisiones que les permitan enfrentar o resolver problemas.

“...Este modelo no consiste en dar consejos, sino más bien, en brindar un proceso de ayuda para que las personas tomen decisiones que le permitan enfrentar o resolver sus problemas...” **(Rodríguez, 2006:2).**

La consejería es un modelo de intervención para Trabajo Social individualizado y familiar, este modelo de atención está dirigido a sujetos que tiene una situación dificultosa porque les falta orientación, carecen de información, o no poseen una información adecuada.

La consejería consiste en establecer una relación “cara a cara” a través de la comunicación verbal y no verbal, una relación entre consejero y persona que requiere de una orientación para tomar decisiones un servicio en el que prime la privacidad, confianza y confidencialidad

El objetivo es capacitar al usuario para enfrentar las situaciones que están atravesando

Para hacer consejería se debe manejar el tema perfectamente asimismo el material educativo ayuda hacer la consejería.

El rol del Trabajador Social es de informante reflexionador y de acompañamiento emocional

“...El modelo desarrolla funciones de apoyo, educación y clarificación: por tanto, ofrece un sistema codificado (principalmente con elementos de las ciencias psicológicas, educativas y la planificación) para que se actúe de un modo determinado respecto de una situación dada por las demandas planteadas. ...”  
**(Rodríguez, 2006:2).**

La pertinencia del modelo es que muestra coherencia y principios de la profesión, posee fundamentos teóricos, y puede operativizarse fácilmente

Este modelo no es solo un recurso de intervención puntual, sino que a través del el, se desarrollan:

Un conjunto de conocimientos teóricos identificables

Una metodología, que no solo implica fases, sino técnicas y procedimientos válidos para conseguir el propósito de toma de decisiones reflexionadas y tiene carácter de proceso.

### **3.1. Pasos Metodológicos de la Consejería**

La Consejería es desarrollada a partir de cinco pasos específicos que son:

- Paso 1: Toma de conocimiento: en esta etapa inicial se cumple el intercambio de información sobre el problema y posibles alternativas de solución, se basa en un cambio de conducta y actitud de la persona, a través de la información brindada.
- Paso 2: Formación de una actitud favorable: en esta etapa la persona se encuentra procesando o considerando la información inicial recibida, es donde realiza una toma de conciencia de su realidad. La persona está dispuesta a considerar la información recibida.



- Paso 3: Toma de decisión: la persona compara la información que se le ha brindado con su situación, es un proceso de análisis y reflexión que realiza y que le permite tomar una decisión más adecuada para solucionar su problema.
- Paso 4: Adopción de la nueva conducta: la persona pone en marcha la alternativa de solución que adopto en base a su decisión.
- Paso 5: Reafirmación: la nueva conducta es reafirmada a través de retroalimentación positiva de las acciones realizadas.

### 3.2. Técnicas a ser Utilizadas

La Consejería, fue desarrollada a través de la aplicación de diversas técnicas que se detallan a continuación:

- **Entrevista estructurada:** es prediseñada, con preguntas fijas que deben responder todos los participantes o entrevistados. Tienen preguntas predeterminadas y estandarizadas. Se realizan con un cuestionario o pauta de preguntas.
- **Entrevista grupal:** proceso secuencial identificable con un propósito, el entrevistador de grupo debe esforzarse por establecer y mantener una atmosfera emocional que fomente el logro de las metas. trata de establecer un clima que facilite a la gente el aprendizaje libre que permita considerar todas las alternativas de una decisión, arriesgarse al cambio y comunicarse libre y abiertamente.
- **Entrevista terapéutica:** el objetivo de la entrevista terapéutica es efectuar un cambio en el cliente, en su situación social o en ambos.
- **Entrevista informativa:** consiste en el estudio social, recolección de datos del usuario y su situación.
- **Entrevista diagnostica:** consiste en la evaluación para tomar decisiones
- **La observación:** se define a la observación como una forma de conocer y experimentar una situación o ambiente con un objetivo específico.

- **Visita domiciliaria:** entrevista efectuada en el domicilio del usuario para profundizar la comprensión del diagnóstico y como estudio y observación del ambiente.
- **Historias de vida:** es un relato con los sucesos que una persona vivió a lo largo de su existencia. Por supuesto, dicho relato nunca será exhaustivo ya que resulta imposible reseñar cada acontecimiento que ocurrió en la vida de un sujeto desde el nacimiento hasta el presente o su muerte.
- **Técnicas lúdicas:** juego como actividad placentera donde el ser humano se libera de tensiones, y de las reglas impuestas por la cultura.
- **El cuento:** narración breve en la que se narra una historia.
- **El relato:** es una narración breve, desarrollada con características de diseño, cuyos contenidos están diseñados como soporte de lo que cada familia pueda decir.
- **Elaboración de cartas de compromiso:** es un tipo de carta mediante el cual una persona se compromete a realizar un determinado acto.
- **La escucha activa y empática:** una de las técnicas más usadas para mejorar las habilidades personales de comunicación es la técnica de “escucha activa”. La técnica de escucha activa trata de escuchar y entender la comunicación desde el punto de vista del hablante (no sólo el contenido, pero también las emociones, las ideas y pensamientos relacionados con el tema).
- **Comunicación interpersonal:** se da entre dos personas que están físicamente próximas. Cada una de las personas produce mensajes. Es una relación de intercambio por medio de la cual dos o más personas comparten su percepción de la realidad.
- **Participo e interactivo:** procede de la interacción por interacción se designa a aquella acción que ejerce de manera recíproca entre dos o más sujetos

- **Mediación familiar:** el mediador/a facilita el diálogo y aporta profesionalmente para que los afectados tengan las herramientas comunicativas suficientes para finalizar su proceso de la mejor manera.
- **Espejar:** reflejar elementos que el usuario está comunicando para que focalice su atención en ellos.
- **Parfraseo:** el consejero realiza una traducción de la información que recibe del usuario con el fin de clarificarla.
- **Focalización en el tema específico:** encaminar el diálogo del usuario a centrarse en un solo asunto, no permitir que se desvíe del tema, evitar que cambie su discurso a cada momento.
- **Síntesis o resumen:** de todo lo que se comentó durante la sesión. Sirve para aclarar el sentido de lo que escuchamos del usuario.

Las técnicas ayudaron a la obtención de información para la caracterización evaluación familiar y también Identificación del problema y poder intervenir en la familia adoptiva, en las sesiones de consejería se utilizaron estas técnicas, asimismo permitió a los padres adoptivos auto explorar los propios sentimientos y pensamientos con respecto a su propia historia de adopción, también que los padres adoptivos abandonen sentimientos y pensamientos negativos con respecto a la revelación de la adopción, estas técnicas fueron un medio para poder informar y reflexionar.

### 3.3. Instrumentos a ser utilizados

En el proceso de intervención desarrollado, se utilizaron los siguientes instrumentos:

- £ **Guía de la entrevista estructurada:** se trata de una serie de preguntas que se organizan previamente y que guían la entrevista, pero siempre se deja la posibilidad de incorporar otras preguntas de acuerdo a como se vaya desarrollando la técnica. Es un documento con una lista de aspectos o ítems que el entrevistador sigue durante la entrevista.

- £ **Ficha de seguimiento post adoptivo:** es un instrumento utilizado por la institución y permite recoger aspectos informativos de los padres que llevan a cabo el proceso de adopción y de los niños que se encuentran en etapa post adoptiva. Además, permite registrar algunos aspectos importantes de la observación realizada en la visita efectuada.
- £ **Ficha social:** es un instrumento vital para el trabajador social, herramienta básica de la intervención individualizada. Es el instrumento donde se registra los datos de la persona o la familia. Caracterizándose por ser un documento individual, sirve para acumular información, ordenarla información requerida, interpretar, registrar el diagnóstico, seguimiento de atención.
- £ **Informe social:** instrumento privilegiado del trabajo social individualizado y familiar sirve para dar cuenta de una determinada atención a otra institución, servicio o instancia legal cuando se lo requiera, su base se sustenta en la ficha social, porque le da validez, evita la distorsión de datos.
- £ **Referencia social:** es un instrumento para facilitar la coordinación entre servicios e instituciones en la atención a usuarios
- £ **Ficha de visita domiciliaria:** es un instrumento que sirve para la recolección de información de las condiciones de habitabilidad del usuario.
- £ **Encuesta:** instrumento de investigación estructurado sobre la base de preguntas cuyas respuestas servirán para conocer determinados aspectos que interesan al programador.
- £ **Genograma:** es un instrumento para conocer la estructura, funcionamiento y las relaciones de la familia, este incluye a dos o tres generaciones, por tanto, informa sobre las relaciones genealógicas, principales eventos familiares, ocupacionales, pérdidas, (muerte) migración, etc. La construcción de una estructura familiar la realiza de acuerdo a ciertos códigos universales.
- £ **Cronograma de vida familiar:** el cronograma como instrumento nos muestra el recorrido en si la historia social de la familia y ella puntualiza los eventos importantes en la familia de manera individual o familiar. Es decir,

señala los sucesos importantes individuales y familiares e identifica las posibles dificultades de funcionamiento.

- £ **Ecomapa:** es un instrumento que nos muestra las relaciones de cada miembro de la familia con el medio externo, es llamado también mapa ecológico porque nos permite ver las relaciones e interrelaciones internas y externas. De cada uno de los miembros de la familia en su totalidad mostrando la dinámica, las conexiones importantes, y relacionamiento con el ámbito externo entorno.
- £ **Sociograma:** es un instrumento que ayuda a medir las relaciones interpersonales en cuanto a elección recíproca (relaciones de afinidad, amistad), rechazos recíprocos (rivalidad y odio) relación de indiferencia. Su utilidad es importante porque nos permite medir el grado de aceptación o rechazo de los integrantes de la familia en su conjunto y los cambios que suceden en el funcionamiento interno, no externo.
- £ **Mapa de redes:** es una red social que nos muestra las relaciones que un miembro de la familia tiene con su familia y su entorno y además la prioridad que se establece sobre las relaciones con los demás individuos. Este instrumento comprende de tres círculos
  1. círculo interior: donde se establece relaciones íntimas
  2. círculo intermedio: son de contacto personal pero menor grado de intimidad y compromiso
  3. Círculo externo: donde esta solo conocidos y relaciones ocasionales

Los instrumentos utilizados en el proceso de las sesiones de consejería fueron de utilidad ya que estos instrumentos sirvieron de apoyo a la realización de la intervención individualizado y familiar, asimismo nos sirvió para hacer un análisis, para la comprensión permitiéndonos la obtención de un sumario de opiniones, criterios, pensamientos de los padres adoptivos entorno a la revelación de la adopción.

### IV. Cronograma de las sesiones de consejería

Mes	Junio					Julio					Agosto					Septiembre				
actividades	semana					semana					semana					semana				
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Sesión con ambos padres		■									■									
Sesión con ambos padres			■									■								
Sesión con ambos padres				■									■							
Sesión con ambos padres					■	■								■						
Sesión de trabajo con los niño							■										■			
Sesión de trabajo con padres e hijos								■										■		

## V. Presupuesto

El proyecto tendrá un costo global de Bs. 180

### Detalles de los costos

Rubros de gasto	Materiales	Costos total	Financiamiento
Papel bon	50 hojas	Bs 6	<b>Lo dará la postulante de la modalidad graduación de Universidad a Mayor de San Andrés</b>
Cartulinas	1 unidad	Bs 4	
Bolígrafos	2 unidades	Bs 4	
Lápices	2 unidades	Bs 2	
Borradores	2 unidades	Bs 2	
Tijeras	2 unidades	Bs 8	
Carpicola	1 unidades	Bs 10	
Goma eva	4 unidades tamaño oficio	Bs 12	
Hojas de color	20 hojas	Bs 5	
Colores	1 caja	Bs 12	
Marcadores	1 caja	Bs 15	
Resaltador	1 unidad	Bs 2	
Cámara fotográfica	1	Bs 0	
Pasajes	7bs por día de sesión (14 sesiones)	Bs 98	
<b>TOTAL</b>		<b>Bs 180</b>	

**VI. Matriz de programación**

**Objetivo.**-Brindar asesoramiento a la pareja de padres adoptivos acerca de la importancia de revelar los orígenes del niño en la adopción a través de sesiones de consejería.

Pasos	N° de sesión	objetivo	Actividades	Técnica	responsable
<b>Paso 1:</b> Toma de conocimiento	1ra	Orientar a los padres adoptivos a que tomen conocimiento sobre la importancia de dar a conocer los orígenes al hijo adoptivo.	Sesión con ambos padres	Entrevista grupal La escucha activa y empática Comunicación interpersonal Historia de vida Entrevista terapéutica	<b>Univ. Eliana Ticona Huallpara</b>
<b>Paso 2:</b> Formación de una actitud favorable	2da	Contribuir en la formación de una actitud favorable en los padres adoptivos respecto de la adopción.	Sesión con ambos padres	La escucha activa y empática Participativo e interactivo Elaboración de cartas de compromiso	<b>Univ. Eliana Ticona Huallpara</b>
<b>Paso 3:</b> Toma de decisión	3ra	Posibilitar que los padres adoptivos tomen una decisión respecto a la revelación de la adopción	Sesión con ambos padres	Entrevista grupal Entrevista estructurada La escucha activa y empática Comunicación interpersonal Espejar Parafraseo Síntesis o resumen	<b>Univ. Eliana Ticona Huallpara</b>
<b>Paso 4:</b> Adopción de la nueva conducta	4ta	Posibilitar que los padres adoptivos adopten una actitud positiva entorno a la revelación del origen de los niños.	Sesión con ambos padres	Participo e interactivo El relato	<b>Univ. Eliana Ticona Huallpara</b>
		Identificar percepciones de los niños adoptivos hacia la familia.	Sesión de trabajo individual con cada niño	Participo e interactivo Técnicas lúdicas El cuento	<b>Univ. Eliana Ticona Huallpara</b>
<b>Paso 5:</b> Reafirmación	5ta	Facilitar en el proceso de reafirmación en los padres adoptivos respecto a la revelación de la adopción.	Sesión de trabajo con padres e hijos	La escucha activa y empática Comunicación interpersonal Mediación familiar Focalización en el tema específico	<b>Univ. Eliana Ticona Huallpara</b>



**ANEXO: N° 3****RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS A PADRES Y MADRES ADOPTANTES**

Durante el proceso de identificación y conocimiento del problema, se encuestó a padres y madres adoptantes que se encontraban en seguimiento post adoptivo por parte de la Unidad de Acreditación Biopsicosocial del SEDEGES. A continuación, se presentan los resultados de las encuestas. Se encuestaron a 30 padres adoptantes. Estas fueron las respuestas obtenidas:

Pregunta Realizada	Respuestas Obtenidas
<b>¿Cuál es su opinión acerca de que el niño conozca sus orígenes?</b>	<p>“... es importante y es bueno porque es un derecho de conocer su origen...”</p> <p>“... implica respeto, necesita información clara y completa de su pasado para vivir su presente feliz...”</p> <p>“... debe conocer su vida pasado...”</p> <p>“... es necesario que conozca que es hijo de corazón...”</p> <p>“... para despejar dudas...”</p> <p>“... es hablar poco a poco cuando mi hija elija preguntarnos...”</p>
<b>¿Le ha contado a su hijo que es adoptado?</b>	<p>“...no...”</p> <p>“... mientras duerme...”</p>
<b>¿Cuándo se lo contara?</b>	<p>“... a medida que vaya madurando...”</p> <p>“... cuando tenga la edad apropiada...”</p> <p>“... gradualmente, aún no tiene la edad suficiente...”</p> <p>“... en cuanto se le prepare...”</p> <p>“... paulatinamente, poco a poco...”</p>

	<p>“...estoy viendo cómo se desenvuelven mis hijos...”</p> <p>“...Para que le voy a decir algo que no lo va entender cuando sea más grande...”</p>
<p><b>¿Cuál es la edad que considera que es apropiada para hacer la revelación?</b></p>	<p>“... cuando ella llegue a entender...”</p> <p>“... dependiendo la madurez, según su desarrollo y vaya preguntando...”</p> <p>“... mejor antes de la adolescencia...”</p> <p>Otros entrevistados mencionaron edades al azar, dijeron la edad de 3, 5, 7, 8, 10, 18, 20 años de edad.</p>
<p><b>¿Anteriormente en los seguimientos que realizó le informaron cómo abordar el tema de la revelación?</b></p>	<p>“...no...”</p> <p>“...me dijeron es independiente de cada familia...”</p>
<p><b>¿Cuáles son los temores que los padres adoptivos tienen para revelar al niño sobre su estado adoptivo?</b></p>	<p>“... temor a que el niño pueda sentirse triste o deprimido por ser rechazado por sus padres biológicos...”</p> <p>“... de que no comprenda a plenitud y tenga problemas de inseguridad...”</p> <p>“... su tristeza ante el bullying que posiblemente se dé...”</p> <p>“... que se sienta triste, que llore y se cuestione que hizo ella para que la abandonaran...”</p> <p>“... temor a que se diga y se cuente de su vida, temor a que otra persona le diga que es adoptada...”</p>

#### **ANEXO: N°4**

### **ENTREVISTA A PADRES Y MADRES ADOPTIVOS QUE REVELARON LA ADOPCIÓN A SU HIJO/A ADOPTADO/A QUE POR SU EXPERIENCIA EN EL TEMA ES SIGNIFICATIVA.**

Otra técnica utilizada para la elaboración del Diagnóstico Social fue la entrevista, que fue aplicada a personas específicas que por su experiencia en el tema de adopciones es significativa. Por ejemplo, se entrevistó al Sr. Carlos Remutzi quien fue adoptado en su niñez y actualmente es padre adoptivo y hoy por hoy es miembro de la Asociación de Familias de Corazón de la ciudad de La Paz

#### **¿Cuáles son las razones por las que considera importante hacer la revelación de la adopción?**

“... es fundamental para poder contar la historia completa de la vida de tu niño es importante para poder fortalecer el lazo de confianza entre padre e hijo porque de forma contraria sería una mentira y las mentiras al final se descubren tarde o temprano cuando eso sucede se rompe el lazo de confianza de forma irreparable entonces siempre hay que poder contarle todo con mucha confianza y sin tener miedo eso es fundamental para darle al niño toda su historia porque además tiene su derecho...”

#### **¿En qué radica la importancia de que el niño conozca sus orígenes?**

“... Es absolutamente importante el niño debe conocer todo lo más posible sobre su información que existe obviamente que llegas hasta cierto punto en mi caso yo sé que vengo del hogar Virgen de Fátima pero nada más que eso hay que poder dar al niño toda la información que tenemos todo es una cosa que recomiendo a los padres que adoptan pedir toda esta información a los centros de acogida o al juzgado cuando están adoptando porque después al pasar el tiempo es más difícil recuperar esa información mucha personas se van mueren hay

mucha cosas en general y es más difícil contar la historia lo que hemos hecho con mi hija es pedir toda la información que tenía para poder un día contárselo y darle toda la información en caso que ella nos pida...”

### **¿Recuerda que sintió cuando le informaron acerca de sus orígenes?**

“... En realidad nunca hubo el momento específico donde me informaron si no que fue la repetición de eventos desde que yo era capaz de entender, hablar, pero siempre me han ido contando de mis orígenes yo creo que esa es la clave no esperar el momento sino siempre contarle al niño o niña...”

### **¿Actualmente, cuáles son sus sentimientos sobre la información acerca de sus orígenes?**

“... en general como que le he encontrado todo con mucho amor todo siempre ha sentido calor y amor... me lo han contado como una historia de amor entonces es una historia linda me ha gustado mucho siempre me ha gustado contar mi historia a los demás en la escuela cuando me preguntaban porque tus padres son blancos siempre me gusto decir explicarles porque me adoptaron yo siempre les dije que me adoptaron porque me han transmitido esta parte sobre el concepto de la adopción y eso es importante poder contar la historia bien positivo bien lindo porque lo es.

La entrevista realizada nos manifiesta que muy aparte de ser un derecho el de saber sobre la situación de hijo adoptivo va más allá, el hablar con los hijos debe hacerse en cada momento de la vida del hijo adoptivo con la repetición de eventos que hayan vivido los padres e hijos y el ser hijo adoptivo y no saber los orígenes es un vacío que sienten y les impulsa buscar sus orígenes, transmitir la información de la adopción en forma positiva porque lo es.

También se entrevistó a la pareja de esposos de nombre Juan y la Sra. Nabaya quienes revelaron a sus hijos adoptivos sobre su adopción. Las respuestas fueron las siguientes

**¿Cuáles son las razones por las que considera importante hacer la revelación de la adopción?**

“...Porque en un futuro no tenga un trauma porque hay personas que tales no desean el bien de la niña o de la familia pueden decir que es adoptada si nosotros no le decimos entonces el niño o niña va traumatizar y va venir contra nosotros decir porque mamá o papá no nos dijeron que somos adoptados entonces esa es la primera motivación entonces decir en su espacio de crecimiento...”

**¿En qué radica la importancia de que el niño conozca sus orígenes?**

“...Es importante porque tiene derecho a saber sus orígenes y nosotros como papás apoyarle para que ella crezca con la autoestima suficientemente bien formada, nosotros hemos visto que si es conveniente que ella sepa y si le ocultamos imagínese pase veinte años ocurra un accidente que no tenga la misma sangre y ahí que se entere que es adoptada entonces sería un trauma porque a nosotros los papás los hijos que hacen, siempre nos ponen en el pedestal tal vez como los papás buenos ahí esa cosa se les puede caer sino le decimo...”

**¿Recuerda que sintió cuando le informo sus hijos acerca de sus orígenes?**

“...Yo me he sentido frustrado no no quería decirlo pero nos acordábamos que si es importante entonces siempre a mi hija lo llamamos hija de corazón entonces ahí empezó la revelación poco a poco ya ella pregunto porque me dices que hija del corazón ahí ya, hija tú no has nacido de la barriguita si no del corazón de la barriguita de la mamá no has nacido entonces has nacido del corazón ya poco a poco va preguntando la niña de acuerdo a la curiosidad que tiene entonces se siente vamos incluso contando la historia porque me haya abandonado mi madre eso pregunta y hay que decir la verdad porque era muy joven no podía mantenerme y ha hecho un bien al dejarte porque hubieras sufrido más...”

### **¿Recuerda a qué edad le revelo la información de sus orígenes a su hijo?**

“...A sus cinco años, pero no sabíamos si lo ha absorbido bien pero después a sus 7, 8 años y preguntaba porque me habrá abandonado era su duda y nosotros le decimos porque era joven no podía tenerlo entonces ha hecho un bien al dejarla porque ahora tiene todo lo que un niño debe tener...”

“...es el amor que lo tienes a tu hijo y no tienes que tener miedo a perderlo porque si tú le estas criando ella no se va ir en su mayoría de edad hablamos todavía yo le digo soy responsable después hija eliges tu si quiere buscarlo necesita ayuda lo vamos hacer porque el hogar es el papá Yobani donde hemos adoptado es la “casa familia “siempre vamos a visitar esa casita y tiene su teléfono de que la cuidado si quiere comunicarse lo puede hacer nosotros no le hemos ocultado nada...”

### **¿Recuerda cómo se ha sentido después de haberle revelado sobre su adopción a su hija?**

“...Un poco triste que pensara nuestra hija después de eso con una duda que pensara ella que hará o como reaccionara todo eso son detalles que en la casa se ve el mal humor hablamos más con su mama que conmigo...”

### **¿Recuerda Los sentimientos que sintió al hacer la revelación?**

“...Yo he sentido algo que tal vez era como liberarme de algo de algún secreto y decirle no hija no has nacido de mi vientre, sino que eres adoptada entonces era como liberarme de un secreto...”

### **¿Después de hacer la revelación que ha sentido?**

“...Me he sentido más tranquila porque ella no ha hecho ninguna reacción negativa ella continua hasta ahora mami papi te quiero, así como eres y también te quiero, así como eres...”

Entrevista Sra. Nabaya

### **¿En qué radica la importancia de que el niño conozca sus orígenes?**

“...Es muy importante porque yo no le puedo hacer vivir en la mentira porque soy la persona que la quiero y daría la vida por ti, pero le tengo en la mentira de no querer, entonces es fundamental hacer la revelación y no le puedo negar sus orígenes tampoco...”

### **¿Recuerda cómo se ha sentido después de haberle revelado sobre su adopción a su hijo?**

“...Mi hijo no le interesa de donde viene él dice caí del cielo y basta en cambio mi hija pregunta mucho más yo le digo tu madre te quería tanto y vio que no podía mantenerte que te ha dejado para que tu fueras feliz entonces lo entiende de ese modo que su madre le quería demasiado pero como no podía tenerla le ha dejado. (Madre adoptiva)...”

### **¿Qué opinión tiene respecto al Bullying por ser adoptivo?**

“...No creo en eso yo creo que en la familia hay subirle la autoestima quererlos como un hijo normal natural no como un hijo adoptado porque si hacemos esa diferencia de que mi hijo es adoptado ahí si va sufrir porque no va tener suficiente autoestima para defenderse y aparte de eso no esperar que ella crezca y decirle que es adoptada desde pequeñito tiene que aprender hacer sus armas para defender no cuando ya es grande por eso desde pequeñitos aunque sea de meses hay que ir diciendo siempre en su lenguaje...”

“...Mis hijos han crecido así en su colegio siempre dijo lo más lindo que le ha pasado fue de que le hemos adoptado todos se han sorprendido hasta las profesoras algo lindo algo bello que siente ya no tiene miedo en su curso, lo cuenta, se siente seguro consiente es lo que le respondió a sus compañeros cuando le decían adoptado adoptado adoptado y le respondió si hay una diferencia entre tu hijo natural y yo adoptado a mí me han elegido y a ti te han tenido que aceptar y eso es verdad porque cuando uno espera espera...”

“...A mí mmi hijo me pregunta tu papá en el hogar cuando me has visto que has sentido yo le digo hijo me enamorado del primer momento en que te vi yo no le quería dejar entonces eso es hacerle sentir seguro y la autoestima suficiente pero qué tal si le digo no hijito te hemos adoptado porque le hacías falta a mi señora es una cosa muy diferente nosotros tenemos suficiente cariño son cosas que en la familia sucede pero es importante decir la revelación...”

### **¿Podría manifestar un mensaje a los padres adoptivos que no hablaron sobre la adopción con sus hijos?**

“...Que no tengan miedo que todo vas ser por el bien del niño la revelación porque si un día su hijo va tener el autoestima bien formado más bien que le den las armas para poder tener un buen autoestima que ella se quiera se ame que y q sea que por un bien positivo que le allá dejado no porque la palabra abandono a mí me suena demasiado triste demasiado brusco entonces prefiero decir que ha dejado en ese hogar porque en ese hogar hay niños y tenías con quien jugar no hay que tener miedo de revelarle porque tarde o temprano sino se lo hace va en contra tuya y ten van a decir porque me has mentido tu decías que me querías y me has tenido en la mentira...”

Los padres adoptivos radican que el hablar sobre la adopción con sus hijos, ellos no pueden vivir en la mentira ya que esto genera conflictos futuros y que el hablar de la adopción debe hacer con toda naturalidad durante el proceso de crecimiento de los hijos, no hacer la diferencia entre padres adoptivos y biológicos por que la adopción no implica hacer esa diferencia y en cuanto a la información sobre la adopción es imprescriptible que ellos sepan, y puedan tener una autoestima fuerte ,darle fuerza y que la adopción es algo normal que se ve en la sociedad acompañarlos a que conocer sus orígenes siempre brindando una información de forma positiva porque no es malo es ser adoptado sino formar otro tipo de familia.



- a) Entrevista a padres adoptivos que afrontaron la adopción (fuentes secundarias) estas respuestas se obtienen del VIII Encuentro Nacional de Familias Adoptivas realizado en la ciudad de Oruro los días 10 y 11 de junio de 2017.**

Por otra parte, se entrevistaron a personas específicas que por su experiencia en el tema de adopciones es significativa.

Mensajes de padres adoptivos

Podría manifestar un mensaje frente a revelación de la adopción

“...Cuando más rápido se haga la revelación es mejor porque menos dificultoso al transcurrir el tiempo...” **madre adoptiva.**

“...Cuando más temprano se hable a nuestros hijos más preparados están para la vida...” **madre adoptiva.**

“...Todos tenemos derecho a la verdad así también como nosotros ellos...” **madre adoptiva.**

“...Tú eres mi hijo esperado si bien no naciste de mi ser naciste de mi corazón...” **padre adoptivo.**

“...Nunca le mentiré a mi hijo...” **padre adoptivo.**

- b) Mensajes de padres adoptivos que afrontaron la adopción (fuentes secundarias) estas respuestas se obtienen del VIII Encuentro Nacional de Familias Adoptivas realizado en la ciudad de Oruro los días 10 y 11 de junio de 2017.**

“...No esquivar el tema de la adopción es un tema tan sensible somos los privilegiados...” **madre adoptiva.**

“...Entre el padre y madre siempre tengan la misma posición en el tema de la revelación el papá o la mamá no aluda cuando el hijo pregunta anda dile a tu mamá, el papá la mama a cualquiera que pregunte tienen que tener la respuesta y

la capacidad para poder responder siempre hablen con transparencia sin temor darle fortaleza seguridad...” **madre adoptiva.**

“...Animemos de dejar eso de la adopción como tabú yo como madre leí de lo peor de lo mejor seamos el inicio de normalizar y formar otro tipo de familia armémonos de herramientas yo me tropecé más con mis vecinos y la escuela miraba como fuera pecado algo raro. En cuanto a la revelación cuando más temprano lo trabajemos no digan no entienden porque saben...” **madre adoptiva.**

“...Mi hija no se dejaba abrazar ella era fea tonta le tenía terror al agua estoy tres años con ella mucho hace como lo transmitan...” **madre adoptiva.**

“...Cuando adoptamos es importante tocar el tema de la revelación con mi suegra mi suegra se molesta como le van a decir y decidimos con mi esposo tomarlo a la adopción como algo normal cuando ha comenzado el tema de la revelación cuando ella nos pregunta me decía porque no tienes foto de tu barriguita hasta puede preguntar de los famosos baby showers los niños son inteligentes y te van a preguntar no es hoy me preparo y mañana en la mañana le decimos, mi hija me decía mami donde está tu barriguita mami mi primer añito donde está desde ahí comenzó la adopción no es nada malo...” **madre adoptiva.**

Las entrevistas nos muestran que los padres adoptantes maniatan la importancia de hablar con sus hijos sobre la adopción como algo natural y no como un tabú ni tampoco por lo que la ley dice porque la adopción es poder hablar con nuestros hijos sobre los orígenes de lo contrario no sería adopción.

**c) Significado de la adopción de padres adoptivos estas respuestas se obtiene del VIII Encuentro Nacional de Familias Adoptivas realizado en la ciudad de Oruro los días 10 y 11 de junio de 2017.**

“...Es otra forma de hacer familia...” madre adoptiva.

“...El mejor acto de caridad...” padre adoptivo.

“...Acto de amor...” padre adoptivo.

“...Un milagro...” madre adoptiva.

**d) Entrevista a mujer adulta institucionalizada (fuentes secundarias) esta respuesta se obtiene del VIII Encuentro Nacional de Familias Adoptivas realizado en la ciudad de Oruro los días 10 y 11 de junio de 2017.**

“...Cuando Salí del internado busque mis raíces quería saber de donde era y decía porque me ha pasado y fui a buscar quien era mi propia personalidad y les pido a todos los padres y decirle que todos los niños tenemos derecho a tener una familia siempre con la verdad empezar con la verdad darles esa confianza ese amor que nosotros siempre vamos a querer tener porque en el hogar teníamos que comer un pan era para todos, si nos teníamos que bañar con agua fría todos teníamos que bañar , si ustedes van a estar con un niño hablen con la verdad toda la vida denle ese amor ese cariño...” **“Mujer adulta institucionalizada”**

Según el autor Siegel

“...Todos los niños desean oír su historia especial una y otra vez. Se sentirán muy unidos en esa época en la que se podrán los cimientos de la comunicación y el dialogo futuro sobre todos los sucesos significativos. De esa forma le demostraran a esa persona que está creciendo, que tiene libertad para hablarles, y siempre la escucharan...” **(Siegel, 2001:48).**

Asimismo, el autor Siegel refiere que

“...Quizá usted desee olvidar el hecho de la adopción y pretenda hacer creer que ese es su hijo biológico. Seguramente sería más fácil no tener que enfrentarse a sus preguntas y a respuestas incómodas. Hasta tal vez sea capaz de convencer de que podrá guardar el secreto...” **(Siegel, 2001:49).**

Querer ocultar este tipo de secretos como es la adopción de un hijo adoptivo es querer vivir engañados, vivir en mentira porque este secreto el único que no lo sabe es el hijo adoptivo los demás conoces sobre su situación de padre adoptivo. “...Por desgracia, ese secreto solo se guardaría para sus hijos. Otras personas ya conocen su adopción y se paga un precio muy alto por intento de

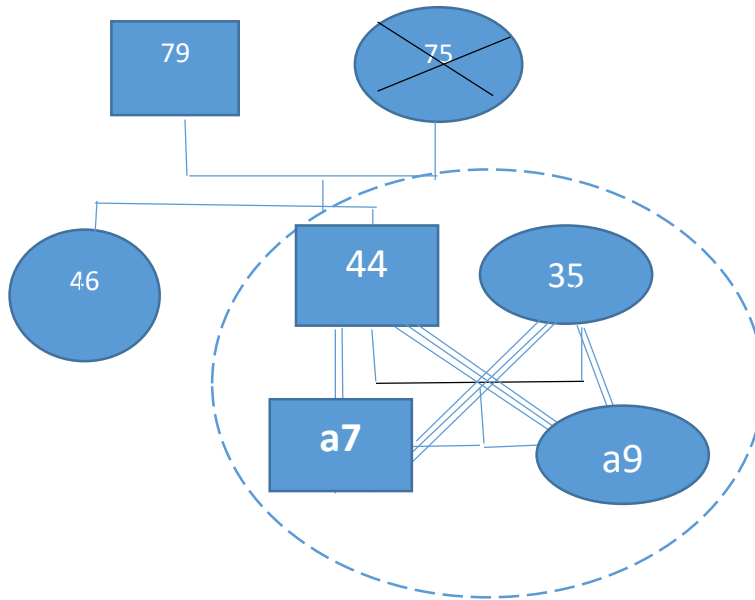
ocultar un dato de tanta significación. Cuando sus hijos lo descubran, y lo harán, los sentimientos de rabia y traición serán tan profundos que perjudicaran gravemente toda la relación que haya tenido con ellos, interferirán en ella y tal vez la rompan. Tiene todo el derecho de saber. ¿Quién es el que está más capacitado para compartir esa información con ellos que ustedes, que los atienden, los aman y que más se preocupan por ellos? ...” **(Siegel, 2001:49)**.

“...Muchos adoptados adultos dicen que siempre supieron que habían sido adoptados, pero que no podían hablar con sus padres acerca de la adopción porque el tema les molestaba...” **(Siegel, 2001:68)**.

La adopción es hablar con nuestros hijos sobre su situación de hijo adoptivo con toda naturalidad sin ver los estereotipos de la sociedad ni poner barreras de tabús de la adopción tiene un significado tan profundo entre padres e hijos que lo ejercen y varios padres que adoptaron lo manifiestan con esa naturalidad porque eso es la adopción.

**ANEXO: N°5  
GENOGRAMA**

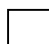
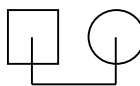
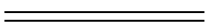

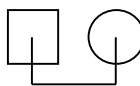
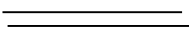

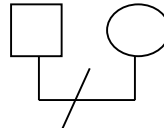
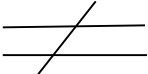

**CASO 1**



**El Genograma**

Este instrumento para conocer la estructura, funcionamiento y las relaciones de la familia, familiar tiene sus raíces en la antropología

**Convenciones universales del genograma**

Hombre 		matrimonio		enlaces moderado
Mujer 				enlace intenso
Hijo/a adoptiva 		separación		enlace moderado
				Conflicto

(Quintero, 1997:55)

### **Interpretación del Genograma**

El genograma de la familia Flores Mamani está formada por padres adoptivos el padre tiene la edad 44 años de profesión diseñador gráfico, la madre edad 35 años, ocupación labores de casa. Con un enlace matrimonial el 2005, convivencia con dos por la vía de la adopción, una hija edad de 9 años mujer, hijo de 7 años varón, ambos procedentes de la adopción, hermanos por la adopción.

El padre tiene una relación moderada con el hijo, y con la hija una relación intensa. La madre tiene una relación intensa con el hijo y una relación modera con la hija, se ve en la familia conviviente que existe una relación paternal separada es decir el padre una intensa relación con la hija y la madre una relación intensa con el hijo. Y viceversa.

**ANEXO: N° 6:**  
**CRONOGRAMA FAMILIAR**

Personas fecha	Padre	madre	Hijo 1	Hijo 2
2004	Periodo de galanteo			
2005	Formación de la pareja matrimonio			
2013	Decisión de adoptar  Inicio del trámite de la adopción			
2014			Egresada del hogar virgen de Fátima 1ra hija adoptiva	
2015				Egresada del hogar virgen de Fátima 2do hijo adoptivo
2016	Fallecimiento de la abuela paterna			
2017	Seguimiento post adoptivo de los hijos adoptivos			

## **El Cronograma Familiar**

El cronograma como instrumento nos muestra el recorrido histórico en si la historia social de la familia y ella puntualiza los eventos en la familia. Es decir, señala los sucesos importantes identifica las posibles dificultades de funcionamiento.

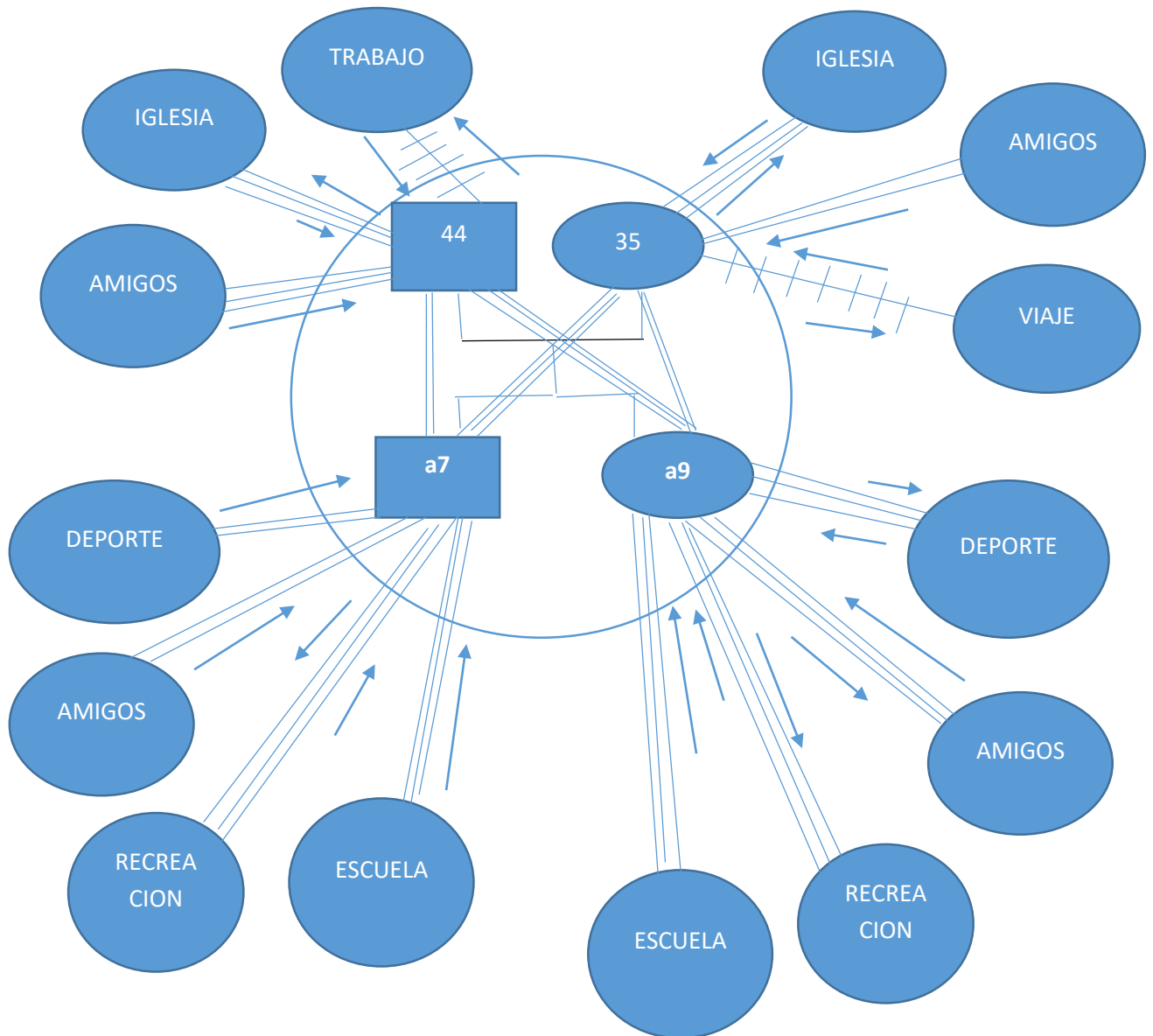
**(Quintero, 1997:64)**

### **Interpretación del Cronograma Familiar**

Nos muestra el recorrido histórico de la familia desde el 2004 hasta el 2017. Se observa que desde el matrimonio hasta la llegada de los hijos adoptivos vivieron una convivencia de 9 años sin la integración de hijos. Además, se aprecia que desde la llegada de los hijos se reorganizan la familia. Muestra sucesos resaltantes en la etapa del ciclo vital entre estos la adopción de dos niños, al igual del fallecimiento de la abuela paterna.



**ANEXO: N°7**  
**ECOMAPA**



## **El Ecomapa**

Es un instrumento que nos muestra las relaciones de cada miembro de la familia con el medio externo, es llamado también mapa ecológico porque nos permite ver las relaciones e interrelaciones internas y externas. De cada uno de los miembros de la familia en su totalidad mostrando la dinámica, las conexiones importantes, y relacionamiento con el ámbito externo entorno. **(Quintero, 1997:62)**

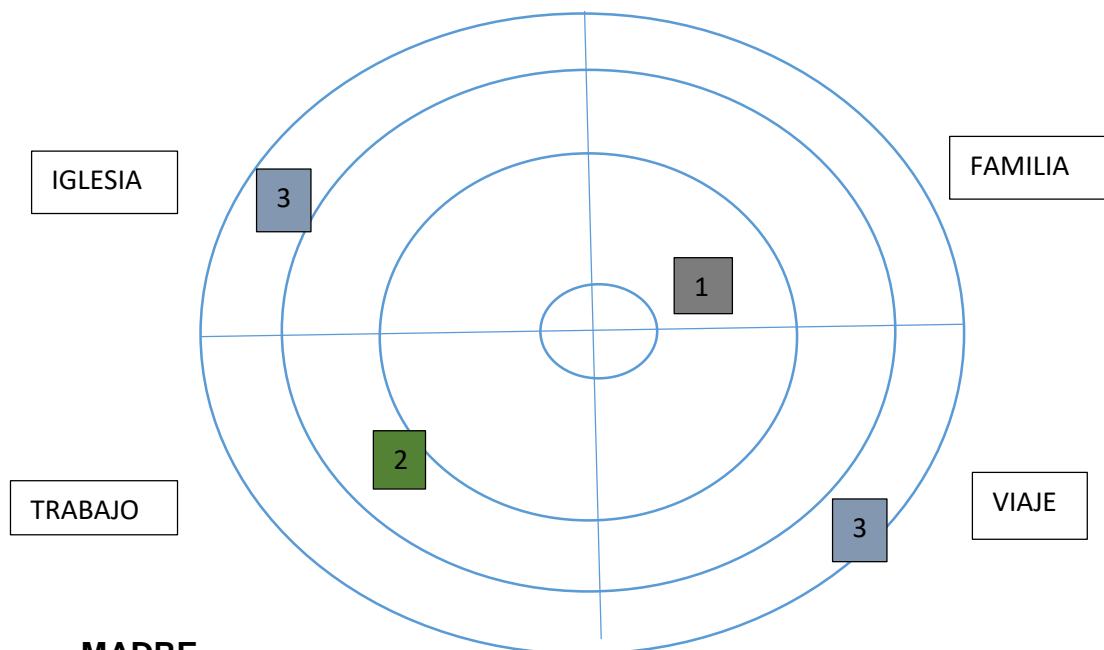
## **Interpretación del Ecomapa**

**Padre** en cuanto a las relaciones exteriores se observa que tiene una relación estresante con el trabajo, conexión fuerte con la iglesia lo cual se ve que un relacionamiento con personas de su entorno como amigos. **Madre** las relaciones exteriores que se observa de tener una relación estresante con los viajes, conexiones fuertes con los amigos. **Hija** relaciones fuertes con el exterior están la escuela y el deporte **Hijo** relaciones fuertes con la recreación y la escuela

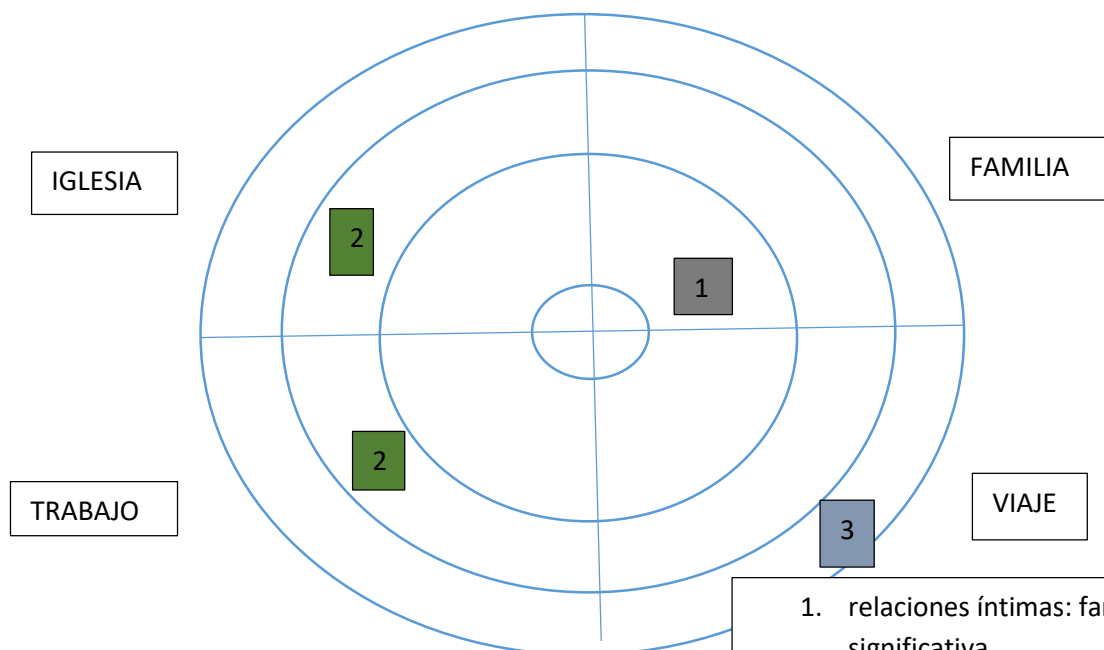
Se observa que la familia tiene relaciones con el exterior con un relacionamiento significativo en diferentes ámbitos donde se desarrollan en el diario de la cotidianidad.

### ANEXO: N° 8 MAPA DE REDES

#### PADRE

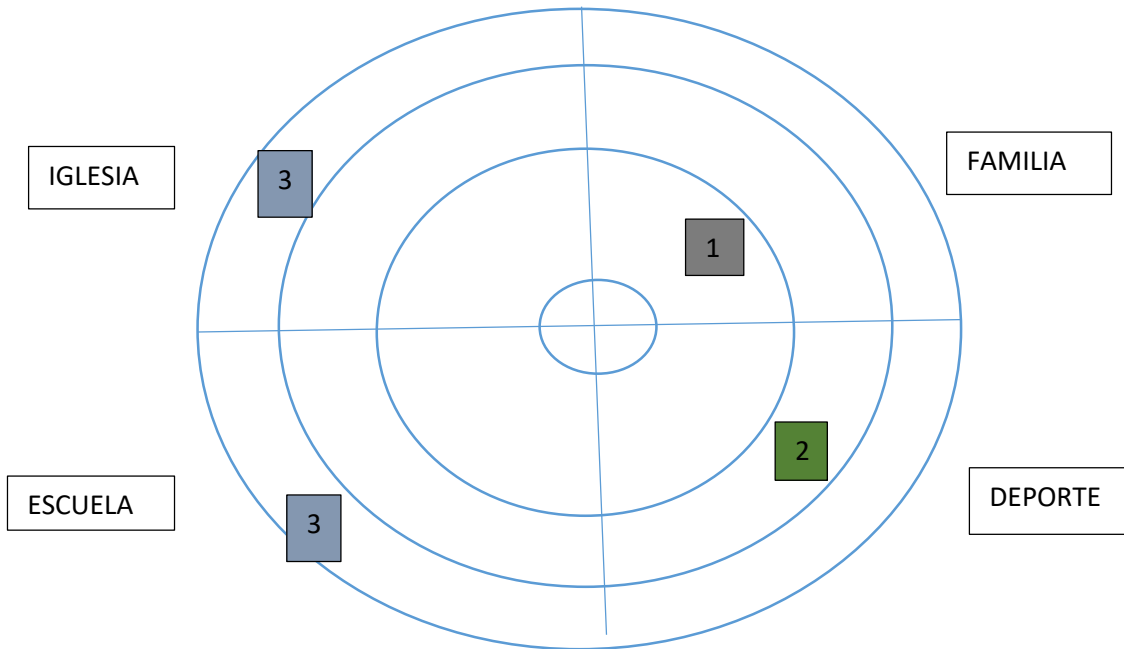


#### MADRE

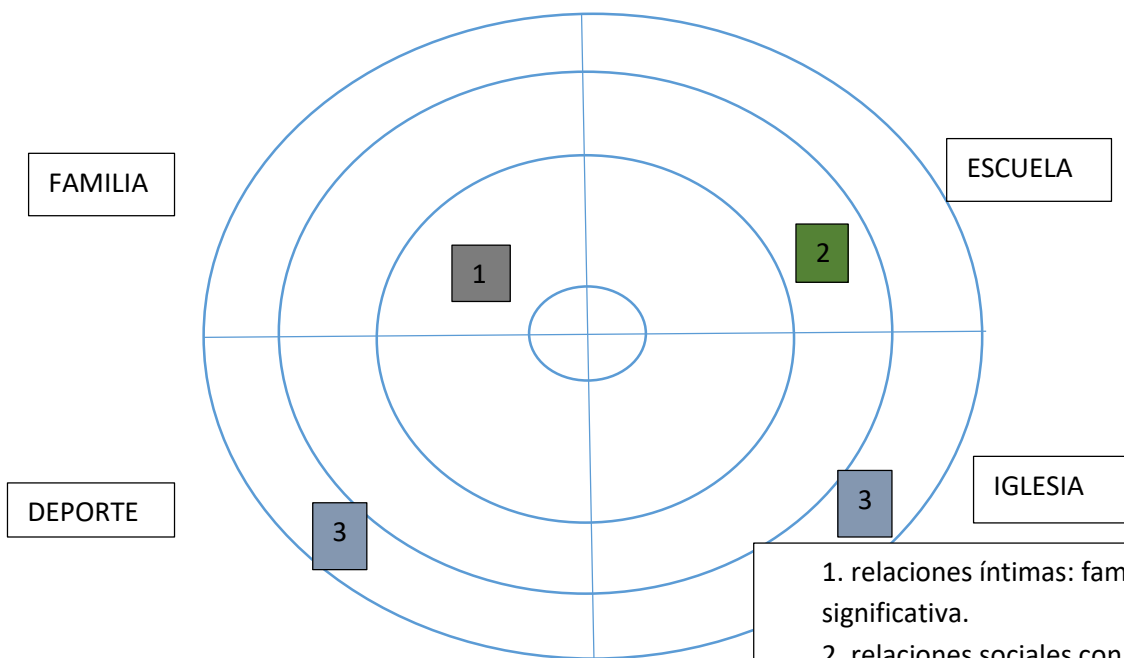


- 1. relaciones íntimas: familia conviviente más significativa.
- 2. relaciones sociales con contacto personal.
- 3. conocidos: relaciones ocasionales distantes

### HIJA 1



### HIJO 2



1. relaciones íntimas: familia conviviente más significativa.  
2. relaciones sociales con contacto personal.  
3. conocidos: relaciones ocasionales distantes

## **El Mapa de Redes**

Es una red social que nos muestra relaciones que un miembro de la familia tiene con su familia y su entorno y además la prioridad que se establece las relaciones con los demás individuos.

Este instrumento comprende de tres círculos

1. círculo interior = donde se establece relaciones íntimas,
2. círculo intermedio = son de contacto personal pero menor grado de intimidad y compromiso
3. círculo externo= donde esta solo conocidos y relaciones ocasionales.

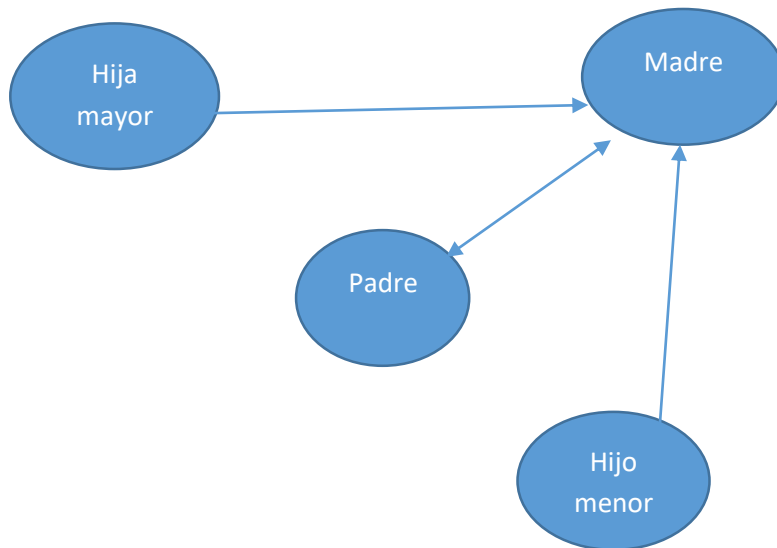
El mapa de redes está compuesto por cuatro sistemas. **(Quintero, 1997:67)**

## **Interpretación del Mapa de Redes**

La relación significativa de cada uno de los miembros está en la familia en el primer círculo y en el segundo para los padres el trabajo seguido de la iglesia al cual asisten, también las relaciones en tercer círculo los hijos contacto personal estarían con los compañeros de la escuela donde asisten, los padres el contacto con los padres de los compañeros de sus hijos, como también las relaciones conocidas existirían con los amigos de la iglesia.

## ANEXO: N° 9 SOCIOGRAMA

¿A quién de su familia, le habla de sus dificultades?



### El Sociograma

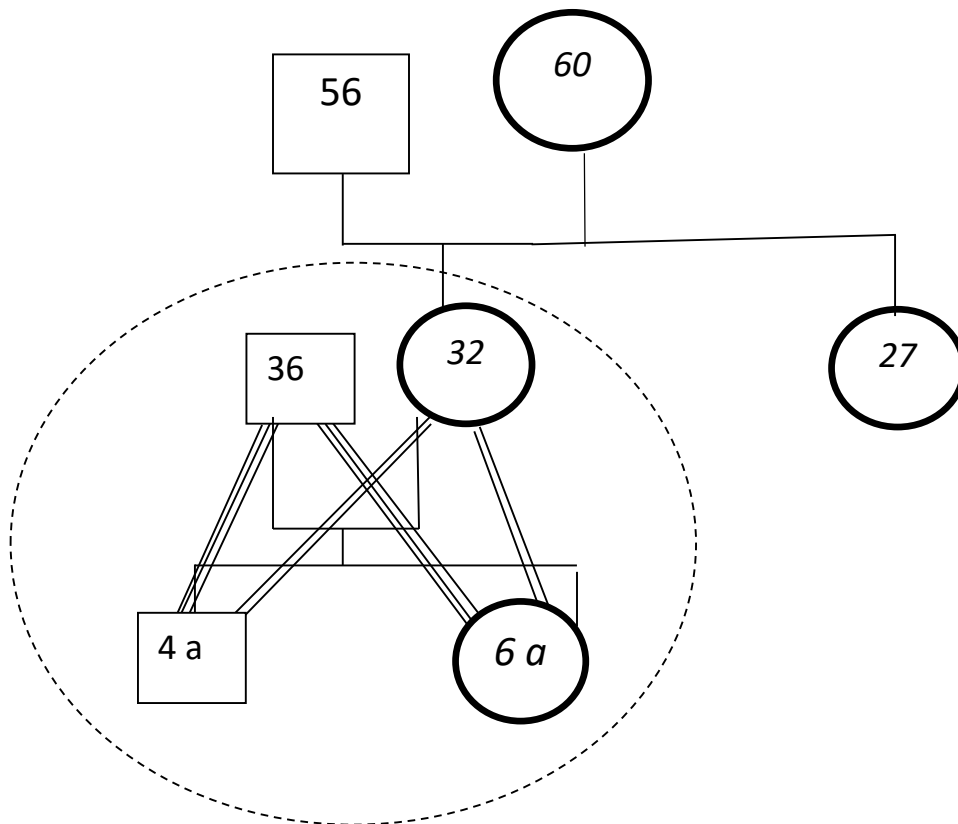
Es un instrumento que ayuda a medir las relaciones interpersonales en cuanto a elección recíproca (relaciones de afinidad, amistad), rechazo recíproco (rivalidad y odio) relaciones de indiferencia. Su utilidad es importante porque nos permite medir el grado de aceptación o rechazo de los integrantes de la familia en su conjunto y los cambios que suceden en el funcionamiento interno, no externo. **(Quintero, 1997:66)**

### Interpretación del Sociograma

Se observa en el sociograma las relaciones interpersonales de los miembros de quienes las conforman que la madre es la fuente primaria en donde los padres e hijos recurren a ella en ocasiones de tener dificultades, por lo cual se aprecia que la madre es encogida por los miembros convivientes.

**ANEXO: N°5  
GENOGRAMA**

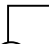

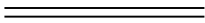


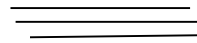

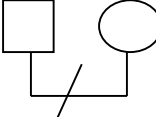
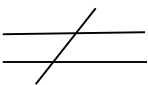


**CASO 2**



**El Genograma**

Este instrumento para conocer la estructura, funcionamiento y las relaciones de la familia, familiar tiene sus raíces en la antropología

**Convenciones universales del genograma**

Hombre 		matrimonio		enlaces moderado
Mujer 				enlace intenso
Hijo/a adoptiva 		separación		enlace moderado
				Conflicto

(Quintero, 1997:55)

### **Interpretación del Genograma**

El genograma de la familia adoptiva está formado por padres adoptivos el padre tiene la edad 36 años de profesión chofer de ambulancia, la madre edad 32 años, ocupación enfermera. Con un enlace matrimonial, familia construida a través de la adopción, una de la edad hija edad de 6 años mujer, hijo de 4 años varón, ambos procedentes de la adopción, hermanos por la adopción.

El padre mantiene con sus hijos una relación intensa y la madre tiene una relación moderada con los hijos, se ve en la familia conviviente que existe una relación con intensidad entre el padre y los dos hijos.



**ANEXO: N° 6**  
**CRONOGRAMA FAMILIAR**

Personas Fechas	Padre	Madre	Hijo 1	Hijo 2
2006- 2007	Periodo del galanteo			
2008	Formación de la pareja convivencia en la casa del Sr. Ronald Ugarte (nombre convencional)			
2009 2010	Convivencia casa de la Sra. Yobana Sirpa (nombre convencional)			
2011	Matrimonio entre ambos cónyuges			
2013	Deciden adoptar Tramitación para la adopción			
2014			Egreso del Hogar Hogar Carlos Villegas	Egreso del Hogar Virgen de la Esperanza
2015- 2016	Seguimiento post adoptivo Ingreso de la hija a la escuela			

## **El Cronograma Familiar**

El cronograma como instrumento nos muestra el recorrido histórico en si la historia social de la familia y ella puntualiza los eventos en la familia. Es decir, señala los sucesos importantes identifica las posibles dificultades de funcionamiento. **(Quintero, 1997:64)**

## **Interpretación del Cronograma Familiar**

El cronograma familiar nos muestra el recorrido histórico de la familia desde el 2006 hasta el 2016. Se observa que desde la formación de la pareja hasta la llegada de los hijos adoptivos vivieron una convivencia de 6 años sin la integración de hijos. Además, se aprecia que desde la llegada de los hijos se reorganizan la familia, que se da desde el 2016. Asimismo, se identifica el egreso de los dos hijos adoptivos el año 2014, y el 2016 nuevamente la reorganización de las funciones de la pareja por el ingreso de la primera hija a la escuela.

**ANEXO: N° 10****APGAR** (adaptación, participación, crecimiento, afecto y resolución) **FAMILIAR**

	CASI SIEMPRE	ALGUNAS VECES	CASI NUNCA
Estoy satisfecha con la ayuda que recibo de mi familia cuando algo me está preocupando.	2		
Estoy satisfecha del modo en que mi familia discute temas de interés común y comparte la solución de problemas conmigo		1	
Encuentro que mi familia acepta mis deseos por tomar nuevas actividades o hacer cambios en mi estilo de vida		1	
Estoy satisfecha del modo en que mi familia expresa afectos y responde a mis sentimientos, tales como enojo, pena y amor.		1	
Estoy satisfecha con la cantidad de tiempo que mi familia y yo gastamos juntos		1	

Casi siempre = 2  
 Algunas veces = 1  
 Casi nunca = 0  
**TOTAL = 6**

**APGAR FAMILIAR**

	CASI SIEMPRE	ALGUNAS VECES	CASI NUNCA
Estoy satisfecha con la ayuda que recibo de mi familia cuando algo me está preocupando.	2		
Estoy satisfecha del modo en que mi familia discute temas de interés común y comparte la solución de problemas conmigo		1	
Encuentro que mi familia acepta mis deseos por tomar nuevas actividades o hacer cambios en mi estilo de vida		1	
Estoy satisfecha del modo en que mi familia expresa afectos y responde a mis sentimientos, tales como enojo, pena y amor.		1	
Estoy satisfecha con la cantidad de tiempo que mi familia y yo gastamos juntos		1	

Casi siempre = 2  
 Algunas veces= 1  
 Casi nunca= 0  
**TOTAL = 6**  
**TOTAL 6 +6= 12 /2= 6**

## **El APGAR Familiar**

Es un instrumento para identificar el grado de funcionalidad de la familia, puede usarse periódicamente para detectar problemas, por tanto, su utilidad es como instrumento evaluativo, se puede analizar desde diferentes puntos de vista, el modo de ver a su familia. Este instrumento no es útil en caso de detectar la estructura de la familia sino la **funcionalidad**.

Puntaje de 7 a 10 sugiere una familia **altamente funcional**, de 4 a 6 **moderada disfunción** y de 0 a 3 **severamente disfuncional**.

Fuente Smilkstein G. 1976 El APGAR De La Familia Universidad Del Valle Colombia Dom. No 7971

### **Interpretación del APGAR Familiar**

Este instrumento nos sirvió para identificar el grado de funcionalidad de la familia, este instrumento es evaluativo, por lo cual se obtiene en la pareja evaluada un puntaje de 6 lo que significa familia con moderada disfunción.